

130-19.11

INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL Modalidad Regular

MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIAS AUDITADAS 2013-2014

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA Cartago, Noviembre de 2015



Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 - Conmutador: 8822488 Fax: 8831099 Web: www.contraloriavalledelcauca.gov.co





HOJA DE PRESENTACIÓN

Contralor Departamental Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla

Director de Control Fiscal Jorge Antonio Quiñones Cortes

Subdirector Lina Marcela Vásquez Vargas

Representante Legal de la Entidad Auditada Nidia Lucero Opina López

Equipo de Auditoría: Francia Ibetty Ramírez Lugo

Jessica Duque Cataño Ana María Saldaña Russi Narda Victoria Buitravi Neira Wilson Castillo Calderon



TABLA DE CONTENIDO

INTRO	DUCCION	Pág.	4
	HOS RELEVANTES		5
	TAMEN INTEGRAL		8
Z. DICI	AWEN IN EGNAL		0
2.1.1 C 2.1.2 C 2.1.3 C	NCEPTO SOBRE FENECIMIENTO control de Resultados control de Gestión control Financiero y Presupuestal Opinión sobre los Estados Contables	9 10	10 11 12
3. RES	ULTADOS DE LA AUDITORÍA		14
3.1.	CONTROL DE RESULTADOS		14
3.2.	CONTROL DE GESTIÓN		36
3.2.1.2 3.2.1.3 3.2.1.4 3.2.1.5 3.2.1.6	Factores Evaluados Gestión Contractual Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta Legalidad Gestión Ambiental Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS) Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento Control Fiscal Interno		36 38 49 51 53 55 58 59
3.3.	CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		63
	Estados Contables Concepto de Control Interno Contable Gestión Presupuestal Gestión Financiera		64 75 77 83
OTRAS	SACTUACIONES		92
4.1. 4.2.	Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta		92 92
ANEXO	os		103
5.1.	Cuadro de Hallazgos		103



INTRODUCCION

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoria con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la Alcaldía Municipal de Obando, utilizando como herramientas la normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la administración del Municipio de Obando en las vigencias 2013 - 2014, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo de interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe se inicia con el dictamen integral que califica la gestión de la entidad, determina el fenecimiento de las cuentas revisadas, se establecen los conceptos sobre la gestión, los resultados, el aspecto financiero y presupuestal y la opinión a los estados financieros, seguidamente se presenta el resultado de la auditoria concretando los temas antes citados; se continua con otros actuaciones como seguimiento a planes de mejoramiento y quejas, denuncias y derechos de petición, para finalizar con el cuadro de tipificación de hallazgos el cual resume la auditoría y da cuenta de los mismos.



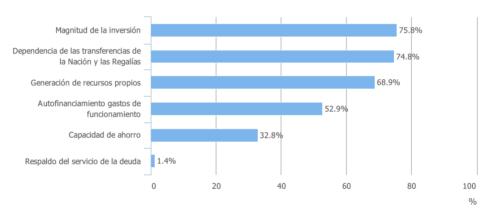
1. HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO

El índice de Desempeño Fiscal del Municipio de Obando se ubicó para la vigencia 2012 en el 68,29% y el consolidado del Departamento del Valle en 74,42. En la vigencia 2013 el Municipio presenta un mejor Indicador con 69.34% y el Departamento de 74.83%.

Otros Indicadores publicados por el Departamento Nacional de Planeación.

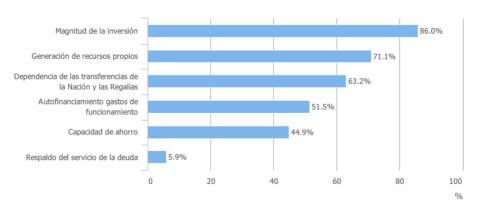
Índice de Desempeño Fiscal Municipal -Obando - 2012

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - http://www.anticorrupcion.gov.co/



Índice de Desempeño Fiscal Municipal -Obando - 2013

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - http://www.anticorrupcion.gov.co/





¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Lo anterior demuestra que la autofinanciación del gasto pasó de 52,9% en la vigencia 2012 a 51,5 en la vigencia 2013, para la vigencia 2014 la evaluación por parte del equipo auditor arrojó un indicador del 41,1%, resultado positivo porque está por debajo de los lineamientos de la Ley 617 de 2000, cuyo tope máximo es el 80%. En cuanto a la capacidad de ahorro, los indicadores obtenidos fueron 32,8% en el año 2012 y 44,9% en el 2013, mostrando la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios para destinar a inversión.

La Dependencia de las Transferencias y Regalías se ubican en un 74,8% en la vigencia 2012 y en 63,2% en el 2013, este indicador al estar por encima de 60%, señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías.

La generación de recursos propios arroja un resultado del 68,9% en la vigencia 2012 y de 71,1% en el 2013. Este indicador es complementario al de autofinanciación del gasto y muestra el esfuerzo que hacen las entidades territoriales de generar rentas tributarias propias.

La Magnitud de la Inversión en las vigencias 2012 y 2013, alcanzaron el 75,8% y 86%, indicadores superiores al 70%, punto de referencia establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el cual cuantifican el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Con el resultado obtenido se concluye que el Municipio destina más de la mitad del gasto a la inversión. Estos son los últimos indicadores publicados por este Departamento del Nivel Nacional.

El Municipio de Obando en las vigencias 2013 y 2014 invirtió aproximadamente 5.500 millones en proyectos de infraestructura de gran escala, que generó en el Municipio desarrollo habitacional, social, económico y cultural, que mejoraron la calidad de vida de los habitantes del Municipio. Uno de los proyectos más representativos consistió en el Centro de integración ciudadana, el cual consiste en un espacio aproximado de 6400 m2 donde se desarrollan actividades recreativas y culturales en un área cubierta que cuenta con escenario, camerinos, canchas y graderías. Además el Municipio adquirió un lote con una dimensión aproximada de 30.000 m2 para el desarrollo de vivienda de interés público y prioritario, con estos proyectos habitacionales se busca incrementar el índice de vivienda propia en el Municipio. Estas y otras obras como la pavimentación de vías, nuevas redes de alcantarillado en la zona rural, son el resultado de una eficiente y efectiva administración.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

En el periodo 2012-2014, la Administración Municipal de Obando realizó entregas de 270 equipos de cómputo, entre portátiles y equipos de mesa distribuidos entre las diferentes Instituciones Educativas del Municipio, tanto en la zona rural como en la zona urbana. Se realizó convenio entre la Administración y Computadores Para Educar, logrando así la adquisición de 780 tabletas.

Se realizaron gestiones para que el Municipio entrara en el programa Kiscos Vive Digital, logrando así Tres Kioscos Vive Digital en los corregimientos de Villa Rodas, Molina y Juan Díaz; dotados con televisor de 40 pulgadas, conexión a Internet e impresora multifuncional. En 2014 se lograron 358 subsidios de internet para 358 viviendas de estratos 1 y 2 del Municipio y que se instalaron en marzo de 2015.



2. DICTAMEN INTEGRAL

Cali, Noviembre de 2015

Doctora
NIDIA LUCERO OSPINA LÓPEZ
Alcaldesa Municipal
Obando, Valle del Cauca

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencias 2013-2014

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron todos los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2013-2014 la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada al equipo auditor para su análisis y evaluación, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la Administración Municipal de Obando, que incluye pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos: de Resultados, Gestión y Financiero, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

2.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 93.2 y 92.7 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, de Resultados, y Control Financiero la Contraloría DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA, **FENECE** las cuentas de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente a los años 2013 y 2014.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA AUDITADA: 2013				
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
1. Control de Gestión	93,7	0,5	46,8	
2. Control de Resultados	90,4	0,3	27,1	
3. Control Financiero	96,3	0,2	19,3	
Calificación total		1,00	93,2	
oncepto de la Gestión Fiscal FAVORABLE				

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO		
Rango Concepto		
80 o más puntos	FENECE	
Menos de 80 puntos	NO FENECE	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA AUDITADA: 2014				
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total	
1. Control de Gestión	94,4	0,5	47,2	
2. Control de Resultados	87,4	0,3	26,2	
3. Control Financiero	96,3	0,2	19,3	
Calificación total		1,00	92,7	
oncepto de la Gestión Fiscal FAVORABLE				

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO		
Rango Concepto		
80 o más puntos	FENECE	
Menos de 80 puntos	NO FENECE	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría



Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

2.1.1 Control de Resultados

La Contraloría DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es Favorable para las vigencias 2013 y 2014, como consecuencia de la calificación de 90.4 puntos y 87.4, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

TABLA 2					
CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA: 2013					
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	90,4	1,00	90,4		
Calificación total		1,00	90,4		
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable				
DANCOS DE CALL	FICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS				
Rango Concepto					
30 o más puntos Favorable					
Menos de 80 puntos	enos de 80 puntos Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

TABLA 2						
CONTROL DE RESULTADOS ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA: 2014						
Factores minimos Calificación Parcial Ponderación Total						
1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	87,4	1,00	87,4			
Calificación total		1,00	87,4			
Concepto de Gestión de Resultados	Favorable					
RANGOS DE CALI	IFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS					
Rango Concepto						
0 o más puntos Favorable						
enos de 80 puntos Desfavorable						

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.2 Control de Gestión

La Contraloría DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Favorable como consecuencia de la calificación de 93.7 y 94.4 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA: 2013					
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
1. Gestión Contractual	94,5	0,65	61,5		
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	97,5	0,02	2,0		
3. Legalidad	92,8	0,05	4,6		
4. Gestión Ambiental	100,0	0,05	5,0		
<u>5. TICS</u>	95,8	0,03	2,9		
6. Control Fiscal Interno	88,7	0,20	17,7		
Calificación total		1,00	93,7		
Concepto de Gestión a emitir	Favorable				
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL DE GESTIÓN ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA: 2014					
Factores	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
1. Gestión Contractual	95,4	0,65	62,0		
2. Rendición y Revisión de la Cuenta	95,8	0,02	1,9		
3. Legalidad	94,8	0,05	4,7		
4. Gestión Ambiental	100,0	0,05	5,0		
<u>5. TICS</u>	95,8	0,03	2,9		
6. Plan de Mejoramiento	91,2	0,10	9,1		
7. Control Fiscal Interno	87,9	0,10	8,8		
Calificación total		1,00	94,4		
Concepto de Gestión a emitir	Favorable				
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN				
Rango	Concepto				
80 o más puntos	Favorable				
Menos de 80 puntos	Desfavorable				
Fuente: Matriz de calificación					

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Departamental como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es **Favorable**, como consecuencia de la calificación de 96.3 puntos, para las vigencias 2013 y 2014 resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:



TABLA 3					
CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO					
ENTID	VIGENCIAS: 2013 Y 2014				
		•	Calificación		
Factores minimos	Calificación Parcial	Ponderación	Total		
1. Estados Contables	100,0	0,70	70,0		
2. Gestión presupuestal	85,7	0,10	8,6		
3. Gestión financiera	88,5	0,20	17,7		
Calificación total		1,00	96,3		
Concepto de Gestión Financiero y Pptal	Favorable				
RANGOS DE CA	ALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO				
Rango Concepto					
30 o más puntos Favorable					
enos de 80 puntos Desfavorable					

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2013 y 2014, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son **Sin Salvedad o Limpia**, de acuerdo a que las cifras que presentan incertidumbre no superan el 10% de los activos totales así:

• Al revisar las cifras de la cuenta inversiones, se evidenció que la entidad viene registrando \$41.691.860 Pesos por concepto de Acciones que posee en la Empresa de Servicios Públicos ACUAVALLE E.S.P. S.A. a partir de las certificaciones que esta empresa expide, al cotejar con los títulos valores que reposan en la tesorería, se encontró que los mismos suman \$267.180 Pesos, generándose incertidumbre en esta cuenta por de \$41.424.680 Pesos. Con lo anterior se contradice lo estipulado por la Norma Técnica de Contabilidad Pública No. 9.1.1.1 y se presenta por la falta de control, revisión y registro a partir de títulos exigibles, lo que conlleva a que la entidad no pueda hacer exigible la suma registrada y a la vez origina deficiencias en la información revelada en los Estados Contables de las cuentas: Inversiones, Valorizaciones y Patrimonio.



- La entidad no cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y registro de actividades en la carpeta de cada vehículo, solo atienden los eventos que se presentan, Esta situación se debe a la falta de controles en la administración de estos bienes y genera riesgos por posibles accidentes.
- Para las vigencias auditadas, la Oficina de Control Interno, no realizo confirmaciones de los saldos bancarios para la respectiva conciliación con los registros y documentos soportes, esta situación se presenta por falta de controles efectivos por parte de esta oficina a los movimientos de recursos en las entidades financieras y genera riesgos por posibles pérdidas de efectivo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad registrar el plan de mejoramiento en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, que permita corregir y solucionar las deficiencias encontradas durante el proceso auditor, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe.

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA

Contralor Departamental del Valle del Cauca



3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría practicada, el concepto sobre el Control de Resultados es de **Cumplimiento**, una vez evaluadas las siguientes Variables:

CONTROL DE RESULTADOS					
FACTORES MINIMOS	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total		
Eficacia	90,1	0,20	18,0		
Eficiencia	93,9	0,30	28,2		
Efectividad	88,7	0,40	35,5		
coherencia	87,5	0,10	8,8		
Cumplimiento Planes Programas y Proyect	umplimiento Planes Programas y Proyectos		90,4		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL DE RESULTADOS					
FACTORES MINIMOS Calificación Parcial Ponderación					
Eficacia	94,2	0,20	18,8		
Eficiencia	88,2	0,30	26,5		
Efectividad	84,4	0,40	33,8		
coherencia	83,3	0,10	8,3		
Cumplimiento Planes Programas y Proyec	tos	1,00	87,4		

Calificación				
Cumple	2			
Cumple Parcialmente	1			
No Cumple	0			

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Para la vigencia 2013 de acuerdo a la Matriz Evaluación Gestión Fiscal en Programas, planes y proyectos, se obtuvo las siguientes calificaciones en eficiencia, eficacia, efectividad y coherencia así: Para la vigencia 2013 el cumplimiento de las metas programadas con un 90,1 puntos de eficacia, en la ejecución presupuestal y el cumplimiento del cronograma establecido con 93,9 puntos de eficiencia y una efectividad con impacto en la cobertura y satisfacción del 88,7 puntos y para una coherencia en los objetivos misionales con 87,5 puntos

Cumple

Para la vigencia 2014 de acuerdo a la Matriz Evaluación Gestión Fiscal en Programas, planes y proyectos, se obtuvo las siguientes calificaciones en eficiencia, eficacia, efectividad y coherencia así: Para la vigencia 2014 el cumplimiento de las metas programadas con un 94,2 puntos de eficacia, en la



ejecución presupuestal y el cumplimiento del cronograma establecido con 88,2 puntos de eficiencia y una efectividad con impacto en la cobertura y satisfacción del 84,4 puntos y para una coherencia en los objetivos misionales con 83,3 puntos

El Plan de Desarrollo del Municipio de Obando "OBANDO COMPROMISO DE TODOS" 2012-2015 se desarrolló mediante 4 ejes, así:

EJE 1- GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTERINSTITO

Sector 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Sector 2- FORTALECIMIENTO FISCAL

Sector 3 - EQUIPAMENTO COMUNITARIO

Sector 4 - JUSTICIA

Sector 5 - SEGURIDAD Y DEFENSA

Sector 6 - DESARROLLO COMUNITARIO

EJE 2 – DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSION

Sector 1 - SALUD

Sector 2 - EDUCACION

Sector 3- VIVIENDA

Sector 4- GRUPOS VULNERABLES

Sector 5- DEPORTE Y RECREACIÓN

Sector 6- CUTURA

Sector 7- SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO,

ALCANTARILLADO Y ASEO

EJE 3 – SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Sector 1 - MEDIO AMBIENTE

Sector 2- PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES

Sector 3- AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

EJE 4 – EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO

Sector 1-- AGROPECUARIO

Sector 2 - PROMOCION DEL DESARROLLO

Sector 3- INDUSTRIA Y COMERCIO

Sector 4- SECTOR TRANSPORTE

El equipo auditor determinó escoger la muestra contractual basada en los proyectos que apunten a la inversión en cumplimiento a su objeto misional, según su Plan de Desarrollo 2012- 2015.



Cuadro No. 1 Muestra Plan de Desarrollo Vigencia 2013:

Muestra Plan de Desarrollo Vigencia 2013:								
EJE ESTRATEGICO	Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Actividades	SECTOR	CONTRATO	OBJETO	V. CONTRATO	NOM BRE DEL CONTRATISTA
Gobernabilidad y Fortalecimiento del trabajo Insitucional	Un Gobierno de compromiso Participativo	Número de archivos dotados y adecuados	Adecuación y Dotación del Archivo Municipal	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	COP136-2013	CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DESTINADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ARCHIVO CENTRAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA	61.800.000,00	UNION TEMPORAL V Y T 2013
	Atencion a Grupos Vulnerables (POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHO DE DESARROLLO)	Número de infantes (0- 5 años), atendidos en la Ludoteca Municipal	Funcionamiento de la Ludoteca Municipal.	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	COP320_2013	ADECUACIÓN INSTALACIONES EXISTENTES PARA LA LUDOTECA MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DEL CORREGIMENTO DE VILLARODAS Y CONSTRUCCIÓN DE AULA PARA LA LUDOTECA PRINCIPAL MUNICIPAL EN A TENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DEL MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA	125.825.624,00	CONSORCIO LUDOTECAS 2013
Desarrollo Social con Incluision	Vivienda Digna sin Riesgo con Inclusion	Número de subsidios de vivienda en sitio propio otorgados	Formulación y cofinanciación de proyectos de vivienda nueva	SERVICIOS PUBLICOS (DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO)	ESC076_2013	COMPRA DE PREDIO PARA PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA	583.992.000,00	LONDOÑO SANTAMARIA LUIS MUGUEL
	Educacion Basica con Csalidad y Pertieneia (EDUCACION)	Numero de sedes educativas con fortalecimiento de las tecnologias de la informacion y la comunicación en los sistemas de aprendizaje	Fortalecimiento de las TCS en los sitemas de aprendizaje	EDUCACION	CCV222_2013	COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACION E INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE.	91.000.000,00	
	GESTION AMBIENTAL EN EL TRATAMIENTO DE	Número de corregimientos con redes de alcantarillado en buen estado	Construcción y/o adecuación de redes de alcantarillado rurales	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR	COP104_2013	CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO SEGUNDA ETAPA CORREGIMENTO SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA	106.941.072,00	FUNDACION CAMINO NUEVO
Sostenibilidad Ambiental	AGUAS RESIDUALES	Número de corregimientos con redes de alcantarillado en buen estado	Construcción y/o adecuación de redes de alcantarillado rurales	PROYECTOS DE VIS)	COP260_2013	CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO TERCERA ETAPA CORREGIMIENTO SAN ISIDRO MUNICIPIO OBANDO VALLE DEL CAUCA	66.338.373,00	FUNDACION CAMINO NUEVO
	UN Gobierno de compromiso participativo)	Numero de equipos tecnologicos de informacion y comunicación dotados	fortalecimiento de las tics en la administracion Municipal	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	CCV222_2013	COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACION E INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE.	91.000.000,00	JCR IMPORTS E U
	Proteccion y Presevacion de los Recursos Naturales y Municipales	Numero de Hectareas Adquiridas y Manejadas	Compra y Manejo de Predios en areas de proteccion Ambiental definidas en el Plan de Ordenamiento POACH	MEDIO AMBIENTE	ESC040_2013	COMPRA DE PREDIOS PARA PROTECCION AMBIENTAL	79.852.500,00	VALENCIA OSSA CARLOS ALBERTO
	Movilidad factor	Kilometros de vias	Mantenimiento rutinario		CIN090_2013	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA OBANDO -MOLINA-JUAN DÍAZ EN EL MUNICIPIO DE OBANDO DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	1.785.693.417,00	REYES MEJIA GUIDO
	fundamental de la Competitividad	rurales de vias rurales en buen estado	de Vias rurales	TRANSPORTE	Cl001_2013	MANTENIMIENTO Y MEJORAMENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DE OBANDO AL CORREGIMENTO DE SAN ISIDRO EN EL KM 11+000 AL KM 16+000. MUNICIPIO DE OBANDO, VALLE DEL CAUCA	142.743.075,00	AZCARATE PRADO DIEGO
Emprendimiento y Desarrollo Economico	Fortaleciendo sector productivo y agropecuario	Numero de trapiches paneleros fortalecidos	Fortalecimiento de la asociacion de paneleros del Municipio de Obando asopamo	AGROPECUARIO	CC001_2013	ALIMAR ESFLIERZOS ECONOMICOS Y ADMINISTRATIVOS DESTINADOS A: CAPACITAR LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE OBANDO EN BUENAS FRACTICAS AGRICOLAS, MEJORAMIENTO DEL MATERIAL VEGETAL IMPLEMENTANDO SEMILLERS DEMOSTRATIVOS SOBRE EL MANEJO DE CULTIVO DE LA CAÑA PANELERA, PROCESSOS DE LA BORACIÓN DE PANELA, PROCESSOS DE LA BORACIÓN DE PANELA, BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA, CREANDO ESPACIOS PARA DISCEPNIR SOBRE LA NORMATUDADA TAMBIEN DE NA CONSCIDION DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE MELICIÓN DE LOS DIFERENTES PROCESOS IMPLICITOS EN LA AGROINDUSTRIA DE LA CAÑA, ADENAS DE GENERAR EL ENFOQUE DIFERENCIAL APUNTANDO AL ENCADENAMIENTO DEL SECTOR PRODUCTIVO CON EL SECTOR TURISTICO EN LA ZONA PANELERA DEL MUNICIPIO OBANDO VALLE	57.000.000,00	FEDEPANELA- FONDO DE FOMENTO PANELERA
		Numero de hetareas de café renovadas	Reactivacion cafetera Municipal		CO1051	SOSTENIBILIDAD Y FORTALECIMENTO DE LA CAFICULTURA ENTRE EL MUNICIPIO Y LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA COMITE DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA.	31.433.830,00	FEDERACION NACIONALDE CAFETEROS
			TOT	AL			3.223.619	.891,00

Fuente: Datos de Planeación Vigencia 2013- Equipo Auditor



Del Plan de Desarrollo se seleccionó la muestra correspondiente a los cuatro ejes de los cuatro que componen dicho plan; se escogieron 8 sectores 9 proyectos y 11 contratos se tuvo en cuenta en cada proyecto seleccionar más del 27% de los contratos que lo componen, situación que permitirá evaluarlos de manera integral.

Cuadro No. 2 Muestra Plan de Desarrollo Vigencia 2014:

## SERVICE OF The Ser	Muestra Plan de Desarrollo Vigencia 2014:									
PROCESSION Control of the Contro	EJE ESTRATEGICO	Plan, Programa, Proyecto	Indicador	Actividades	SECTOR	CONTRATO	OBJETO	VALOR	NOMBRE DEL CONTRATISTA	
FORTALISPACION DISCONTINUO CONTROLLA STATE AND ADMINISTRATION OF THE STATE AND ADMINISTRATION	EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	Productivas con Estrategias Públicitarias Implementadas Número de habitantes en procesos de fomento y capacitación para el	de promoción y comercialización (Ecomercados, Redes de mercados, Giras, Ruedas de Negocios, Ferias empresariales, Centros de Exposición)	DESARROLLO FORTALECIMIENTO	87	GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES ECAPACITACION, PORTALEGIMENTO, APOYO A LOS CONSELIOS Y COMITES (CIDEA, CMDR), UNIDADES PRODUCTIVAS, MERCADOS CAMPESINOS, REIDICON PUBLICA DE CUENTAS Y FOMENTO Y CAPACITACION PARA EL	8.265.000,00	CUARTAS ARANGO ARACELY	
Interference du vair garbeit des promotion de promotion de l'entercement ou les marches promotion de l'entercement ou l'entercement ou de l'entercement de l'en		SECTOR PRODUCTIVO A GROPECUA RIO	productivas Agropecuarias	agropecuarias existentes en convenio con el SENA, instituciones, universidades,	AGROPECUARIO		PLANEACION MUNICIPAL.			
Pagenes Socials y Pigenes Soci		fundamental de la competitividad y	en Buen estado		TRANSPORTE	54	CONSERVACIÓN DE LA VÍA OBANDO - VILLA RODAS, OBANDO - SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE	2.587.485.539,00	UNION TEMPORAL OBANDO 2014	
BROCEPAMENTO CLACAMO, PARCIDE CLOCK AND COMPANY CLACAMOR PARCIDE CLOCK AND CLACAMOR PARCIDE CLOCK AND CLACAMOR PARCIDE CLACAMOR PARCIDE CLOCK AND CLACAMOR PARCIDE CLACAMOR PARCID		Compromiso	Pagares Sociales y Rendición Pública de				GESTION PARA LA ORGANIZACIÓN LOGISTICA DE			
Estudios y Menuales Estudios	GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL	CIUDADANO, FACTOR CLAVE DEL ÉXITO DEL	Comités Municipales con apoyo logistico	Municipales (Comité Interinstitucional de Educación Ambiental CIDEA, Consejo Territorial de Planeación, Comité Ambiental Municipal entre otros)	CIUDADANO, FACTOR CLAVE DEL ÉXITO DEL	87	87	FORTALECIMIENTO, APOYO A LOS CONSEJOS Y COMITES (CIDEA, CMDR), UNIDA DES PRODUCTIVAS, MERCA DOS CAMPESINOS, RENDICIÓN PUBLICA DE CUENTAS Y FOMENTO Y CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO A CARGO DE LA SECRETARIA DE	8.265.000,00	CUARTAS ARANGO ARACELY
Estudios y Menuales De Linados y Menuales Lin gobierno de Compromiso Principales de la calidad y de l'acceptance de l'acceptance de la calidad y de l'acceptance de l'accept	TRABAJO INSTTUCIONAL		fortalecidos	Desarrollo Rural			PEDVICIOS PROFESIONALES DALLA ACTUALIZACION		COOPERATIVA DE	
Lip polemo de personate control al sistema de gestión de caldad y fortileccimiento de los sistemas de gestión de caldad y fortileccimiento de los sistemas de gestión de caldad y fortileccimiento de los sistemas de gestión de caldad y fortileccimiento de los sistemas de gestión de caldad y fortileccimiento de los sistemas de gestión de caldad y fortileccimiento de gestión atreparativo per creativos. COMPETEDIA, Numero de escenarios deportivos precisados policipinas poportivas praeridas policipinas poportivas praeridas per de la salud poportivas praeridas per de la caldad de caldad de caldad de caldad per de Salud Publica de caldad decision precisados policipinas principal de caldad decision precisados de la salud pertinencia de la salud pertinencia de la caldad decision precisados de la caldad decision de la caldad decision de caldad decision precisados de la caldad decision precisados de la caldad decision de		Estudios y Manuales	manuales realizados	Estudios y Manuales	FORTALECIMIENTO	237	DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE	20.000.000,00	TRABAJO ASOCIADO SU FUTURO HOY	
COMPETENCIA, SUPERACIÓN DESCRIPTO DE CONSTRUCCIÓN A decuación y Mantenimento de escenarios deportivos y recreativos de escenarios de escenarios deportivos y recreativos de escenarios de escenar		Compromiso	implementacion del sistema de gestion de calidad y	calidad (SGC) y modelo estándar de control	INSTITUCIONAL - OTROS	25	MEJORA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD NTCGP 1000 Y MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO MECI 1000 DEL MUNICIPIO DE OBANDO	12.600.000,00	DIAZ TAMAYO LUZ ADRIANA	
COMPETENCIA, SUFERACION PERSCANLY ADELIARDA SUFERACION SUFERACION PERSCANLY ADELIARDA SUFERACION SUFERACION SUFERACION PERSCANLY ADELIARDA SUFERACION Namero de Disciplinas Disciplinas Suportivas impartidas Suportivas impartidas Disciplinas Discip						52	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.	604.746.188,00	BELTRAN ALVARO HERNAN	
SEPRACIÓN PERSONAL Y A REDIACIA PARA OSPIRAZ PER A CARRANTENTA PARA OSPIRAZ DE CONSTRUCION DE LA CRITTO DE NITERACION DE TERRACION DE TERRACION CUIDADAN (CO) EN EM MANORO DE CRITTO DE NITERACION DE TERRACION CUIDADAN (CO) EN EM MANORO DE CRITTO DE NITERACION DE TERRACION CUIDADAN (CO) EN EM MANORO DE CRITTO DE NITERACION DE TERRACION CUIDADAN (CO) EN EM MANORO DE CRITTO DE NITERACION DE SETA DE CONSTRUCION DE LA CRITTO DE NITERACION DE SETA DE CONSTRUCION DE LA CRITTO DE NITERACION DE SETA DE CONSTRUCION DE LA CRITTO DE NITERACION DE SETA DE CRITTO DE NITERACION DE LA CRITTO DE LA CRITTO DE LA CRITTO DE NITERACION DE LA CRITTO DE LA CRITTA DE LA CRITTO DE LA CRITTA						115	(CIC) EN EL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL	33.700.829,00	CHAVEZ CALLE MAURICIO	
PALONIN Namero de Disciplinas Deportivas imparidas Promateción de la salud Publica y fortalecimiento de la Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública y fortalecimiento de la Gestión con calidad y perfinencia Principal de decucativa implementadas Participal decucativa implementadas Participal de decucativa implementadas Participal de decucativa implementadas Participal de decucativa implementadas Participal Participal		SUPERA CIÓN PERSONAL Y A DECUA DA UTILIZA CIÓN DEL TIEMPO LIBRE A	deportivos	de escenarios deportivos y recreativos		238	NTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA (CIC) EN EL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.	35.947.000,00	PARRA HURTADO DIEGO FERNANDO	
Gestion de la salud Rubica y fortalecimiento de la Gestion mitegral para el desarrollo operativo y funcional del Plan de Salud Pública T1 Fortantaje de cumplimiento de metas planteadas en el PTS Funciadas y perfinencia Funciadas y perfinencia Ampliación con calidad y perfinencia Ampliación cobertura en Educación Basica Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal Formulación y aplicación de setudiantes Ampliación cobertura en Educación Basica Formulación y aplicación de setudiantes Control de crecimiento y desarrollo Municipal Formulación y aplicación de setudiantes Control de crecimiento y desarrollo Alimentación escolar y control de crecimiento y desarrollo Alimento de Cardina Minicipal Formulación y aplicación de Redes de Alcantarilido en Buen Formulación y aplicación de Redes de Alcantarilido en Buen Formulación y aplicación de Redes de Alcantarilido en Buen Formulación y aplicación de Redes de Alcantarilido en Buen Formulación y aplicación de Redes de Alcantarilido en Bue	DESARROLLO SOCIAL					204	VOLEIBOL, EN LA MA SIFICACION DE ESTA DISCIPLIMA DEPORTIVA COMO BUEN USO DEL TIEMPO LIBRE DE LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE OBANDO TANTO EN SU AREA RURAL COMO URBANA, IDENTIFICANDO Y A POY ANDO LOS	4.980.465,00	PALOMINO MARULANDA MAXIMILIANO	
Educacion con caldad perfinencia Nimero de políticas profiteias de caldad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de caldad educativa municipal Formulación y aplicación de la política de caldad educativa municipal Ampliación cobertura en Educación Basica Nimero de estudiantes Ampliación cobertura en Educación Basica Nimero de estudiantes Construcción y adecuación de Redes de Alcantarillado en Buen Estudiado experimentos Con redes de Alcantarillado en Buen Estudiado en Alcantarillado Rurales Gestion Ambiental en el transmento de Aguas Residuales Nimero de política de caldad educativa municipal Pormulación y aplicación de la política de caldad educativa municipal EDUCACIÓN PORTIL LEZARROCLO DEL ROLETO DE MEJORA (LA 23 2315.500,00 MILTIPAL CALDAD DEL AS INTRICIONAL NITRICONAL NITRICO	CONTROL	Publica y fortalecimiento	cumplimiento de metas		SALUD	71	DE OBANDO CON LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL OBANDO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENSION DELA ENFERMEDAD DEL	99.568.768,00	HOSPITAL LOCAL DE OBANDO	
Ampliacion cobertura en Educación Basica Controles de crecimiento y control de crecimiento y desarrollo. Ampliación cobertura en Educación Basica Controles de crecimiento y desarrollo. Ampliación cobertura en Educación Basica Controles de crecimiento y desarrollo. Ampliación cobertura en Controles de crecimiento y desarrollo. Diametro de Corregimientos controles de Controles			públicas de calidad		EDUCA CION	91	MUNICIPIO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SOCIALIZACION DESARROLLO Y ELABORACION DE UN PROYECTO CON EL OBJETO DE MEJIORAR LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA BURAL Y LIBRANA	23.215.500,00	COOPERATIVA DAE TRABAJO ASOCIADO MULTIPLE PROMOVER	
Construccion y adecuacion de Redes de Alcantarillado Pura les Estado Gestion Ambiental en el trainmento de Aguas Residuales Residuales Numero de Pozos septicos or urades de trainmento de aguas individuales de tratamiento de aguas suspensivos de trainmento de			con alimentación escolar y control de crecimiento y			70	ESCOLARES MATRICULADOS EN LA INSTITUCION	42.000.000,00	FUNDACION TRABAJANDO UNIDOS	
SENDRILLOA MBIENTAL Numero de Pozos septicos rurales construidos y individuales de tratamiento de aguas individuales de t	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		Numero de Corregimientos con redes de Construcción y adecuación de Redes de Alcantarillado en Buen Alcantarillado Rurales 15	135	CUARTA ETAPA CORREGIMIENTO SAN ISIDRO MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.	100.332.569,00	FUNDACION CAMINO NUEVO			
BAJO DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL CAUCA.		tratamiento de Aguas	rurales construidos y	individuales de tratamiento de aguas	SANEAMIENTO BASICO (SIN INCLUIR PROYECTOS	136	TRATAMENTO DE AGUAS RESIDUALES MEDIANTE POZOS SÉPTICOS EN UNA ESCUELA Y NUEVA SU VIVIENDAS RURALES DE LOS CORREGIMENTOS DE SAN ISDRO, VILLARDOAS Y LAS VEREDAS MORRO AZUL, LAURELES, LA ESMERALDA, RESPLANDORES BAJO DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE DEL	30.495.363,00	BRAVO CORTES JOSE VICENTE	
MUNICIPAL DE OBANDO VALLE			FUNCIONAL	MIENTO		404	SOFTWARE Y REPUESTOS PARA LA ALCALDIA		DIEGO QUICENO	
TOTAL 3.627.542.221,00										

Fuente: Datos de Planeación Vigencia 2014- Equipo Auditor



Del Plan de Desarrollo se seleccionó la muestra correspondiente a tres ejes de los cuatro que componen dicho plan; se escogieron 11 sectores, 12 proyectos se tuvo en cuenta en cada proyecto seleccionar el 44% de los contratos que lo componen, situación que permitirá evaluarlos de manera integral.

Educación

Cuadro No.3 Instituciones Educativas y Número de Estudiantes

Instituciones Educativas y Número de Estudiantes					
INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDES	NUMERO DE ESTUDIANTES VIGENCIA 2013	NUMERO DE ESTUDIANTES VIGENCIA 2014		
	SAN JOSE MAÑANA	471	501		
	SAN JOSE TARDE	395	352		
	SAN JOSE NOCTURNA	148	154		
	GENERAL SANTANDER	347	387		
	GRAN COLOMBIA	204	225		
	RICARDO NIETO	177	194		
IE SAN JOSE	MANUELA BELTRAN	151	162		
	ANTONIA SANTOS	62	71		
	SAN JUAN BOSCO	33	36		
	ARNULFO DRADA	40	44		
	SIMON BOLIVAR	7	7		
	GABRIELA MISTRAL	14	16		
	TOTAL	2.049	2149		
	POLICARPA SALAVARRIETA	100	96		
	ISIDORO PAOLI	61	39		
	JORGE ELIECER GAITAN	14	12		
IE POLICARPA SALAVARRIETA	CRISTOBAL COLON	0	Fusionada		
	PABLO VI	15	18		
	ALDEMAR COBO LONDOÑO	7	10		
	TOTAL	197	175		
IE IDEBIC	TOTAL	30			
	MARIA ANALIA ORTIZ H	230	217		
	ALFONSO LOPEZ	21	15		
	CUSTODIO GARCIA ROVIRA	17	8		
	JOSE ACEVEDO Y GOMEZ	10	9		
IE MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA	JOSE MARIA CORDOBA	0	Fusionada		
	JUAN DEL CORRAL	32	32		
	MERCEDES ABREGO	10	14		
	PEDRO JOSE MURGUEITIO	13	10		
	TOTAL	333	305		
GRA	ANTOTAL	2.609	2629		

Fuente: Matricula I.E.

El Municipio de Obando cuenta con tres (3) instituciones educativas y dieciocho (18) sedes educativas, se observó que para el año 2014 se matricularon 2629 estudiantes con siete (7) directivos, cien (100) docentes y veinte (20) administrativos. El porcentaje de deserción con base a la vigencia 2013, registraban tasa de 2,11% en el año 2013 y tasa de deserción de 2.00% en el



año 2014. Concluyendo una disminución en la deserción en un 0.11% en el año 2014, evidenciándose cobertura educativa.

Cuadro No.4 Deserción Municipio de Obando

VIGENCIA 2013	%
TASA DE DESERCION ESCOLAR	2.11
VIGENCIA 2014	%
TASA DE DESERCION ESCOLAR	2.00

Cuadro: Equipo Auditor

2013

De los \$517.130.906,80 de la Inversión total del Sector Educación ejecutados así: Calidad \$327.369.906,80 Alimentación Escolar \$43.777.920, Gratuidad \$189.761.000

2014

De los \$ 628.633.513 de la Inversión total para la Educación ejecutados así: Calidad \$441.127.513, Alimentación Escolar \$39.440.975, Gratuidad \$187.506.000.

Se realizó concertación con los Profesores de las Instituciones educativas del Municipio con el fin de verificar la actividades desarrolladas por el contrato No. 91 con el objeto contractual "ASESORAR AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SOCIALIZACION, DESARROLLO, ELABORACION DE UN PROYECTO CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE". Nombre del proyecto: Educación con calidad y pertinencia Actividad: Formulación y aplicación de la política de calidad educativa municipal

Se realizó visita a las Instituciones Educativas del Municipio de Obando:

- I.E. MARIA ANALIA ORTIZ HORMAZA cuenta con 6 sedes educativas con 214 Estudiantes en la vigencia 2014.
- I.E. POLICARPA SALAVARRIETA cuenta con 5 sedes educativas con 92 Estudiantes en la vigencia 2014.
- I.E. SAN JOSE cuenta con 9 sedes educativas con 889 Estudiantes en la vigencia 2014.



Cuadro No.5 Número de Docentes por Nivel e Institución

NIVEL EDUCATIVO	ZONA RURAL	ZONA URBANA
DOCENTE PEESCOLAR	0	6
DOCENTE PRIMARIA	7	27
DOCENTE SCUNDARIA Y MEDIA	0	38
TOTAL GENERAL	7	71

Fuente: Secretaria de Educación

En la propuesta se evidenciaron 15 actividades programadas por desarrollar de las cuales se observó que solo ejecutaron el 50% por valor de (\$15.477.000) de lo programado: se evidencia que desde el 22 de Enero de 2014 al de 02 de Abril de 2014. Según los Informes de interventoría las actividades ejecutadas (\$7.738.500) fueron total \$23.500.000:

ACTIVIDADES EJECUTADAS

- Socializaron las políticas Educativas del Ministerio de Educación Nacional (MEN). "EDUCACION DE CALIDAD CAMBIO DE LA PROSPERIDAD "201-2014".
- Profundizaron en la transversalización de la lecto-escritura en el plan de estudios.
- Profundizaron en la transversalización de las competencias ciudadanas.
- Fortalecer la Gestión Educativa.
- Acompañar el Municipio para el análisis y el desarrollo de estrategias que mejoren su cobertura, permanencia y calidad a partir del análisis de resultados pruebas saber 3,5 Y 9, Pruebas saber 11.
- Fortalecer el CERES y formar la unidad de emprendimiento.
- Acompañar la implementación del Plan Nacional de Lectura y Escritura.

Se observa que realizaron acta de terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios No. 2014491 celebrado entre el municipio y la Cooperativa Trabajando asociado Múltiple Promover. El día 21 de abril del 2014 por mutuo acuerdo.

Desayunos Escolares

Se ha realizado visita el 22 de Octubre de 2015 a las 10 AM a la Institución Educativa San José verificando el cumplimiento del objeto contractual No. 70;



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

evidenciando un seguimiento de la entrega de las raciones para 239 estudiantes, siendo 2.380 raciones por mes como desayunos escolares preparados en el restaurante escolar. También fue revisado los ciclos de las minutas propuestas con Nutricionista. Observándose integralidad en el servicio que presento la Fundación Despertando sonrisas.

Salud Pública

Se realizó visita al Hospital Local de Obando con el fin de verificar el objeto contractual No.71 de salud pública.

Se verificó el crecimiento poblacional del Municipio de Obando Valle, indicando que del año 2013 fue de 14.768, al 2014 de 14.837, con respecto a la información de la Secretaria de Salud la Base de Datos es de 10.391 habitantes registrados en sistema de salud para la vigencia 2014 del Municipio. Con respeto al 2013 fue de 10.151 se incrementó en un 2.1% de los habitantes. Igualmente se observa que en promedio el 72.1% de la población Obandeños habita en la zona Urbana (10.748) y solamente el 27.2% vive en la zona Rural (4.020).

Salud

Se observa que los nuevos afiliados al Sistema de Salud como población pobre no asegurada durante el año 2014 fue de 161, siendo la línea base 511, mientras que el 2013 fue de 150, siendo la línea base 400. Obando cuenta con una Población en el Régimen contributivo de 2.786 y el en Régimen subsidiado 7.468. Durante el cuatrienio se observa que la meta programada para asegurar era de 8.000 afiliados, evidenciándose que hasta la vigencia 2014 han cumplido con el 93.4% de la meta programada.

Según el presupuesto total de la secretaria de salud municipal es de \$4.969.365.289,83; de los cuales para Salud Publica son \$104.568.533,44 y Aseguramiento \$4.528.495.428 los cuales suma un parcial de \$4.633.063.961,44

Régimen subsidiado Están afiliadas al régimen subsidiado 7.468 personas, las cuales son atendidas por cinco Administradoras del Régimen Subsidiado correspondiente al AMBUQ (6.443) y Caprecom (970). Movilidad Coomeva (29), COMFENALCO VALLE EPS (4), Nueva EPS (22).

Régimen contributivo Existen en el Municipio de Obando 2.786 personas afiliadas a este régimen, correspondiente al 18.8% de cobertura sobre el total de la población, las cuales son atendidas básicamente por las siguientes entidades:



EPS005 EPS SANITAS S.A, (2) EPS CONFENALCO VALLE S.A (49), EPS COOMEVA EPS S.A (756), SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A S.O.S (1.554), EPS NUEVA EPS SA (425).

En Obando Valle existen según la base de habilitación de la Secretaría Departamental se han inscrito 6 prestadores de servicios de salud de los cuales 6 son profesionales independientes

Según lo observado en los informes de gestión, la afiliación del Municipio de los 2.786 usuarios están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud está en el régimen Contributivo, representado en un 18.8% que equivale en número a 2.786 personas, en el régimen Subsidiado es de 50.5% que equivale a 7.468 personas y se estima que la población pobre no asegurada 306 es de 2.07% de la Población.

La afiliación al sistema en términos de cobertura se puede decir que del total de población proyectada por el DANE para el 2012 el 69.4% cuenta con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud. El resto, es decir el 2.7% está representado en población pobre no asegurados, el 28.4% como personas con capacidad de pago para asumir la afiliación, afiliadas al régimen de excepción y en otros casos personas que habitan el municipio.

La prestación de servicios de salud del primer nivel de atención (baja complejidad) la atención del Hospital Local de Obando por concepto de consulta de acuerdo a los RIPS para la vigencia 2014 fue de 12.322 de USUARIOS.



Cuadro No.6

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2014 (Enero 22 a Octubre 22 de 2014)							
Áreas Subprogámatica	Descripción de actividades a realizar	Poblacion Beneficiada	RECURSO INVERTIVO				
	Realizar 5 jornadas de vacunación programadas a nivel	367 dosis	6.500.000				
	nacional para el 2014(prejornada, jornada y pos jornada)						
	Realizar 12 talleres educativos en PAI a madres comunitarias, hogar infantil, padres y/o cuidadores de usuarios	430	1.800.000				
	Ejecutar 4 Monitoreos Rápidos de Coberturas de vacunación para establecer la oportunidad y cobertura vacunal del municipio y el seguimiento a cohortes		5.600.000				
	Realizar 3 operaciones de barrido casa a casa y busqueda de inasistentes para asegurar que la población infantil se encuentre vacunada de acuerdo al esquema vacunal	360 personas	3.900.000				
	Realizar 4 Búsqueda Activa Comunitaria para detectar posibles casos de eventos de salud pública prevenibles a través de vacuna.	920 viviendas	1.520.000				
	Realizar 4 Busqueda Activa Institucional utilizando como herramienta los registros individuales de procedimientos en salud, y diagnosticos de la CIE 10 para establecer posibles casos de eventos de salud Realizar 8 talieres educativos en lactancia materna	6890	1.400.000				
	exclusiva a gestantes y cuidadores de lactantes, direccionados desde la estrategia AIEPI y	160 personas	1.200.000				
"SALUD INFANTIL"	Organizar, promover y ejecutar 1 Celebración de la Semana Mundial de la lactancia materna	90	1.000.000				
	17 Capacitaciones en la estrategia de atencion integral de enfermedades prevalentes de la infancias al personal del hospital con el fin de mejorar el desempeño del personal de salud que incluye adaptacion, capacitacion y seguimiento posterior para la prevencion de enfermedades infantiles.	252	2.550.000				
	Desarrollar 17 estrategias de educacion informacion y comunicación para promover los derechos en salud de la infancia y estilo de vida saludable en los corregimientos y veredas del municipio.	320	2.550.000				
	Desarrollar 8 estrategias de educacion informacion y comunicación para promover los derechos en salud de la infancia y estilo de vida saludable en madres líderes de Familias en Acción y cuidadores de primera infancia		1.200.000				
	en la area urbana. Brindar 6 jornadas de educacion en temas de desparasitacion, nutricion, pediculosis y el complemento nutricional en hogares de bienestar familiar e instituciones que trabajen con infancia (quedaria como iornada de salud infantil)	636	6.000.000				
	Realizar 10 talleres comunitarios en educacion de EDA, IRA, maltrato infantil, nutricion y salud oral	235	1.500.000				
	SUBTOTAL (99 ACTIVIDADES)	9573	36.720.000				



Áreas Subprogámatica	Descripción de actividades a realizar	Poblacion Beneficiada	RECURSO INVERTIVO
	Realizar 10 talleres a grupo focal acerca del porgrama SAJA, a cerca de ETS, Embarazo en adelscentes, Autoestima, Equidad de genero, Portafolio de servcios, Planificacion familiar, Derechos sexuales y Resproductivos.	993	1.500.000
	Realizar 10 talleres ludicos en institucion educativa san jose, de Informacion, educacion y comunicación a cerca del Programa SAJA a cargo del grupo focal.	50	1.500.000
	Realizar 12 talleres educativos del parto y el puerperio, ademas de ejercicios fisicos. Soporte mensual de actividades y temas tratados) (para toda la poblacion de control de gestantes)se hace minimo 20 encuentros de 3 horas acadèmicas y con refrigerio, durante el año	95	1.800.000
	Ejecutar 13 talleres ludicos en instituciones Educativas, de Informacion, educacion y comunicación para la movilizacion social, promoviendo el ejercicio de una sexualidad responsable y los derechos y deberes de una salud sexual y reproductiva. Con campañas de prevencion de embarazo. (maleta mades, entre otras estrategias)	1200	1.950.000
"SALUD SEXUAL REPRODUCTIVA"	Realizar 8 difusiones radiales y televisivos dirigida a poblacion entre 15 a 49 años, promoviendo el ejercicio de una sexualidad responsable y los derechos y deberes de una salud sexual y reproductiva. Con campañas de prevencion de embarazo.	12000	1.950.000
	Promover y realizar la celebracion del dia de la prevencion del VIH-SIDA (1 de Diciembre)	12000	800.000
	Brindar 10 estrategias EG informacion Educacion y Comunicación de prevencion de enfermedes de transmision sexual y VIH (Afiches, volantes, talleres, programas T.V cual estrategia IEC Zona rural	12000	2.610.000
	Brindar 5 estrategias de Informacion Educacion y Comunicación de prevencion de enfermedes de transmision sexual y VIH (Afiches, volantes, talleres, programas T.V Zona urbana	900	1.500.000
	Realizar, divulgar y entregar 500 folleto educativo sobre autoexamen de seno	500	750.000
	Realizar 40 visitas domiciliarias de captación a gestantes de zona rural y urbana del municipio	40	1.750.000
	Realización de 5 campañas de sensibilizacion de prevencion del cancer de cuello uterino y mama con enfasis en promocion de metodos diagnosticos y capacitacion para el autoexamne de seno (Programa T.V o radial, folletos, ciual estrategia)		500.000
	SUBTOTAL (613 ACTIVIDADES)	40278	16.610.000



Áreas Subprogámatica	Descripción de actividades a realizar	Poblacion Beneficiada	RECURSO INVERTIVO
	Realizar 21 talleres de Boquitas saludables enfocados a las medidas preventivas en salud oral a primera infancia e infancia en elas urbanas , guarderia, hogar infantil)	650	3.150.000
	Dar continuidad a la estrategia de desarme del tetero con niños de 2 a 4 años, capacitando a 400 cuidadoras y familias en el riesgo del uso del biberón reemplazando el tetero por vasopitillos.	430	6.000.000
	Organizar y realizar 1 Carnaval Municipal de la salud oral en uno de los corregiomientos o veredas del área rural del municipio	230	4.000.000
SALUD ORAL	Desarrollar 16 talleres "bocas saludables" en los colegios de zona rural ubicados en los corregimientos de Villa Rodas y San Isidro	128	2.400.000
	Ejecutar 1 tallere "bocas saludables"en temas de autocuidado enfocados a la población discapacitada.	93	1.000.000
	Sensibilizar por medio de 2 actividad lúdica a los adultos mayores del Hogar geriatrico frente a los temas de salud oral.	30	300.000
	Realizar 4 programas radiales para difundir temas de Salud Oral.	12000	240.000
	Realizar 1 taller a funcionarios asistenciales en lo referente a cuidado de la cavidad oral	63	180.000
	Realizar 2 talleres a las gestantes sobre la importancia del componente de salud oral durante el embarazo para prevenir enfermedades orales y preeclampsia	96	300.000
	SUBTOTAL(448 ACTIVIDADES)	13720	17.570.000
	Desarrollar 3 la primera fase del Plan de salud mental con el fin de dar paso a la politica publica de salud mental municipal	12000	1.500.000
	Realizar 8 talleres con la temética planteada por la política nacional de salud mental en busca de la reduccion del consumo de SPA, promover la convivencia pacífica y prevenir la violencia intrafamiliar	250	1.200.000
	7 Talleres en escuelas rurales y urbanas enfocados en temas de prevención del matoneo y el bullying escolar	250	1.680.000
	9 Talleres para desarrollar habilidades en la toma de decisiones y proyecto de vida gozando de una adecuada salud sexual	930	1.350.000
	7 Difusiones por medios de comuinicacion, acerca de protectores para la salud mental de cada uno de los miembros de la familia.	12000	1.190.000
"SALUD MENTAL"	Realizar 9 talleres lúdicos a madres líderes de familias en acción red unidos, fundapre, guarderias ICBF, en pautas de crianza y buen trato fundapre hogares comunitarios cdi)	120	1.350.000
	5 Capacitacion a personal asistencial en guías de manejo a pacientes con problemas agudos de salud mental, intento de suicidio, depresión ,etc.	63	750.000
	6 Talleres de promoción de la salud mental a poblaciones especiales indígenas víctimas de la violencia, discapacitados y adulto mayor, mediante intervenciones procedimientos y actividades encaminadas a promover la salud y calidad de vida.	75	900.000
	22 Visitas domiciliarias de seguimiento a usuarios y sus familias que requieren atención por psicología debido a violencia intrafamiliar, violencia sexual, intentos de suicidido, inasistencia, caracterización, etc	60	396.000
	Realización de 1 semana municipal de la prevención del uso psicoactivos y de la prevención de los problemas de salud mental de la población	950	2.460.000
	SUBTOTAL (77 ACTIVIDADES)	26698	12.776.000



Áreas Subprogámatica	Descripción de actividades a realizar	Poblacion Beneficiada	RECURSO INVERTIVO
	Encuentros que incentiven la actividad fisica en toda la población, rumboterapia, maraton de aerobicos,etc	320	1.098.030
	Implementacion programas d 3 actividad fisica para gestantes	95	450.000
	Implementacion programas d 2 actividad fisica para jovenes de Servicios Amigables	190	400.000
	Sensibilización lúdica para promover 1 actividad física en personas discapacitads	70	400.000
	Promoción de 1 actividad física en escolares de la zona rural, día saludable	130	400.000
"ENFERM EDADES CRONICAS NO TRASMISIBLES Y	1 Sensibilizacion Municipal dia del No fumador	12000	1.202.784
DISCAPACIDADES"	realización de 15 actividades a cubes saludables, acitación a cuidadores, talleres educativos en actividad física, nutrición, autocuidado y autoestima, prevención de complicaciones, manejo de medicamentos, manejo del stress. 2. Talleres de capacitación sobre factores de riesgo u factores protectores en enfermedades cronicas. 3. visitas barriales educativas sobre la importancia de la toma ocasional de presion arterial en poblacion adulta del mpio, con el fin de aumentar la captacion de pacientes silentes. 4. Integracion social en actividades de esparcemiento, con grupos organizados (higiene postural, aerobicos, caminatas y juegos	420	2.250.000
	SUBTOTAL (23 ACTIVIDADES) 2 Seguimiento y control de los planes de complemento	13225	6.200.814
	nutricional de la poblacion menor de 5 años según base de datos sisvan. (cronico y agudo) informes bimensuales	650	1.300.000
NUTRICION	9 Talleres "COME LO QUE TIENES, SANAMENTE" estrategia de recuperacion ypreparacion de alimentos de tu canasta familiar tradicional, con el fin de equilibrar las calorias nutricionales para la edad de 0 a 5 años, talleres de club culinarios para padres de familia cuidadores y encargados de la primera infancia.	850	5.850.000
	SUBTOTAL (11 ACTIVIDADES)	1500	7.150.000
	8 Talleres de fortalecimiento y sensibilización a la comunidad para la detección temprana de casos de Tuberculosis	320	1.200.000
	8 Talleres de fortalecimiento y sensibilización a la comunidad para la detección temprana de casos de La Enfermedad de Hansen	320	1.200.000
ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y ZOONOSIS	8 Talleres de fortalecimiento y sensibilización a la comunidad para controlar la aparición de casos de dengue	520	1.000.000
	Realizar 10 actividades de captación a síntomáticos respiratorios mediante visitas domiciliarias en zona rural y urbana	70	840.000
	Realizar boletín municipal de Vigilancia Epidemilógica que incluya datos referentes a TBC, Hansen, Dengue, Malaria, Leshmaniasis, Leptospirosis.	1000	800.000
	SUBTOTAL (94 ACTIVIDADES)	2230	5.040.000
ACCIONES DE PROMOCIÓN DE	1 Seguimiento a brotes	12000	1.750.000
RIESGOS (BIOLOGICOS, SOCIALES, AMBIENTALES Y	3 Capacitació al COVE Municipal	20	900.000
SANITARIOS), SEGURIDAD	3 Capacitación a COVECOMs municipales	68	360.000
SANITARIA Y DEL AMBIENTE	SUBTOTAL	12088	3.010.000
тот	AL (1.372 ACTIVIDADES)	119312	105.076.814

1. Observación con Incidencia Administrativa

Se evidencia en el Plan Territorial de Salud la falta seguimiento al análisis de las actividades contratadas con la IPS Municipal, observándose que no se logra medir el impacto con los resultados esperados de acuerdo a la población objeto de intervención del Municipio de Obando, donde la Secretaria de Salud Municipal



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

debe realizar los seguimiento, basados en indicadores que midan el impacto de la población atendida.

Sector: Agropecuario, Promoción del Desarrollo Fortalecimiento Institucional:

Se observó la ejecución del contrato No. 87/2014 por valor de \$8.265.000 El número de consejos municipales activos fueron 5: CIDEA, CMDR (consejo municipal de desarrollo rural), CTP (Consejo Territorial de Planeación,) Comité de estratificación, Comité Ambiental Municipal. Durante la ejecución realizaron dos capacitaciones divididos en dos grupos de 40 personas dictados por el SENA en los temas (Trabajo seguro en alturas con una intensidad horaria de 40 horas, agroindustria panelera con una intensidad horaria de 120 horas) y educación financiera de 12 horas.

Ejecutaron 3 mercados campesinos en los cuales participaron las unidades productivas de la zona rural del Chuzo, Villa Rodas y Frías, las hurtas caseras urbanas y las Unidades de cárnicos, dulces y lácteos. Así mismo las unidades productivas cuentan con 7 estrategias de comercialización participación de ferias, imágenes publicitarias, ofertas por el SENA.

El evento de rendición publica de cuentas lo llevaron a cabo el día 24 de abril de 2014 y asistieron 190 personas, el evento transmitieron en vivo por el canal comunitario y se atendieron chat vía página web.

Convenio Comité De Cafeteros.

- 1. El número de hectáreas renovadas para el año 2013 fueron 300 y para el 2014 fueron 350 hectáreas.
- Durante la ejecución de este convenio ejecutaron actividades de extensión rural a los caficultores sobre el manejo y la importancia de la renovación de los cultivos; se evidenció entrega de insumos a los caficultores beneficiados según informe del comité de cafeteros.

Convenio Fedepanela

- 3. El número de trapiches que fortalecieron con este convenio fueron 12 unidades.
- Estos trapiches se concentran en la producción de panela de manera tradicional, panela pulverizada y derivados de la panela como panela saborizada.



- 5. Las personas capacitadas durante este convenio fueron: BPA: 26 Personas, Adecuación Terreno: 34 personas, Siembra: 9, Producción y elaboración de la Panela: 34, realizaron 4 practicas por cada uno de los módulos Las horas de capacitación en todo este proceso fueron de 80 sin contar el proceso asistencia técnica que realizaba el técnico delegado por FEDEPANELA.
- 6. Las practicas enseñadas durante la ejecución del convenio fueron:
 - Capacitación en BPA: enseñaron las labores culturales del cultivo, análisis de suelo y plan de fertilización adecuado. Además de control de plagas y enfatizaron a la desinfección al momento de la cosecha ya que este es la materia prima de un alimento.
 - Adecuación de terreno: adecuaron un terreno para la realización de un semillero demostrativo.
 - Proceso de elaboración de la panela: realizaron un taller teórico práctico donde se implementaron las herramientas de medición con el fin de que estas sean usadas para el mejoramiento del proceso y mejora de la calidad del producto.
 - Dentro del proceso de elaboración de la panela capacitaron en Buenas prácticas de manufactura con el fin de dar inocuidad al producto y seguridad a los operarios en planta.

Ejecución Acumulada del Plan de Desarrollo:

Con base en la información consignada en el seguimiento del Plan Acción ejecutado 2013-2014 de la entidad, se observa la ejecución en miles de pesos del Plan de Desarrollo para la vigencia auditada y las anteriores

Cuadro No.7 Inversión por Eie

INVERSION							
EJE	VALOR 2013	% EJECUTADO	VALOR 2014	% EJECUTAD O			
EJE 1- GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTERINSTITO	567.816.238	9	2.111.391.801	16			
EJE 2 – DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSION	1.874.372.858	30	5.951.932.606	46			
EJE 3 – SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	1.487.172.021	24	779.830.608	6			
EJE 4 – EMPRENDIMIENTO Y DESA RROLLO	2.299.929.336	37	4.196.733.267	32			
TOTAL	6.229.290.453	100	13.039.888.282	100			

Fuente: Plan de Acción Ejecutado- POAI 2013-2014

Si nos situamos a analizar la vigencia auditada se puede observar que ésta



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

presentó una ejecución del 37%, de Inversión en el Eje 4 para la vigencia 2013 representada principalmente en las inversiones ejecutadas en proyectos de diferentes sectores como fueron:

- 1. Movilidad factor fundamental de la Competitividad y Desarrollo Local.
- 2. Fortalecimiento de Sector productivo Agropecuario.
- 3. Fortaleciendo la Cultura de Emprendimiento y Empresarismo Municipal.

Si nos situamos la analizar la vigencia auditada se puede observar que ésta presentó una ejecución del 46%, de Inversión en el Eje 2 para la vigencia 2014 representada principalmente en las inversiones ejecutadas en proyectos de diferentes sectores como fueron:

- 4. Competencia, superación personal y adecuada utilización del tiempo libre a través del deporte y la recreación.
- 5. Descubriendo y estimulando habilidades y capacidades artísticas y culturales.
- 6. Vivienda digna, sin riesgo y con inclusión.

Para evaluar la articulación de los aspectos Planeación-Contractual, para cada uno de los contratos escogidos se partió, de la consulta del Plan de Desarrollo (Sector, Objetivo sectorial, Programa, Meta resultado, Proyecto de la muestra, Meta producto), frente a la ficha Estadística Básica de Inversión – EBI (Objetivo general del proyecto, Indicadores) para finalmente concluir la coherencia con el objeto contractual.

En conclusión y con base en lo evidenciado en el desarrollo del proceso auditor para este Componente, la Administración Municipal de Obando Valle ha enmarcado su accionar bajo un Plan de Desarrollo de manera suficiente, en lo que respecta a la Eficiencia, Eficacia, Efectividad y Coherencia del mismo, es decir, las metas programadas para la vigencia de los Ejes, planes, programas y proyectos evaluados y el cumplimiento de las metas en coherencia con el presupuesto ejecutado y los resultados de esa evaluación en relación con el impacto en la comunidad.



Cuadro No.8

			F\	valuacion del Plan de Desa	O INO.O	valle vigencia 2013				
PLAN DE DESARROLLO	CUM PLIM IENTO ACUM ULADO P.D.	EJE	CUM PLIM IENTO ACUM ULADO EJE	SECTOR	CUM PLIM IENTO ACUM ULADO SECTOR	PROGRAMA	CUMPLIMIENTO 9 2013			
							FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	40%	UN GOBIERNO DE COMPROMISO PARTICIPATIVO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN NACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	100%
		GOBERNA BILIDAD Y		FORTALECIMIENTO FISCAL	42.15%	FORTALECINDO LAS FINANZAS PUBLICAS	100% 83%			
		FORTALECIMIENTO	23%	EQUIPAMENTO COMUNITARIO	8.13%	EQUIPAMENTO COMUNITA RIO EN BUEN ESTADO, PENSANDO SIEMPRE EN LA	6576			
		DEL TRABAJO	23/6		.,	INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	73%			
		INTERINSTITUCION		JUSTICIA SEGURIDAD Y DEFENSA	16,00%	FORTALECIENDO LA JUSTICIA LOCAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMPROMISO DE TODOS	100% 94%			
					14,10%	EMPODERAMIENTO CIUDADANO. FACTOR CLAVE DEL ÉXITO DEL DESARROLLO	94%			
				DESARROLLO COMUNITARIO	17,10%	LOCAL	100%			
				SALUD	48%	PROGRAMA NÚMERO 1: A SEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD.	91%			
						PROGRAMA NÚMERO 2: GESTION DE LA SALUD PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL	105%			
						PROGRAMA NÚMERO 1: EDUCACIÓN BASICA CON CALIDAD Y PERTINENCIA ENFOQUE DE DERECHO DE DESARROLLO POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	101%			
				EDUCACION	30%	PROGRAMA NÚMERO 2: AMPLIACION DE LA COBERTURA EN EDUCACION BASICA ENFOQUE DE DERECHO DE DESARROLLO POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	94%			
						PROGRAMA NÚMERO 3: AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA TECNICA, TECNOLOGICA Y UNIVERSITARIA	0%			
				VIVIENDA	2%	PROGRAMA NÚMERO 1: HABILITACION DE SUELO PARA VIVIENDA Y TITULACION DE PREDIOS	0%			
						PROGRAMA NÚMERO 2: V IV IENDA PROPIA, DIGNA, SIN RIESGO Y CON INCLUSION	1%			
						PROGRAMM NÚMERO 1: POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHO DE DESARROLLO PROGRAMM NÚMERO 2: POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHO DE	100%			
		DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSION	18,26%		ABLES 10%	EXISTENCIA PROGRAMA NÚMERO 3 POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHOS DE	0%			
				GRUPOS VULNERABLES		CIUDA DANIA PROGRAMA NÚMERO 4 POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHO DE PROTECCIÓN	100%			
						PROGRAMA NÚMERO 5: JUVENTUD EN ACCION	100%			
						PROGRAMA NÚMERO 6 FORTALECIENDO LA UNIDAD FAMILIAR COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	107%			
OBANDO COMPROMISO DE	81%					PROGRAMA NÚMERO 7: PROTECCION SOCIAL DEL ADULTO MAYOR PROGRAMA NÚMERO 8: A TENCIÓN A VICTIMAS RECONOCIDAS POR LA LEY 1448 DE	87%			
TODOS						2011, EN LA ZONA URBANA Y RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL PROGRAMA NÚMERO 9: ETNIA INDIGENA EMBERA CHAMI	33% 100%			
						PROGRAMA NÚMERO 10: DISCAPACITADOS PARTICIPANDO PROGRAMA NÚMERO 11: EQUIDAD DE GENERO EJE CENTRAL DE DESARROLLO ECONONICO Y SOCIAL.	138%			
				DEPORTE Y RECREACIÓN	10%	COMPETENCIA, SUPERACIÓN PERSONAL Y ADECUADA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DEL DEPORTE Y LA RECREACION	132%			
				CUTURA	8%	DESCUBRIENDO Y ESTIMULANDO HABILIDADES Y CAPACIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	104%			
				SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	20%	SERVICIOS PUBLICOS	175%			
						9997	PROGRAMA NÚMERO 1: PROTECCION Y PRESERVACION DEL RECURSO HIDRICO PROGRAMA NÚMERO 2: PROTECCIÓN Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS	111%		
				MEDIO AMBIENTE	22%	NATURALES MUNICIPALES	87%			
				PREVENCION Y ATENCION DE		PROGRAMA NÚMERO 3: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL MUNICIPAL PROGRAMA NÚMERO 1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL	0%			
		SOSTENIBILIDAD	13.1%	DESASTRES	17%		50%			
		AMBIENTAL	13,176			PROGRAMA NÚMERO 1: CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO PROGRAMA NÚMERO 2: FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL PARA LA	50%			
				AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	40.44%	PRESTACION DE SERVICIOS A GUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE CALIDAD PROGRAMA NÚMERO 3: GESTION AMBIENTAL EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOUDOS	87% 200%			
						RESIDUOS SULIDOS PROGRAMA NÚMERO 4: GESTION AMBIENTAL EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	100%			
						2.1 PROGRAMA NUMERO 1: FORTALECIENDO EL CAMPO	100%			
				AGROPECUARIO	30%	PROGRAMA NÚMERO 2: ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS Y CADENAS PRODUCTIVAS PROGRAMA NÚMERO 3: FAMILIAS CON CULTURA PRODUCTIVA, SOBERANIA	100%			
						ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE INFANTES, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	147%			
		EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO	27%		97	PROGRAMA NÚMERO 4: CREANDO VALOR AGREGADO AL CAMPO. PROGRAMA NÚMERO 1: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO Y	100%			
		ECONOMICO		PROMOCION DEL DESARROLLO	27%	EMPRESARISMO MUNICIPAL PROGRAMA NÚMERO 2: IMPULSO DEL TURISMO MUNICIPAL	108% 93%			
				INDUSTRIA Y COMERCIO	11%	PROGRAMA NUMERO 1: INDUSTRIA Y COMERCIO MUNICIPAL UN NEGOCIO DE GANA GANA PROCRAMA NÚMERO 1: NOVULDA DE ACTOR ELINDAMENTAL DE LA COMPETITIVIDAD.	100%			
				SECTOR TRANSPORTE	40%	PROGRAMA NÚMERO 1: MOVILIDAD FACTOR FUNDAMENTAL DE LA COMPETITIVIDAD Y EL DESARROLLO LOCAL PROGRAMA NÚMERO 2: ORGANIZACIÓN PARA EL BUEN TRANSITO MUNICIPAL.	100%			
				1			THE STATE OF THE PROPERTY OF T	10076		

Fuente: Equipó Auditor- Planeación 2013

Según la evaluación realizada al Plan Desarrollo a todos sus 4 ejes programáticos, de los 20 Sectores, 45 Programas que contiene para la vigencia



2013, 6 de ellos obtiene la calificación de 0 en el cumplimiento de sus metas, ya que no se observó ejecución de las actividades planeadas en su plan de acción y proyectos de su Plan de Desarrollo, igualmente se evidenciaron 10 programas con calificación entre 33 al 97% de cumplimiento; 29 programas con calificación entre el 97 al 100 dentro de la muestra seleccionada se revisaron 9 proyectos para 12 contratos en la vigencia 2013, observando un cumplimiento acumulado del Plan de Desarrollo Municipal del 81%.

Cuadro No.9

Cuadro No.9							
PLAN DE DESARROLLO	EJE	PONDERADOR DEL EJE	SECTOR	CUM PLIMIENTO ACUM ULADO SECTOR	ACUMULADO PROGRAMA SECTOR		
			FORTAL ECIMIENTO	72	UN GOBIERNO DE COMPROMISO PARTICIPATIVO	90	
			INSTITUCIONAL	20	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN NACIONAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	100	
	GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTERINSTITUCION	25%	FORTALECIMIENTO FISCAL	100	FORTALECINDO LAS FINANZAS PUBLICAS	100	
			EQUIPAMENTO COMUNITARIO	100	EQUIPAMENTO COMUNITARIO EN BUEN ESTADO, PENSANDO SIEMPRE EN LA INFANCIA Y LA		
			JUSTICIA	100	ADOLESCENCIA FORTALECIENDO LA JUSTICIA LOCAL	100	
			SEGURIDAD Y DEFENSA	98.01	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMPROMISO DE TODOS	100 99	
			DESARROLLO		EMPODERAMIENTO CIUDADANO. FACTOR CLAVE DEL	99	
			COMUNITARIO	100	ÉXITO DEL DESARROLLO LOCAL	100	
			SALUD	54,6	PROGRAMA NÚMERO 1: A SEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD.	91	
			3.1233	40	PROGRAMA NÚMERO 2: GESTION DE LA SALUD PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL	100	
					PROGRAMA NÚMERO 1: EDUCACIÓN BASICA CON		
				35	CALIDAD Y PERTINENCIA ENFOQUE DE DERECHO DE DESARROLLO POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	100	
			EDUCA CION	30	PROGRAMA NÚMERO 2: AMPLIACION DE LA COBERTURA EN EDUCACION BASICA ENFOQUE DE DERECHO DE DESARROLLO POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.	75	
				25%	PROGRAMA NÚMERO 3: AMPLIACION DE LA COBERTURA EDUCATIVA TECNICA, TECNOLOGICA Y UNIVERSITARIA	16	
				40	PROGRAMA NÚMERO 1: HABILITACION DE SUELO PARA VIVIENDA Y TITULACION DE PREDIOS	100	
			VIVIENDA	60	PROGRAMA NÚMERO 2: VIVIENDA PROPIA, DIGNA, SIN RIESGO Y CON INCLUSION	100	
	DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSION			10,8	PROGRAMA NÚMERO 1: POLÍTICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHO DE DESARROLLO	90	
		25%		10	PROGRAMA NÚMERO 2: POLITICA DE INFANCIA Y		
				10	ADOLESCENCIA DERECHO DE EXISTENCIA PROGRAMA NÚMERO 3 POLÍTICA DE INFANCIA Y	100	
					A DOLESCENCIA DERECHOS DE CIUDA DA NIA PROGRAMA NÚMERO 4 POLITICA DE INFANCIA Y	100	
			GRUPOS VULNERABLES	8,4	A DOLESCENCIA DERECHO DE PROTECCIÓN	70	
88				10	PROGRAMA NÚMERO 5: JUVENTUD EN ACCION PROGRAMA NÚMERO 6 FORTALECIENDO LA UNIDAD	100	
				10	FAMILIAR COMO FACTOR DETERMINANTE DE LA SUPERACION DE LA POBREZA EXTREMA	100	
				8	PROGRAMA NUMERO 7: PROTECCION SOCIAL DEL ADULTO MAYOR	100	
				10	PROGRAMA NÚMERO 8: ATENCIÓN A VICTIMAS RECONOCIDAS POR LA LEY 1448 DE 2011, EN LA ZONA		
				_	URBANA Y RURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	100	
				5 8	PROGRAMA NÚMERO 9: ETNIA INDIGENA EMBERA CHAMI PROGRAMA NÚMERO 10: DISCAPACITADOS	100	
					PARTICIPANDO PROGRAMA NÚMERO 11: EQUIDAD DE GENERO EJE	100	
				5	CENTRAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	100	
			DEPORTE Y RECREACIÓN	100	COMPETENCIA, SUPERACIÓN PERSONAL Y ADECUADA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE A TRAVES DEL DEPORTE		
			CUTURA	91	Y LA RECREACION DESCUBRIENDO Y ESTIMULANDO HABILIDADES Y	100	
			SERVICIOS PUBLICOS		CAPACIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	91	
			DIFERENTES A ACUEDUCTO,	100	SERVICIOS PUBLICOS	100	
				40	PROGRAMA NÚMERO 1: PROTECCION Y PRESERVACION DEL RECURSO HIDRICO	100	
			MEDIO AMBIENTE	26,4	PROGRAMA NÚMERO 2: PROTECCIÓN Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MUNICIPALES	88	
				30	PROGRAMA NÚMERO 3: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL MUNICIPAL	100	
			PREVENCION Y ATENCION	100	PROGRAMA NÚMERO 1 FORTALECIMIENTO DE LA	100	
	SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	25%	DE DESA STRES	31,5	GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL PROGRAMA NÚMERO 1: CALIDAD DEL AGUA PARA EL		
			AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	30	CONSUMO HUMANO PROGRAMA NÚMERO 2: FORTALECIMIENTO	105	
					ORGANIZACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE CALIDAD	100	
				20	PROGRAMA NÚMERO 3: GESTION AMBIENTAL EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	100	
		l		20	PROGRAMA NÚMERO 4: GESTION AMBIENTAL EN EL		
				20	TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	100	



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

				30	2.1 PROGRAMA NUMERO 1: FORTALECIENDO EL CAMPO	100
			AGROPECUARIO	18	PROGRAMA NÚMERO 2: ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS	100
					Y CADENAS PRODUCTIVAS	90
				20	PROGRAMA NÚMERO 3: FAMILIAS CON CULTURA	**
					PRODUCTIVA, SOBERANIA ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	
		25% PR			DE INFANTES, NIÑOS Y ADOLESCENTES.	100
				30	PROGRAMA NÚMERO 4: CREANDO VALOR AGREGADO	
	EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO				AL CAMPO.	100
			PROMOCION DEL DESARROLLO	50	PROGRAMA NÚMERO 1: FORTALECIMIENTO DE LA	
					CULTURA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	
					MUNICIPAL	100
				50	PROGRAMA NÚMERO 2: IMPULSO DEL TURISMO MUNICIPAL	100
				21	PROGRAMA NUMERO 1: INDUSTRIA Y COMERCIO	
			INDUSTRIA Y COMERCIO	21	MUNICIPAL UN NEGOCIO DE GANA GANA	21
			SECTOR TRANSPORTE -	114,4	PROGRAMA NÚMERO 1: MOVILIDAD FACTOR	
					FUNDAMENTAL DE LA COMPETITIVIDAD Y EL	143
				20	PROGRAMA NÚMERO 2: ORGANIZACIÓN PARA EL BUEN	
				20	TRANSITO MUNICIPAL.	100

Fuente: Equipó Auditor- Planeación 2014

Según la evaluación realizada al Plan Desarrollo a todos sus 4 ejes programáticos, de los 20 Sectores, 45 Programas que contiene para la vigencia 2014, 2 de ellos obtiene la calificación de 0 a 21 en el cumplimiento de sus metas, ya que no se observó ejecución de las actividades planeadas en su plan de acción y proyectos de su Plan de Desarrollo, igualmente se evidenciaron 7 programas con calificación entre 21 al 91% de cumplimiento; 35 programas con calificación entre el 91 al 100 dentro de la muestra seleccionada se revisaron 13 proyectos para 15 contratos en la vigencia 2014, observando un cumplimiento acumulado del Plan de Desarrollo Municipal del 88%.

Plan de Desarrollo Municipal "OBANDO COMPROMISO DE TODOS 2012-2015" y para la vigencia 2013 registraron 25 proyectos y para la vigencia 2014 suscribieron 25 proyectos en el Banco de Programas y proyectos distribuidos así:

Eje 1

- 7. Fortalecimiento institucional (2)
- 8. Fortalecimiento fiscal (1)
- 9. Equipamiento comunitario (1)
- 10. Justicia (1)
- 11. Seguridad y defensa (1)
- 12. Desarrollo comunitario (1)

Eje 2

- 13. Salud (2)
- 14. Educación (3)
- 15. Vivienda (2)
- 16. Grupos vulnerables (11)
- 17. Deporte y recreación (1)
- 18. Cultura (1)
- 19. Servicios públicos diferentes a acueducto, alcantarillado y aseo (1)



Eje 3

- 20. Medio ambiente (3)
- 21. Prevención y atención de desastres (1)
- 22. Agua potable y saneamiento básico (4)

Eje 4

- 23. Agropecuario (4)
- 24. Promoción del desarrollo (2)
- 25. Industria y comercio (1)
- 26. Sector transporte (2)

Se observó para la vigencia 2013 que de las 188 Actividades entre los 25 proyectos programadas en ejecutar se evidenció que 31 de estas actividades tuvieron resultado 0 en el %., no fueron ejecutados tanto presupuestalmente como con su respectiva meta de producto.

Cuadro No.10

Actividades no ejecutadas vigencia 2013							
EJE	SECTOR	Proyecto	ACTIVIDAD	PROGRAMADA 2013	CUMPLIDA EJECUCION AÑO 2013	Resultado %	
	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	UN GOBIERNO DE COMPROMISO PARTICIPATIVO	A ctualización de la Nomenclatura M unicipal	1	0	0	
	FORTALECIM IENTO FISCAL	FORTALECINDO LAS FINANZAS PUBLICAS	Actualización del Estatuto Tributario.	1	0	0	
GOBERNABILIDAD Y	EQUIPAMENTO COMUNITARIO	EQUIPAMENTO COMUNITARIO EN BUEN ESTADO, PENSANDO SIEMPRE EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	Apoyo a la Justicia alternativa y Comunitaria (Jueces de paz)	2	0	0	
FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL			Creación y Fortalecimiento de Frentes de Seguridad Alarmas y cámaras comunitarias.	2	0	0	
	SEGURIDAD Y DEFENSA	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMPROMISO DE TODOS	Financiación de los reclusos de competencia municipal, convenio municipio INPEC	1	0	0	
			Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	1	0	0	
	DESARROLLO COM UNITARIO	EMPODERAMIENTO CIUDADANO, FACTOR CLAVE DEL ÉXITO DEL DESARROLLO LOCAL	Apoyo a Procesos democráticos de Elección de las Juntas de Acción Comunal	1	0	0	
	SALUD	PROGRAMA NÚMERO 1: ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD.	O Y		0	0	
			Identificación de zonas de expansión urbana	1	0	0	
	VIVIENDA	PROGRAMA NÚMERO 1 HABILITACION DE SUELO PARA VIVIENDA YTITULACION DE PREDIOS	Titulación de predios baldíos urbanos en convenio con el Ministerio de Vivienda y Desarrollo Territorial	10	0	0	
			Titulación de predios rurales en convenio con el INCODER	8	0	0	
		PROGRAMA NÚMERO 4 POLITICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHO DE PROTECCIÓN	Disponibilidad de hogares sustitutos para las necesidades que reporte el municipio	1	0	0	
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSION		PROGRAMA NÚMERO 10: DISCAPACITADOS PARTICIPANDO	Generacion de incentivos a empresas publicas y privadas por la vinculación de personas con discapacidad dentro de su planta de personal.	1	0	o	
	ATENCION A GRUPOS VULNERABLES	PROGRAMA NÚMERO 10: DISCAPACITADOS PARTICIPANDO	Formulación e Implementación del Plan de Atención a personas con discapacidad	1	0	0	
		PROGRAMA NÚMERO 11: EQUIDAD DE GENERO EJE CENTRAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	Creación del colegiado de mujeres municipal	1	0	0	
		PROGRAMA NÚMERO 11: EQUIDAD DE GENERO EJE CENTRAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL.	Acuerdo municipal, compromiso de entidades municipales, departamentales y nacionales del orden público y privado por la equidad de género, que respete las diferencias, la diversidad cultural y étnica	1	0	0	
	CUTURA	DESCUBRIENDO Y ESTIMULANDO HABILIDADES Y CAPACIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES	M antenimiento y preservación del patrimonio cultural e Histórico del M unicipio de Obando	1	0	0	



EJE	SECTOR	Proyecto	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA 2013	META CUMPLIDA EJECUCION AÑO 2013	Resultado %
		PROGRAMA NÚMERO 1 PROTECCION Y PRESERVACION DEL RECURSO HIDRICO	Realización de convenios para la protección de áreas ambientales en predios privados y aplicación de incentivos a los propietarios.	10	0	0
		PROGRAMA NÚMERO 2: PROTECCIÓN Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MUNICIPALES	Control a la contaminación del aire	1	0	0
	MEDIO AMBIENTE	PROGRAMA NÚMERO 2: PROTECCIÓN Y PRESERVACION DE LOS RECURSOS NATURALES MUNICIPALES	Gestión en compañía de la CVC, para la identificación de humedales y formulación de planes de manejo de los humedales existentes.	1	1	0
		PROGRAMA NÚMERO 3: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL MUNICIPAL	Generación de redes de cultura ambiental e implementación de la normatividad en asocio con el CIDEA Municipal.	1	0	0
		PROGRAMA NÚMERO 3: FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL MUNICIPAL	Creación del Comité Ambiental Municipal.	1	0	0
SOSTENIBILIDAD	PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	PROGRAMA NÚMERO 1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL	A juste de largo plazo del esquema de ordenamiento territorial como componente prioritario la incorporación del terna de la gestión del riesgo e incorporación de los determinantes y proyecciones de adaptación al cambio climático.	1	0	0
AMBIENTAL		PROGRAMA NÚMERO 1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL	Formulación del plan municipal de gestión del riesgo y actualización de los PLEC's	3	0	0
		PROGRAMA NÚMERO 1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DEL RIESGO MUNICIPAL	Actualización del inventario de viviendas y personas localizadas en zonas de alto riesgo, amenaza o vulnerabilidad	1	0	0
	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	PROGRAMA NÚMERO 1 CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Construcción y adecuación de plantas de potabilización rurales	1	0	0
		PROGRAMA NÚMERO 1: CALIDAD DEL AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Capacitación en procesos de potabilización y control de la calidad del agua de los acueductos veredales en compañía de la UES para generar agua potable para infantes y adolescentes	2	0	0
		PROGRAMA NÚMERO 3: GESTION AMBIENTAL EN EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	Adquisición y adecuación de terrenos con destino a sitios de disposición final de residuos sólidos y escombros.	1	0	0
		PROGRAMA NÚMERO 4: GESTION AMBIENTAL EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Construcción y optimización de sistemas individuales de tratamiento de aguas residuales (Priorizando los que se encuentran en el POM CH)	10	0	0
		PROGRAMA NÚMERO 4: GESTION AMBIENTAL EN EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	Construcción de biodigestores	1	0	0
EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO ECONOMICO	PROMOCION DEL DESARROLLO	PROGRAMA NÚMERO 1 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO MUNICIPAL	Integración de la cátedra de emprendimiento y empresarismo a las jornadas escolares	2	0	0

EMPRESARISMO MUNICIPAL
Fuente: Ejecución de Proyectos (Planeación)-Equipo Auditor



Se observó para la vigencia 2014 que de las 198 Actividades entre los 25 proyectos programadas en ejecutar se evidencio que 4 de estas actividades tuvieron resultado 0 en el %., no fueron ejecutados tanto presupuestalmente como con su respectiva meta de producto

Cuadro No.11 Actividades no ejecutadas vigencia 2014

EJE	SECTOR	ACTIVIDAD	META PROGRAMADA 2014	META CUMPLIDA EJECUCION AÑO 2014	Resultado %
GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMENTO DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL	CREANDO VALOR AGREGADO AL CAMPO.	Fortalecimiento de la Asociación de Paneleros del Municipio de Obando ASOPAMO, con gran énfasis en un enfoque turístico diferencial.	12	0	0
GOBERNABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO INTERINSTITUCIONAL SEGURIDAD Y CONVIVENCIA COMPROMISO DE TODOS		Campañas de participación y cooperación ciudadana e implementación del pago de recompensa comunitaria	1	0	0
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSION	ASEGURAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS EN SALUD.	Adecuación de los puestos de salud.	3	0	0
	POLITICA DE	Disponibilidad de hogares de paso para las necesidades que reporte el Municipio.	1	0	0
DESARROLLO SOCIAL CON INCLUSION	INFANCIA Y ADOLESCENCIA DERECHO DE	Disponibilidad de hogares de paso para las necesidades que reporte el Municipio.	1	0	0
	PROTECCIÓN	Disponibilidad de hogares sustitutos para las necesidades que reporte el municipio	1	0	0

Fuente: Ejecución de Proyectos (Planeación)-Equipo Auditor

2. Observación con incidencia Administrativa

Se evidenció falta de seguimiento y control al solicitar los certificados de viabilidad y registro expedidos sin el soporte respectivo del proyecto de inversión de acuerdo a lo estipulado en el manual de contratación, donde la Oficina Planeación debe expedirlos con este requisito, esto se presenta por la falta de controles necesarios conllevando al desorden en el Banco de Proyectos.



3.2 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es **Favorable** una vez evaluado los siguientes Factores:

3.2.1. Factores Evaluados

3.2.1.1 Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la Administración Municipal de Obando, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

Para la vigencia 2013 en total celebró 437 contratos por valor de \$8.376.936.020, distribuidos así:

Cuadro No. 12 Actividad Contractual 2013

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$		
Obra Pública	29	\$	4.831.769.020,00	
Prestación de Servicios	383	\$	2.865.329.425,00	
Suministros	11	\$	81.279.100,00	
Consultoría u otros	14	\$	598.558.475,00	
TOTAL	437	\$	8.376.936.020,00	

Fuente: Oficina Jurídica - Municipio de Obando y RCL

Elaboro: Equipo auditor

Como producto de la planeación de la presente Auditoria Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando Valle del Cauca, se procedió a seleccionar la siguiente muestra contractual:

Cuadro No.13 Muestra contractual, vigencia 2013

TOTAL CONTRATACION	No. CONTRATOS VALOR MUESTRA		No. CONTRATOS MUESTRA	% MUESTRA EN VALOR	% MUESTRA EN NÚMERO DE CONTRATOS
8.376.936.020,00	437	3.132.619.891	11	37%	3%

Fuente: Depto. Jurídico - Municipio de Obando y RCL

Elaboro: Equipo auditor



Los anteriores cuadros detallan la muestra de la contratación seleccionada para la vigencia 2013, representada en 11 contratos por valor de \$3.132.619.891 representando un porcentaje del 37% respecto al valor total de la contratación suscrita por la entidad en la vigencia 2013.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente para la vigencia 2013, resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA: 2013											
CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES											
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Q	Suministros	Q	<u>Interventoría</u>	Q	Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	0	0	100	3	100	2	100	6	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	0	0	100	3	100	2	100	6	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	0	0	100	3	100	2	100	6	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	0	0	83	3	50	2	75	6	72,73	0,20	14,5
Liquidación de los contratos	0	0	100	3	100	2	100	6	100,00	0,05	5,0
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	94,5

Calificación		
Eficiente	2	
Con deficiencias	1	
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Para la vigencia fiscal 2014, la entidad auditada celebró 406 contratos por valor de \$\$8.600.165.040, distribuidos de la siguiente manera:

Fficiente

Cuadro No. 14 Actividad Contractual 2014

TIPOLOGIA	CANTIDAD	VALOR \$
Obra Pública	37	\$ 4.850.645.140,00
Prestación de Servicios	327	\$2.732.374.900,00
Suministros	5	\$ 120.689.840,00
Consultoría u otros	37	\$ 896.455.160,00
TOTAL	406	\$8.600.165.040,00

Fuente: Oficina Jurídica – Municipio de Obando y RCL

Elaboro: Equipo auditor



Como producto de la planeación de la presente Auditoria Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando Valle del Cauca, se procedió a seleccionar la siguiente muestra contractual:

Cuadro No.15 Muestra contractual, vigencia 2014

TOTAL CONTRATACION	No. CONTRATOS	VALOR MUESTRA	No. CONTRATOS MUESTRA	% MUESTRA EN VALOR	% MUESTRA EN NÚMERO DE CONTRATOS
8. 600.165.040,55	406	3.619.277.221	14	42%	3.4%

Fuente: Depto. Jurídico - Municipio de Obando, RCL

Elaboro: Equipo auditor

Los anteriores cuadros detallan la muestra de la contratación seleccionada para la vigencia 2014, representada en 14 contratos por valor de \$3.619.277.221 representando un porcentaje del 42% respecto al valor total de la contratación suscrita por la entidad en la vigencia 2014.

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente para la vigencia auditada resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL ENTIDAD AUDITADA: MUNICIPIO DE OBANDO VIGENCIA: 2014											
CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES											
VARIABLES A EVALUAR	Prestación Servicios	Q	Suministros	Q	<u>Interventoría</u>	Q	Obra Pública	Q	Promedio	Ponderación	Puntaje Atribuido
Cumplimiento de las especificaciones técnicas	100	5	100	1	100	4	100	4	100,00	0,50	50,0
Cumplimiento deducciones de ley	100	5	100	1	100	4	100	4	100,00	0,05	5,0
Cumplimiento del objeto contractual	100	5	100	1	100	4	100	4	100,00	0,20	20,0
Labores de Interventoría y seguimiento	50	5	100	1	100	4	88	4	78,57	0,20	15,7
Liquidación de los contratos	100	5	100	1	100	4	75	4	92,86	0,05	4,6
CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL										1,00	95,4

Calificación		
Eficiente	2	Eficien
Con deficiencias	1	Elicien
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Los contratos anteriormente relacionados, hacen parte de la ejecución de Proyectos seleccionados en la muestra para su respectivo análisis y evaluación (Ver Informe – Acápite Control de Resultados).



La actividad contractual del Municipio en ejercicio de la función administrativa, debe ceñirse en cuanto a los procesos de selección, celebración y ejecución de los contratos estatales, a los postulados del artículo 209 de la Constitución Política y a lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, Decreto 1510 de 2013 y las demás normas que las modifiquen y adicionen.

Mediante Decreto No. 000033 de julio 31 de 2014, se adopta el manual de contratación y por Resolución No. 000584 de julio 31 de 2014, el manual de interventoría y supervisión de contratos.

3.2.1.1.1 Obra Pública

En la vigencia 2013 se suscribieron 29 contratos de Obra Pública por valor de \$4.831.769.020, se auditaron 6 contratos por valor de \$2.289.341.561, equivalente al 47,4% del valor total contratado y en la vigencia 2014 se suscribieron 37 contratos de Obra Pública por valor de \$4.850.645.140, se auditaron 3 contratos por valor de \$3.328.511.296, equivalente al 68,6% del valor total contratado, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

En la revisión se observan deficiencias en la consolidación de los informes de supervisión e interventoría, que hacen parte de las observaciones generales, en los contratos de obra se detallan algunos así:

Cuadro No. 16

Contrato	deficiencias
Contrato No. Cl001 de 2013	No se evidencia informes de supervisión aparecen acta de recibo parcial y final sin indicar las cantidades ejecutadas, anexan el informe del contratista con los respectivos soportes de cantidad de obra y registro fotográfico.
Contrato No. COP260 de septiembre 17 de 2013	Los informes de supervisión únicamente enumeraron el primero y relacionan el porcentaje de avance y saldo a cancelar por las cantidades de obra ejecutadas, mientras que en los restantes informes no detallan la cantidad de obra, porcentaje y saldo a cancelar. En el informe final se consolida la ejecución y se anexa el registro fotográfico.
Contrato No. COP136 de mayo 23 de 2013	Los informes de interventoría no describen las cantidades de obra y el porcentaje de ejecución, estos se presentan en el informe presentado por el contratista.
Contrato No. 136 de 2014	En los estudios previos no se deja consignado el análisis



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

	de precios del mercado
Contrato No. 135 de abril 15 de 2014	Los informes de supervisión no totaliza el valor a cancelar por los avances de obra ejecutados e indicar el cumplimiento de cada una de las obligaciones contractuales y el pago al sistema de seguridad social.
	El informe final de supervisión no relaciona las cantidades de obra ejecutadas, la cuenta de cobro del 16 de octubre, carece de numeración.
	Faltan las firmas en el acta de liquidación

Referente a la revisión documental de las carpetas aportadas, se logró evidenciar las siguientes situaciones en cuanto al manejo del manual de contratación de la entidad, en lo que se refiere a la etapa precontractual, contractual y pos contractual en sus aspectos técnicos (presupuestos de obras, especificaciones técnicas, suscripción de actas, etc.).

3. Observación con Incidencia Administrativa

En el expediente contractual de los contratos de obra pública No. 136, 320, 128 y 146 de 2013 y 2014 - 152 no se evidenció la designación mediante oficio para ejercer las funciones de supervisión de contratos, en coherencia con el estatuto anticorrupción y el manual de interventoría y supervisión de la entidad, debido procedimientos inadecuados, que pueden conllevar a realizar seguimientos administrativos, financieros, contables, jurídicos, con falencias, arriesgando el cumplimiento del objeto contractual.

4. Observación con Incidencia Administrativa

Al realizar revisión documental de los contratos de Obra Pública No. 146, 128, 136 de 2013 no se evidenció el presupuesto de obra oficial, tal como lo dispone la Ley 80 de 1993 en el artículo 24 numeral 5 literal C. Lo anterior debido a debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema, lo que no permite definir con precisión las condiciones de costo y calidad de las obras y posiblemente afectando la calidad de las obras a ejecutadas.

5. Observación con Incidencia Administrativa

En los contratos No. 320 y 136 de 2013 no se define claramente las especificaciones técnicas en los estudios previos (actividades, cantidades y valor de cada una de las obras), además no se observa estudios técnicos, diseños y



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

planos, según lo establecido por el Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en sentencia de 31 de agosto de 2006, Radicación R- 7664, el cual determina las características que debe contener los estudios previos para el tipo de contrato de obra pública, estas falencias causadas por la improvisación en la planeación de las obras que afectan el resultado e impacto esperado en la comunidad.

En cuanto a los costos directos de las actividades contratadas, el municipio los estableció tomando como referencia los del Listado de Precios Unitarios Oficiales emitidos por la Gobernación del Valle del Cauca vigente para la época de ejecución de las obras evaluadas; para el caso de los costos indirectos se utilizan porcentajes inferiores frente a los de referencia de la Gobernación del Valle del Cauca.

En la etapa contractual o de ejecución, se presentan las siguientes falencias:

6. Observación con Incidencia Administrativa

Se evidencia falencias en los soportes documentales en los contratos de obra pública No.146, 136, 320 de 2013 en cuanto a memorias de cálculo, informes de supervisión, seguimientos técnicos, bitácoras de obra, registro fotográfico del antes, durante y después de las obras ejecutadas, las anteriores falencias, según la ley 1474 de 2011, son situaciones derivadas de las debilidades presentadas en el proceso de supervisión, lo que afecta la consolidación de los expedientes documentales dentro de la entidad y el seguimiento efectivo al objeto contractual.

En lo atinente a las obras liquidadas, analizados los registros fotográficos, la bitácora de obra, las memorias de cálculo y el acta final de liquidación y terminación de la obra en la cual se consolidan todos los ítems que se utilizaron, con sus respectivas cantidades y valores unitarios, se puede concluir que las obras se ejecutaron conforme a estas actas. Basados en la inspección ocular las obras presentan una buena calidad en cuanto a los acabados, sin embargo es importante dejar claro que respecto a la calidad de la obra, ésta es responsabilidad exclusiva del contratista y de la interventoría, quienes estuvieron permanentemente durante la ejecución de la misma y tienen la competencia de realizar las diferentes pruebas de calidad y resistencia de materiales.

En la revisión a las actividades ejecutadas del contrato No. 128 de 2013, cuyo objeto es Mantenimiento y mejoramiento de la vía Obando -Molina-Juan Díaz en el Municipio de Obando Departamento del Valle del Cauca., el cual se desprende del convenio 2065 de 2012 suscrito entre el Instituto Nacional de vías (INVIAS) y el



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Municipio de Obando, se evidenció que fueron ejecutadas a cabalidad y recibidas a satisfacción cumpliendo con el objeto contratado. Debido a que lo contratado obedeció a actividades de mantenimiento, éstas cumplen un ciclo y transcurrido 1 año, en la visita ocular se evidenciaron algunas situaciones puntuales respecto al estado de la vía intervenida, que requieren mantenimiento periódico para su adecuado funcionamiento, esto debido a que el principal usuario de este cordón vehicular son los trenes cañeros que por su peso perjudican la conformación y compactación de la vía.







Fuente: Visita CDVC realizada Octubre de 2015

En cuanto a la visita realizada al contrato No. 201454 cuyo objeto es Mejoramiento, mantenimiento y conservación de la vía Obando- Villa Rodas-Obando - San Isidro en el Municipio de Obando departamento del Valle del Cauca, el cual se desprende del convenio 2076-2013 suscrito entre el Instituto Nacional de vías (INVIAS) y el Municipio de Obando, se evidenció la ejecución de 400 ml de pavimento en los corregimientos de Villa Rodas y San Isidro, además de 110 alcantarillas con tubería de 24", mejoramiento de la vía con adición de material de afirmado en sectores intermitentes (8358 ml) debido a que se atendieron los



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

tramos críticos. La vía está en excelentes condiciones de transitabilidad y las obras de arte construidas se observan de buena calidad.







Fuente: Visita CDVC realizada Octubre de 2015

Referente al predio adquirido por el Municipio mediante contrato de compraventa No. ESC076 de 2013 el cual consta de un área aproximada de 29.000 m2, ubicado contiguo al CIC y al barrio Santa Bárbara con acceso vehicular por la calle 2, se verificó en el EOT el tipo de suelo el cual mediante acuerdo No.016 de 2013 se realizó modificación de tipo de suelo, pasando de suelo rural a urbano, al realizar la visita se evidenció que cuenta con los servicios públicos básicos (alcantarillado, energía y agua potable), además se observó trabajos de movimiento de tierras con el fin de adecuar el terreno para el desarrollo de 56 viviendas de tipo prioritario que consta de lotes de 6 * 10 m, lo cual beneficia a la población del Municipio de Obando.







Fuente: Visita CDVC realizada Octubre de 2015



3.2.1.1.2 Prestación de Servicios

En la vigencia 2013 se suscribieron 383 contratos de Prestación de Servicios por \$2.865.329.425. En la vigencia 2014 se suscribieron 327 contratos Prestación de Servicios de \$2.732.374.900, se auditaron 5 contratos por valor de \$69.060.965, equivalente al 3% del valor total contratado, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

En la vigencia 2013, no fueron seleccionados contratos de prestación de servicios

Vigencia 2014

Contrato No. 87 de Enero 22 de 2014

En los estudios previos no se evidencia el análisis de precios del mercado, únicamente relacionan el número de actividades por cada evento, sin que se detalle el valor unitario., así como el análisis técnico que soporta el valor, indican que se tuvo en cuenta contratos de igual naturaleza, los cuales no son aportados. De igual forma en la minuta contractual no se establece los precios unitarios. (Ver observaciones generales)

En el segundo informe del contratista sin fecha y número relaciona las actividades desarrolladas, sin que se mencione fecha y sitio del evento, que han debido estar plenamente programados.

• Contrato No. 237 de julio 10 de 29014, para prestar SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ACTUALIZACION DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN E INTERVENTORÍA DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE, por \$20.000.000

El informe de supervisión no describe el cumplimiento del objeto contractual, a pesar que el contratista entregó el manual de contratación e interventoría en 5 tomos, que contiene: tomo 1. Manual de contratación, tomo 2. Manual de interventoría y supervisión, tomo 3. Listas requisitos previos, procesos, modalidades mínima cuantía y contratación directa, tomo 4. Anexos formatos, modelos de soportes de las etapas, preparatoria y 5. Anexos manual de contratación.



7. Observación con Incidencia Administrativa

Falta socialización de los manuales e implementación de los formatos para ejercer un mejor control en la aplicación y desarrollo de la supervisión e interventoría, siendo una herramienta básica de trabajo en cumplimiento de sus funciones, apuntando a los fines de la gestión contractual. Tal disposición está consagrada en el estatuto anticorrupción Art. 83 y 84. Lo anterior se presenta por falta de control, lo cual generó las deficiencias encontradas en el proceso auditor.

• Contrato No. 91 de enero 22 de 2014, para SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA AL MUNICIPIO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO DE SOCIALIZACION DESARROLLO Y ELABORACION DE UN PROYECTO CON EL OBJETO DE MEJORAR LA CALIDAD DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA RURAL Y URBANA, por \$23.215.500

En los informes de supervisión relacionan las actividades realizadas en cada avance, sin embargo no se especifica que evidencias las soportan, cuáles fueron los temas tratados, como tampoco las certificaciones de los rectores de las Instituciones Educativas, sin embargo en la visita realizada el 22 de octubre de 2015, a las IE. María Analía Ortiz Hormaza, Policarpa Salavarrieta y San José, que relaciona el número de estudiantes y sedes adscritas a cada Institución, manifiestan que de las 15 actividades programadas se cumplieron 6.

- 1. Socializaron las políticas Educativas del Ministerio de Educación Nacional (MEN). "EDUCACION DE CALIDAD CAMBIO DE LA PROSPERIDAD "201-2014".
- 2. Profundizaron en la transversalización de la lecto-escritura en el plan de estudios.
- 3. Profundizaron en la transversalización de las competencias ciudadanas y Fortalecer la Gestión Educativa.
- 4. Acompañar el Municipio para el análisis y el desarrollo de estrategias que mejoren su cobertura, permanencia y calidad a partir del análisis de resultados pruebas saber 3,5 y 9, Pruebas saber 11.
- 5. Fortalecer el CERES y formar la unidad de emprendimiento.
- 6. Acompañar la implementación del Plan Nacional de Lectura y Escritura. La evidencia fotográfica anexa en el cd., no se indica a que actividad corresponde.

Acta de terminación anticipada, de mayo 12 de 2014 Se ejecutó el contrato por 4 meses, cancelaron la suma de \$15.477.000 Se reintegró del registro la suma de \$7.738.500 Acta de liquidación: Junio 10 de 2014



3.2.1.1.3 Suministros

En la vigencia 2013 se suscribieron 11 contratos de Suministros por \$81.279.100. En la vigencia 2014 se suscribieron 5 contratos por valor de \$120.689.840, se auditaron 1 contratos por valor de \$15.940.000, equivalente al 13% del valor total contratado, evaluando todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

• Escritura No. ESC040 de 2013, suscrito con CARLOS ALBERTO VALENCIA OSSA, para COMPRA DE PREDIOS PARA PROTECCION AMBIENTAL, por \$79.852.500

El predio cuenta con el concepto favorable de la CVC, con el avalúo de la lonja de propiedad raíz y el bien inmueble se encuentra registrado en instrumentos públicos a nombre del Municipio.

• Contrato No. CCV222 de agosto 14 de 2013, suscrito con JCR IMPORTS E U, para la COMPRA DE EQUIPOS DE COMUNICACION E INFORMATICA Y OTROS EQUIPOS DE OFICINA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA ADMINISTRACION DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE, por \$91.000.000.

Los estudios previos carecen del análisis de precios del mercado, no obstante en el proceso de selección ficha técnica y el contrato relacionan los equipos requeridos y su valor unitario. Adicionalmente no se indica mediante que modalidad se realiza el proceso de selección, sin embargo en el pliego de condiciones se presenta la modalidad. Así mismo, en los citados estudios no se indica a que dependencias e instituciones educativas serían entregados los equipos adquiridos; en las actas de entrega se evidencia que fueron firmadas a entera satisfacción de los funcionarios de la Administración Municipal que en su inventario tendrán la responsabilidad de su custodia y en las siguientes Sedes Educativas: General Santander, Gran Colombia, Manuela Beltrán, Ricardo Nieto, Antonia Santos y Simón Bolívar.

 Contrato No. ESC076 de abril 5 de 2013, suscrito con el Señor LUIS MIGUEL LONDOÑO SANTAMARIA, para la COMPRA DE PREDIO PARA PROYECTO DE VIVIENDA NUEVA \$583.992.000

La lista de chequeo no está diligenciada



En los estudios previos el valor estimativo del contrato, no se estipula conforme a la lonja de propiedad raíz – FEDELONJAS, a pesar que en el expediente existe el estudio de avalúo por Gonzalo Restrepo, certificado por el Registro Nacional de Avaluadores.R.N.A.

En el expediente se evidencia el certificado de la oficina de registro público de Cartago, en el cual el titular de derecho corresponde al Municipio de Obando

3.2.1.1.4 Consultoría u otros Contratos

En la vigencia 2013 se suscribió 14 contratos de consultoría y otros por valor \$598.558.475, de los cuales se auditaron 2 contratos de interventoría por valor de \$88.433.830. En la vigencia 2014 se suscribió 37 contratos de consultoría y otros por valor de \$896.455.160, de los cuales se auditaron 4 contratos de interventoría por valor de \$211.216.597, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión, de lo cual se detectó lo siguiente:

No obstante lo anterior, en desarrollo de la auditoria se detectó las siguientes deficiencias generales vigencias 2013 y 2014

8. Observación con Incidencia Administrativa

Falta de análisis de precios

En los estudios previos no se evidencia el análisis de precios, en esta etapa la entidad estatal debe realizar el análisis necesario para conocer el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, los cuales no hacen parte del expediente contractual, para determinar cuál fue el estudio del valor realizado por la entidad para la toma de decisiones. Lo anterior se presenta por deficiencias en mecanismos de control, ocasionando un riesgo en la conformación de estudios previos adecuados o una posible contratación por fuera de los límites de precios.

9. Observación con Incidencia Administrativa

La entidad durante el proceso de planeación, no consolido en un documento el análisis del sector, estudio necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. De conformidad con el Art. 15 del Decreto 1510 de



2013, a pesar de realizar el proceso no se deja constancia de dicho análisis, por deficiencias en la etapa de planeación, lo cual podría generar un incumplimiento de la norma citada.

10. Observación con Incidencia Administrativa

Deficiencias en las funciones de Supervisión

Se evidenció deficiencias en la consolidación de los informes de supervisión, sin que se especifique y detalle claramente las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento del objeto contractual y el seguimiento del debido pago al sistema de seguridad social y parafiscal, a pesar de tener toda la información y soportes de ejecución de las obligaciones realizadas por el contratista.

De igual forma intitulan los informes de supervisión como de interventoría existiendo diferencia, tal como lo señala el estatuto anticorrupción. De conformidad con los Art. 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, se establece la diferencia entre supervisión e interventoría, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, ejercida por la misma entidad, cuando no requieren conocimientos especializados corresponde a la supervisión mientras que la interventoría consiste en el seguimiento técnico que sobre el cumplimiento del contrato una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la entidad estatal.

Lo anterior, se genera por falta de estandarización de un formato de supervisión y trazabilidad, que permita estructurar un adecuado seguimiento de las obligaciones de los contratistas y por deficiencias en el ejercicio de Supervisión, no se tuvo en cuenta lo dispuesto en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como lo señalado en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por la entidad, ocasionando un riesgo en la conformación de informes adecuados.

11. Observación con Incidencia Administrativa

Gestión documental

En los expedientes contractuales de la muestra, se evidenció que algunos documentos generados en las diferentes etapas contractuales, no se encontraban archivados en forma cronológica, como tampoco hacían parte integral del contrato, se encontraban en otras dependencias, así mismo falta de foliatura, en cumplimiento de la Ley de archivo, la anterior situación se presentó debido a



deficiencias en la conformación del expediente contractual, que impide realizar un efectivo seguimiento y control en la trazabilidad desde la etapa previa hasta la post contractual.

3.2.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta

SE EMITE UNA OPINION Eficiente para las vigencias 2013 y 2014; con base en el siguiente resultado:

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA							
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido				
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0				
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,2	0,30	29,2				
Calidad (veracidad)	97,2	0,60	58,3				
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	1,00	97,5					

Calificación		
Eficiente	2	Efic
Con deficiencias	1	EII
Ineficiente	0	

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA							
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido				
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0				
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	97,2	0,30	29,2				
Calidad (veracidad)	94,4	0,60	56,7				
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN	1,00	95,8					

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Eliciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Con relación a RCL y la información aportada por el Municipio de Obando, se hace la revisión y comparativos, con el fin de evidenciar a qué corresponde las diferencias observadas, evidenciándose lo siguiente:

Para la vigencia 2013:

Cuadro No. 17

DIFERENCIAS ENCONTRADAS, VIGENCIA 2013					
VALOR NÚMERO DE CONTRATOS					
RCL	12.940.127.381	454			
ENTIDAD	8.376.936.020,00	437			
DIFERENCIAS 4.563.191.361,00 17					



Por lo anterior, se observa que la diferencia corresponde a: 15 contratos, duplicados por el software, 2 contratos con otros valores y de otra vigencia.

Para la vigencia 2014

Cuadro No. 18

DIFERENCIAS ENCONTRADAS, VIGENCIA 2014					
VALOR NÚMERO DE CONTRATOS					
RCL 9.697.752.280 406					
ENTIDAD 8.600.165.040,55 406					
DIFERENCIAS 1.097.587.239,45 0					

Por lo anterior, se observa que la diferencia corresponde a: 9 contratos, duplicados por el software, 28 contratos con otros valores y 2 de otra vigencia.

Se confrontan los saldos de cuentas bancarias rendidos en la Plataforma de RCL con los saldos registrados en las cuentas contables de la vigencia 2013 y 2014. Donde se evidenció que los saldos concuerdan excepto por dos cuentas corrientes, reportadas en la vigencia 2014, (069000198 y 013969999948) donde el movimiento débito y crédito presenta diferencia, lo anterior debido a fallas en el funcionamiento del software SINAP, se comparó y revisó las conciliaciones bancarias donde los saldos concuerdan.

Con respecto al presupuesto se comparó los saldos iniciales rendidos a RCL, los cuales concuerdan con la información aportada por el sujeto.

12. Observación con Incidencia Administrativa

Se evidenció deficiencias en la Rendición de Cuenta en Líneas – componente jurídico –contratos en relación con la certificación emitida por el Municipio de Obando, donde se observa que la entidad tuvo inconsistencias en la digitación de los valores de los contratos, así como se incluyó algunos correspondientes a otras vigencias. Por lo anterior, la entidad debió de reportar la información de manera clara y precisa en coherencia con el artículo 6 literal d) de la Resolución Reglamentaria No. 008 de 2013. Situación generada por debilidades de control y seguimiento que no permitieron advertir oportunamente el problema, conllevando a posible incumplimiento de disposiciones generales.



3.2.1.3 Legalidad

SE EMITE UNA OPINION Eficiente para las vigencias 2013-2014 con base en el siguiente resultado:

LEGALIDAD					
VARIABLES A EVALUAR	Ponderación	Puntaje Atribuido			
Financiera	93,9	0,40	37,6		
De Gestión	0,60	55,3			
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD	1,00	92,8			

Calificación			
Eficiente 2			
Con deficiencias 1			
Ineficiente 0			

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

LEGALIDAD					
VARIABLES A EVALUAR Calificación Parcial Ponderación					
Financiera	94,2	0,40	37,7		
De Gestión	95,2	0,60	57,1		
CUMPLIMIENTO LEGALIDAD	1,00	94,8			

Calificación		
Eficiente 2		Eficiente
Con deficiencias	1	Eliciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Legalidad en Gestión:

Cuadro No.19
Planta de Cargos-Salarios Y Prestaciones vigencia 2013-2014

Denominación del Empleo	Vinculación	Numero Cargos	Costo Sueldo Mas Factores Salariales 2.014		Mas Factores Factor	
ALCALDE MUNICIPAL	DE PERÍODO	1	\$	40.242.809	\$	39.201.100
JEFE DE OFICINA CONTROL INTERNO	DE PERÍODO	1	\$	29.585.021	\$	4.404.833
SECRETARIO DE DESPACHO	LIBRE NOMBRAMIENTO	5	\$	29.585.021	\$	28.790.956
COMISARIO DE FAMILIA	PROVISIONAL	1	\$	20.415.417	\$	21.440.979
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	PROVISIONA L	1	\$	22.040.417	\$	19.926.979
TECNICO ADMINISTRATIVO	ENCARGO	1	\$	17.873.763	\$	18.667.960
INSPECTOR DE POLICIA	PROVISIONA L	1	\$	18.261.904	\$	17.917.615
TECNICO ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL	2	\$	16.128.265	\$	15.705.145
CONDUCTOR MECANICO	PROVISIONA L	1	\$	14.633.237	\$	15.385.636
SECRETARIA EJECUTIVA DEL DESPACHO	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	\$	13.753.630	\$	13.361.837
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL	2	\$	13.646.389	\$	12.312.898
CONDUCTOR	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	\$	13.646.389	\$	11.468.441
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL	7	\$	12.058.845	\$	11.802.091
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL	3	\$	11.469.276	\$	11.116.479
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRERA ADMINISTRATIVA Y PROVISIONAL	2	\$	10.187.667	\$	9.534.292
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	PROVISIONA L	2	\$	10.968.218	\$	9.871.034
AYUDANTE	CARRERA ADMINISTRATIVA	3	\$	10.187.667	\$	9.871.034
CELADOR	CARRERA ADMINISTRATIVA	2	\$	10.187.667	\$	9.871.034
	Personeri					
PERSONERO MUNICIPAL	DE PERÍODO	1	\$	43.308.772	\$	42.026.561
SECRETARIA PERSONERÍA	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	\$	14.475.341	\$	12.995.585
	Concejo					
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL	LIBRE NOMBRAMIENTO	1	\$	14.690.760	\$	14.293.727
	TOTAL		.55	387.346.475	\$	349.966.216

Fuente: Desarrollo Institucional



Cuadro No 20 Planta de Cargos

CARGOS POR NIVEL	Planta Global
Directivo	7
Asesor	0
Profesional	2
Técnico	4
Asistenciales	27
CARGOS POR NIVEL	Concejo
Directivo	0
Asesor	0
Profesional	0
Técnico	0
Asistenciales	1
CARGOS POR NIVEL	Personería
Directivo	1
Asesor	0
Profesional	0
Técnico	1
Asistenciales	2

Fuente: Desarrollo Institucional

Se observa que la Administración Municipal de Obando cuenta con 40 Cargos de la Planta de Cargos y 6 vacantes. Se observa Profesionales de Planta 2, prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para la vigencia 2013 fueron 159 y 189 para la vigencia 2014.

- 21 Funcionarios de Carrera Administrativa
- 3 Funcionarios de Periodo
- 1 Funcionario de Encargo
- 6 Funcionarios en Provisionalidad
- 9 Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción.

TOTAL 40 activos

Legalidad contractual

La legalidad contractual de acuerdo con la matriz de calificación arroja un puntaje 92.4 y de 97.5 para las vigencias 2013 y 2014 respectivamente que corresponde a cumplimiento obligaciones con el SECOP, al cumplimiento de las especificaciones técnicas, deducciones de ley, objeto contractual, labores de interventoría y seguimiento y liquidación de los contratos. A pesar de obtener la citada calificación, se detectaron deficiencias especialmente en las funciones de supervisión e interventoría, tal como se detalla en el presente informe en la variable de gestión contractual.



Legalidad Financiera

Evaluada la legalidad Financiera se evidenció un cumplimiento del 93.9% y 94,2 para las vigencias 2013 y 2014, teniendo en cuenta la ponderación asignada del 40%, resultado de la ejecución de sus operaciones Contables, Presupuestales, Tributarias, Estados Contables y Estructura.

APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS: Se da aplicación al catálogo general de cuentas, expedido mediante la resolución No. 356 del 5 de septiembre de 2007, que conforma el Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado en los artículos 2 y 1 respectivamente de la Resolución No.354 del 5 de septiembre de 2007. Se han tenido presente las adiciones, eliminaciones y modificaciones al catálogo en mención expedidas por la Contaduría General de la Nación, desde su adopción a la fecha, como la Resoluciones No. 276 y No. 278 de 5 de Junio, No. 626 del 14 de noviembre, No. 719 del 14 de diciembre expedidas en el año 2012.

APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS: Se da aplicación a las normas técnicas de contabilidad pública (Numeral 9 Titulo II Sistema Nacional de Contabilidad Pública del Plan General de Contabilidad Pública) y los procedimientos contables del manual del Régimen de Contabilidad Pública, que también fue adoptado en los artículos 2 y 1 respectivamente de la Resolución No.354 del 5 de septiembre de 2007, y se han aplicado en las operaciones registradas en el sistema contable del Municipio, teniendo en cuenta las resoluciones expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Con referencia a las normas presupuestales, la entidad aplica lo preceptuado en el Decreto 111 de enero 15 de 1996. En lo que respecta a: Aprobación, Elaboración, Presentación, modificación y ejecución. Con respecto al Banco de proyectos la entidad aplica el Decreto 841 de 1990 reglamentado por la Ley 38 de 1989.

3.2.1.4 Gestión Ambiental

SE EMITE UNA OPINION Eficiente para las vigencias 2013 y 2014, con base en el siguiente resultado:



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL						
VARIABLES A EVALUAR Calificación Parcial Ponderación Puntaje Atribuido						
Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales.	100,0	0,60	60,0			
Inversión Ambiental	100,0	0,40	40,0			
CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL 1,00						

Calificación			
Eficiente	2	Eficiente	
Con deficiencias	1	Enciente	
Ineficiente	0		

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Teniendo en cuenta que para el Municipio de Obando se realiza la revisión de dos vigencias, fue necesario enfocarse en dos tópicos específicos del universo de la evaluación de la gestión ambiental. Es así como la evaluación se centró en la evaluación del cumplimiento de los planes de saneamiento y manejo de vertimientos y la verificación de adquisición de predios, en los términos de lo contenido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993.

Se realiza la revisión del cumplimiento del artículo 111 de la ley 99 de 1993, respecto a la adquisición de predios de interés ambiental, encontrando que para la vigencia 2013 fueron incorporados recursos provenientes de la vigencia 2012, correspondiente al uno por ciento de los ingresos corrientes y fueron reservados los respectivos recursos por el mismo concepto para el año 2013 y 2014. El Municipio, previo concepto técnico de la corporación ambiental realiza la adquisición de tres predios, correspondiente con las vigencias mencionadas. Esta situación pretende proteger los nacimientos de agua de la parte alta de Municipio, acorde con lo establecido en la ley 99 de 1993.

13. Observación con Incidencia Administrativa

Aunque el recorrido en campo del proyecto del contrato No. COP 104-2013, que tiene por objeto la Construcción del alcantarillado sanitario segunda etapa corregimiento San Isidro Municipio de Obando, por valor de \$106.941.072, se evidencia la construcción técnica de la obra contratada y su funcionalidad, relacionada con los usuarios beneficiados, el proyecto no cuenta con planos record. Lo anterior se refiere a un levantamiento topográfico final plasmado en un plano en donde se detalle específicamente el trazado de la tubería, su diámetro, accesorios, y demás información relevante a la hora realizar reparaciones al sistema de alcantarillado. Al no contar con esta información, se aumentan los tiempos y los costos al momento de requerirse reparaciones o reposiciones de redes al no conocer de manera exacta la ubicación y profundidad de la tubería. Es



necesario realizar esta actividad para este contrato específicamente, en cumplimiento de lo señalado en el título de alcantarillado del RAS 2000.

De la misma forma para los contratos de obra No. 135-2014 y 136-2014, no se encontraron dentro del expediente contractual los planos record, que deben contener la ubicación exacta de las redes de alcantarillado instaladas. Así mismo la ubicación de las diferentes unidades de los pozos sépticos en cada uno de los predios intervenidos. Como se mencionó anteriormente, además de ser esta actividad una obligación contenida dentro del RAS 2000, facilita para el caso de los alcantarillados la ubicación de la tubería y sus accesorios en caso de reparación y reposición. Para el caso de los pozos sépticos, teniendo en cuenta que la totalidad del sistema se encuentra enterrado, es necesaria su ubicación con el fin de poder realizar los mantenimientos /o reparaciones que sean necesarias con precisión y eficiencia.

3.2.1.5 Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS)

SE EMITE UNA OPINION Eficiente para las vigencias 2013 y 2014, con base en el siguiente resultado:

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN			
VARIABLES A EVALUAR			
VARIABLES A EVALUAR			
Cumplimiento aspectos sistemas de información			
CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN			

Calificación		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Eliciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Dado lo anterior que el puntaje de Eficiente es coherente con el porcentaje de avance de Gobierno en Línea de acuerdo al índice de Gobierno Abierto de la Procuraduría, encontrándose en un 78.1%, lo que indica que el Municipio de acuerdo a los plazos para el cumplimiento para entidades del orden territorial es acorde, teniendo en cuenta que para el 2014 se debió cumplir con un 60%, que para el 2016 el porcentaje que deben cumplir es del 80% y el 100% lo deben cumplir al 2017.

Se observa que la entidad realizó planes de acción para las vigencias 2013 y 2014 donde se contempla 1. Fortalecimiento de la conectividad municipal (Tres corregimientos con procesos de fortalecimiento) 2. Gobierno en Línea



(actualización) 3. Fortalecimiento de la oficina de atención al ciudadano, recepción de información y denuncias.

Se planteó ajustes tecnológicos en conectividad para los Servicios de atención al ciudadano SAC, tanto urbana 2 (estación de policía y alcaldía) como rural (villarodas).

De acuerdo al SUIT el Municipio tiene inscritos 38 trámites. Se encuentran en gestión para inscripción 45 trámites y otros procesos administrativos 4, para un total de 83 trámites. De los 38 se encuentran licencia de Inhumación, impuesto predial, asistencia técnica rural, certificado de residencia, certificado de estratificación socioeconómica, uso de suelo, etc.)

Se observa que la página web del Municipio <u>www.obanco-valle.gov.co</u> es dinámica, se encuentra información importante para la comunidad como plan de desarrollo, plan operativo anual de inversiones POAI, planes de acción, presupuestos iniciales y ejecutados, plan anual de auditorías, informes pormenorizados, informes a seguimientos de quejas, entre otros.

¹En el periodo 2012-2014, la Administración Municipal de Obando realizó diferentes entregas de 193 equipos de cómputo, entre portátiles y equipos de mesa distribuidos entre las diferentes Instituciones Educativas del Municipio, tanto en la zona rural como en la zona urbana.

La relación durante este periodo es la siguiente:

- En las sedes de la Institución Educativa San José se entregaron 113 equipos de cómputo.
- En la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta 20 equipos de cómputo.
- En la Institución Educativa María Analia Ortiz Hormaza 35 equipos de cómputo.
- En la comunidad de KIMA DRUA 5 equipos de cómputo.
- En la biblioteca 20 equipos de cómputo.

¹ Información suministrada por la administración municipal de Obando.



Con recursos propios del Municipio se entregaron en las diferentes sedes de la Institución Educativa San José 77 equipos de cómputo en el año 2013, entre estos portátiles y equipos de mesa.

Para un total de 270 equipos de cómputo entregados en el periodo 2012-2014.

Se realizó convenio entre la Administración y Computadores Para Educar, logrando así la adquisición de 780 tabletas destinadas de la siguiente manera:

- 190 tabletas sede Gran Colombia
- 150 tabletas sede Ricardo Nieto
- 140 tabletas sede Manuela Beltrán
- 300 tabletas sede General Santander

Además las cuatro sedes anteriormente mencionadas, cuentan con conexión a Internet provista por la Administración.

Con recursos propios se compraron 3 video-beam en el 2013 para las Instituciones Educativas.

Se realizaron gestiones para que el Municipio entrara en el programa Kiscos Vive Digital, logrando así Tres Kioscos Vive Digital en los corregimientos de Villa Rodas, Molina y Juan Díaz; dotados con televisor de 40 pulgadas, conexión a Internet e impresora multifuncional.

En 2014 se lograron 358 subsidios de internet para 358 viviendas de estratos 1 y 2 del Municipio y que se instalaron en marzo de 2015.

14. Observación con Incidencia administrativa

Durante el proceso auditor se verificó lo relacionado a Legalidad de la Información – Gobierno en Línea, evidenciándose lo siguiente:

No se publican los datos de contacto de cada ente de control o el enlace válido a la sección de denuncias.

No se publican los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas.



No se encuentra publicada la información relacionada con indicadores de población, salud, educación, servicios públicos, meteorología, socio económicos, entre otros.

No existe documento que describa las políticas de seguridad definidas por la entidad.

No se tiene documentada la política denominada CERO PAPEL.

No se evidencia adelantando en proceso de optimización de al menos una cadena de trámites.

La entidad debe dar cumplimiento a disposiciones generales de Gobierno en Línea Decreto 2693 de 2012, Decreto 2574 de 2014 y al artículo 77 de la Ley 1474 de 2011. Lo anterior a causa de deficiencias en la comunicación entre dependencias y funcionarios y/o debilidades en los controles que puedan advertir oportunamente las irregularidades, lo que posiblemente conllevaría a incumplimiento de disposiciones generales de Gobierno en línea, como parte de la cultura organizacional y elemento de soporte en actividades misionales.

3.2.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El grado de cumplimiento al plan de mejoramiento es del 91. 2 puntos, dando cumplimiento de la Resolución Reglamentaria No.12 del 8 de Octubre de 2013.

PLAN DE MEJORAMIENTO				
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	91,2	0,20	18,2	
fectividad de las acciones 91,2 0,80 72,9				
UMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO 1,00 91,2				

Calificación		
Cumple	2	Cumple
Cumple Parcialmente	1	Cumple
No Cumple	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

El plan de mejoramiento evaluado corresponde al derivado de Auditoria Regular a la vigencia 2012, el cual fue en la plataforma de Rendición de Cuenta en Línea suscrito el 06 de febrero de 2014, con fecha de corte julio de 2014.

Las acciones cumplidas corresponden a los hallazgos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15 y 16.

Las acciones Parcialmente cumplidas son: 9, 13 y 17 y que harán parte del Plan de Mejoramiento suscrito de este informe de auditoría.



Indicadores de Cumplimiento al Plan de Mejoramiento

Cuadro No. 21

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
No. Acciones Cumplidas X14 100 =82% Total Acciones Suscritas 17	Este indicador señala que de las 17 acciones evaluadas, la Entidad dio cumplimiento a 14, lo que corresponde a un 82%.
No de Acciones Parcial/. Cumplidas 3X 100=18% Total Acciones Suscritas 17	Este resultado establece que la Entidad dio cumplimiento parcial a 3 acciones, equivalentes a un 18%.

Fuente: Seguimiento al plan de mejoramiento

Elaboró: Comisión de Auditoría

3.2.1.7 Control Fiscal Interno

SE EMITE UNA OPINION Eficiente para las vigencias 2013 y 2014, con base en el siguiente resultado:

	CONTROL FISCAL INTERNO				
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido		
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	85,0	0,30	25,5		
Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	90,3	0,70	63,2		
OTAL			88,7		

Calificación		
Eficiente	2	Ffi
Con deficiencias	1	EII
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Flaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO				
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido	
Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	85,0	0,30	25,5	
fectividad de los controles (Segunda 89,2 latificación del CFI)			62,4	
OTAL		1,00	87,9	

Calificación		
Eficiente	2	Eficient
Con deficiencias	1	Encient
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría



Para la vigencia 2013 el resultado de evaluación presentado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP arrojó un indicador de madurez del Mecí del 54,6% Intermedio.

Para la vigencia 2014 el resultado de evaluación presentado ante el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP arrojó un indicador de madurez del Mecí del 64,95% Intermedio.

Cuadro No.22

FACTOR	PUNTA		NIVEL	PUNTAJE	NIVEL
	2013	,		2014	
ENTORNO DE CONTROL	2.98		INTERMEDIO	4,28	SATISFACTORIO
INFORMACIÓN	Y 3.63		INTERMEDIO	3.98	SATISFACTORIO
COMUNICACIÓN					
ACTIVIDADES D	E 2,87		INTERMEDIO	3,64	INTERMEDIO
CONTROL					
ADMINISTRACIÓN D	E 2,73		INTERMEDIO	2,95	INTERMEDIO
RIESGO					
SEGUIMIENTO	3,71	,	SATISFACTORI	3,14	INTERMEDIO
			0		
INDICADOR DE	54,6		INTERMEDIO	64,95	INTERMEDIO
MADUREZ MECI					

Cuadro: DAFP

Con relación a éstos resultados la Oficina de Control Integral de la Gestión realizó y presentó a la administración municipal el análisis de cada factor proponiendo los aspectos a mejorar y manifestando la ejecución de auditorías y seguimientos a las diferentes dependencias y procesos de la Alcaldía Municipal para la vigencia 2013 y 2014.

Se evidencia los siguientes documentos e informes:

- Programa de Anual de Auditoria 2013 2014
- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Sistema de Control Interno Contable –SCIC
- Evaluación pormenorizada de Control Interno
- Verificación de uso de Software
- Evaluación de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía
- Seguimiento a la atención de PQRS
- Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Evaluación de austeridad en el gasto
- Evaluación de austeridad en el gasto Evaluación de austeridad en el gasto



- Evaluación del avance de Plan de Mejoramiento
- Evaluación de administración de riesgos
- Gestión administrativa
- Gestión del talento humano
- Gestión de Hacienda

El programa anual de auditorías aprobado mediante Acta No. 01 del día 02 de Abril del 2014 por el comité del sistema de Control Interno que lo conforman: El Secretario de Gobierno, Alcaldesa Secretario de Salud; Secretario de Hacienda; Secretaria de Infraestructura; Secretaria de Planeación y Control Interno.

De acuerdo al informe de gestión de la Oficina de Control Integral de la Gestión se evidencia el desarrollo de 9 auditorías a los macroprocesos del Municipio, determinándose 30 observaciones.

Se verificaron los planes de mejoramiento Auditorías Internas de los siguientes procesos realizadas por la oficina de Control Interno quedando 9 observaciones pendientes por cumplir, lo cual se utilizó como insumo del proceso auditor Por lo anterior, se evidencia que estos informes de auditoría cumplen con las etapas o fases correspondientes como es: comunicación del proceso auditor interno, planeación, plan de auditorías individual, actas de apertura, listas de chequeo, actas de cierre, informes de auditoría, evidencias, plan de mejoramiento, seguimiento a planes de mejoramiento y avances de los mismos, con sus informes de seguimiento de los planes de mejoramiento.

Con relación al MECI el Departamento Administrativo de la Función Pública expide Decreto 943 del 21 de mayo de 2014 "Por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI", el cual se implementará a través del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno, de obligatorio cumplimiento y aplicación para las entidades del Estado.

Se evidencia que lo anterior ya ha sido adoptado por el Municipio mediante Decreto 00031 del 04 de Julio del 2014, "Por medio del cual se modifica la estructura de Modelo Estándar de Control Interno – MECI contemplada en el Decreto No. 023 de Noviembre del 2006 del Municipio de Obando Valle del Cauca y se regulan otras disposiciones"; en el cual se evidencia un plan de trabajo y cronograma de la compuesto por 5 fases (Conocimiento, Diagnostico, Planeación de la actualización, Ejecución, Seguimiento – cierre) con un término de 6 meses.



NTCGP-1000

CALIDAD

Se evidencia que en el Municipio de Obando mediante Decreto 000035 del 06 de agosto del 2014 por medio del cual se modifica el Sistema de Gestión de la Calidad del Municipio de Obando valle y se unifica los equipos de trabajo para la implementación y sostenibilidad del Modelo estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de la calidad.

Se observa que dentro del Equipo para realizar el seguimiento y dar cumplimiento a las Etapas de sostenibilidad del Sistema de Calidad lo conforman El Alcalde Municipal (Representante de la Alta dirección el Secretario General y de Gobierno),(Secretario de Hacienda, Secretario de Infraestructura, Secretario de Salud y Desarrollo Social, Secretario de Planeación, Auxiliar Administrativo de Planeación, Auxiliar Administrativo de Salud y Desarrollo social, Auxiliar Administrativo de Hacienda y El profesional Universitario de Gobierno.

15. Observación con Incidencia Administrativa

- El esquema de organización responde a una distribución funcional y se refleja el resultado de la implementación del Modelo de Operación por procesos; no se evalúa en forma permanente los procesos y los controles establecidos en el mapa de riesgos, existiendo vacíos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo de algunos procesos del Municipio de Obando.
- El mapa de riesgos se evidencia actualizado, sin embargo no se observa controles no determina nuevos factores de riesgo, no hay ninguna socialización, no hay seguimiento, la dirección no ha realizado lineamientos con respecto a los riesgos. Tampoco hay verificación de las políticas de administración del riesgo.
- Se evidenció que la oficina de Control Interno ejecutó el PGA en las vigencias 2013 y 2014, sin embargo no se observó formulación de planes de mejoramiento a los hallazgos u observaciones de los procesos auditados en la vigencia 2013. Esto ocasiona incumplimiento de verificación de metas y resultados esperados para tomar medidas correctivas que sean necesarias al cumplimiento de los objetivos previstos por la Entidad.
- Se observó el no cumplimiento de lo que estipula el Acuerdo 002 de 2004 "Por la cual se establece los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados, históricos", por lo tanto la entidad no ha aplicado ningún proceso archivístico y técnico produciendo deterioro de los



documentos que allí reposan. Se observó que el Municipio cuenta con un sitio para el archivo general Municipal pero aún no han ejecutado la valoración de documentos primarios y secundarios generándose actas de eliminación de los documentos que tengan vida útil para la Administración Municipal.

 Se evidenció que las TRD que fueron actualizadas mediante Res. 000803 de Dic. 23 de 2013 presentan inconsistencias puesto que en las dependencias de Control Físico, Despacho Alcaldía, infraestructura registran series y subseries que pertenecen a otras dependencias. Se debe revisar y corregir.

SATISFACCION DEL USUARIO

16. Observación con Incidencia Administrativa

Se observó que la entidad en la vigencia 2014 no realizó una encuesta de satisfacción al usuario como herramienta interno ni externa en la rendición Pública de cuentas así como tampoco en la Página web como, que enmarque un monitoreo como instrumento de evaluación de la gestión, por cuanto no se evidencia conocimiento del impacto de la gestión realizada por la administración. No participó la comunidad como oportunidad de conocer los enfoques de atención para establecer mejoras interna o externamente en el Municipio de Obando.

Sistema Obligatorio de Calidad NTCGP 1000

Cabe anotar que de acuerdo a la Ley 872 del 30 de diciembre de 2003 "Por la cual se crea el Sistema de Gestión de la Calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios, en su artículo 2° parágrafo 2° determina que las Asambleas y Concejos podrán disponer la obligatoriedad del desarrollo del Sistema de Gestión de la Calidad en las entidades de la administración central y descentralizada de los Departamentos y Municipios.

Se evidenció que en el Municipio de Obando, el Concejo Municipal no se ha pronunciado al respecto, por lo tanto no se ha dispuesto la obligatoriedad de la entidad para desarrollar su **Gestión** de Calidad.

3.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal, es **Favorable**, como consecuencia de la evaluación de



las siguientes variables:

3.3.1 Estados Contables

La Opinión fue Sin Salvedad o Limpia para la vigencia 2013, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1				
ESTADOS CONTABLES				
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido			
Total inconsistencias \$ (millones)	324,0			
Indice de inconsistencias (%)	1,1%			
CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES 100,0				

Calificación				
Sin salvedad o limpia	<=2%			
Con salvedad	>2%<=10%			
Adversa o negativa	>10%			
Abstención	-			

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría.

La Opinión fue Sin Salvedad o Limpia para la vigencia 2014, debido a la evaluación de las siguientes variables:

TABLA 3-1			
ESTADOS CONTABLES			
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido		
Total inconsistencias \$ (millones)	327,0		
Indice de inconsistencias (%)	0,0%		
ALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES 100,0			

Sin salvedad o

Calificación		
Sin salvedad o limpia	<=2%	
Con salvedad	>2%<=10%	
Adversa o negativa	>10%	
Abstención	•	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

Cuadro No. 23 MUNICIPIO DE OBANDO VALLE BALANCE GENERAL COMPARATIVO VIGENCIAS, 2012, 2013 y 2014

	Cifras en								
	ACTIVO	2.012	2.013	2014	2012-20	013	2013 - 2	014	
					Var \$	Var %	Var \$	Var %	
COD	CORRIENTE (1)	4.948.940	11.430.810	10.466.170	6.481.870	56,7	-964.640	-9,2	
11	Efectivo	3.189.441	5.688.991	2.568.788	2.499.550	43,9	-3.120.203	-121,5	
13	Rentas por cobrar	520.435	2.460.216	3.559.645	1.939.781	78,8	1.099.429	30,9	
14	Deudores	1.226.102	3.263.075	4.316.096	2.036.973	62,4	1.053.021	24,4	
19	Otros Activos	12.962	18.528	21.641	5.566	30,0	3.113	14,4	
	NO CORRIENTE (2)	16.753.301	18.060.061	19.615.901	1.306.760	7,2	1.555.840	7,9	
12	Inversiones	44.692	110.192	110.192	65.500	59,4	0	0,0	
13	Rentas por cobrar	1.112.263	1.364.036	623.650	251.773	18,5	-740.386	-118,7	
16	Propiedad Planta y Equipo	7.402.614	7.499.205	8.626.393	96.591	1,3	1.127.188	13,1	
17	Bienes de Beneficio y uso p	937.977	944.723	880.088	6.746	0,7	-64.635	-7,3	
18	Recursos naturales y del Ar	mbiente	0	О	0				
19	Otros Activos	7.255.755	8.141.905	9.375.578	886.150	10,9	1.233.673	13,2	
	TOTAL ACTIVO (3)	21.702.241	29.490.871	30.082.071	7.788.630	26,4	591.200	2,0	
					2012-2013		2013-2014		
	PASIVO	2012	2013	2014	2012-20	013	2013-20	014	
	PASIVO	2012	2013	2014	2012-20 Var \$	013 Var %		Var %	
COD	PASIVO CORRIENTE (4)	2012 833.119	2013 781.119						
COD 22				1.183.569	Var \$	Var %	Var \$	Var %	
	CORRIENTE (4)	833.119	781.119	1.183.569 290.972	Var \$ -52.000	Var % -6,2	Var \$ 402.450	Var %	
22	CORRIENTE (4) Deuda Pública	833.119	781.119 0 109.648	1.183.569 290.972 247.957	Var \$ -52.000	Var % -6,2	Var \$ 402.450 290.972	Var % 52	
22 24	CORRIENTE (4) Deuda Pública Cuenta por Pagar Obligaciones Laborales Otros Pasivos	833.119 0 144.066	781.119 0 109.648	1.183.569 290.972 247.957 644.640	Var \$ -52.000 0 -34.418 27.419 -45.001	Var % -6,2 -23,9	Var \$ 402.450 290.972 138.309	Var % 52 126	
22 24 25	CORRIENTE (4) Deuda Pública Cuenta por Pagar Obligaciones Laborales	833.119 0 144.066 619.436	781.119 0 109.648 646.855 24.616	1.183.569 290.972 247.957 644.640	Var \$ -52.000 0 -34.418 27.419	Var % -6,2 -23,9 4,4	Var \$ 402.450 290.972 138.309 -2.215	Var % 52 126 0	
22 24 25	CORRIENTE (4) Deuda Pública Cuenta por Pagar Obligaciones Laborales Otros Pasivos	833.119 0 144.066 619.436 69.617	781.119 0 109.648 646.855 24.616 7.080.442	1.183.569 290.972 247.957 644.640 0 6.687.400	Var \$ -52.000 0 -34.418 27.419 -45.001	-6,2 -23,9 4,4 -64,6	Var \$ 402.450 290.972 138.309 -2.215 -24.616	Var % 52 126 0 -100	
22 24 25 29	CORRIENTE (4) Deuda Pública Cuenta por Pagar Obligaciones Laborales Otros Pasivos NO CORRIENTE (5)	833.119 0 144.066 619.436 69.617 6.736.609 820.000	781.119 0 109.648 646.855 24.616 7.080.442 1.098.333	1.183.569 290.972 247.957 644.640 0 6.687.400 581.945	Var \$ -52.000 0 -34.418 27.419 -45.001 343.833	Var % -6,2 -23,9 4,4 -64,6 5,1	Var \$ 402.450 290.972 138.309 -2.215 -24.616 -393.042	Var % 52 126 0 -100 -6	
22 24 25 29 22	CORRIENTE (4) Deuda Pública Cuenta por Pagar Obligaciones Laborales Otros Pasivos NO CORRIENTE (5) Deuda Pública	833.119 0 144.066 619.436 69.617 6.736.609 820.000	781.119 0 109.648 646.855 24.616 7.080.442 1.098.333 5.982.109	1.183.569 290.972 247.957 644.640 0 6.687.400 581.945 6.105.455	Var \$ -52.000 0 -34.418 27.419 -45.001 343.833 278.333	Var % -6,2 -23,9 4,4 -64,6 5,1 33,9	Var \$ 402.450 290.972 138.309 -2.215 -24.616 -393.042 -516.388	Var % 52 126 0 -100 -6 -47	
22 24 25 29 22	CORRIENTE (4) Deuda Pública Cuenta por Pagar Obligaciones Laborales Otros Pasvos NO CORRIENTE (5) Deuda Pública Pasivos Estimados - Pens	833.119 0 144.066 619.436 69.617 6.736.609 820.000 5.916.609 7.569.728	781.119 0 109.648 646.855 24.616 7.080.442 1.098.333 5.982.109 7.861.561	1.183.569 290.972 247.957 644.640 0 6.687.400 581.945 6.105.455	Var \$ -52.000 0 -34.418 27.419 -45.001 343.833 278.333 65.500	Var % -6,2 -23,9 4,4 -64,6 5,1 33,9 1,1	Var \$ 402.450 290.972 138.309 -2.215 -24.616 -393.042 -516.388 123.346	Var % 52 126 0 -100 -6 -47	
22 24 25 29 22	CORRIENTE (4) Deuda Pública Cuenta por Pagar Obligaciones Laborales Otros Pasivos NO CORRIENTE (5) Deuda Pública Pasivos Estimados - Pensi TOTAL PASIVO	833.119 0 144.066 619.436 69.617 6.736.609 820.000 5.916.609 7.569.728 14.132.513	781.119 0 109.648 646.855 24.616 7.080.442 1.098.333 5.982.109 7.861.561 21.629.310	1.183.569 290.972 247.957 644.640 0 6.687.400 581.945 6.105.455 7.870.969	Var \$ -52.000 0 -34.418 27.419 -45.001 343.833 278.333 65.500 291.833 7.496.797	Var % -6,2 -23,9 4,4 -64,6 5,1 33,9 1,1	Var \$ 402.450 290.972 138.309 -2.215 -24.616 -393.042 -516.388 123.346	Var % 52 126 0 -100 -6 -47 2	
22 24 25 29 22 27	CORRIENTE (4) Deuda Pública Cuenta por Pagar Obligaciones Laborales Otros Pasivos NO CORRIENTE (5) Deuda Pública Pasivos Estimados - Pens TOTAL PASIVO PATRIMONIO	833.119 0 144.066 619.436 69.617 6.736.609 820.000 5.916.609 7.569.728 14.132.513	781.119 0 109.648 646.855 24.616 7.080.442 1.098.333 5.982.109 7.861.561 21.629.310	1.183.569 290.972 247.957 644.640 0 6.687.400 581.945 6.105.455 7.870.969 22.211.102	Var \$ -52.000 0 -34.418 27.419 -45.001 343.833 278.333 65.500 291.833 7.496.797	Var % -6,2 -23,9 4,4 -64,6 5,1 33,9 1,1 3,9	Var \$ 402.450 290.972 138.309 -2.215 -24.616 -393.042 -516.388 123.346 9.408	Var % 52 126 0 -100 -6 -47 2 0 3	



Las cuentas seleccionadas en los Estados Financieros son las correspondientes a los Grupos; Efectivo, Rentas por cobrar, Deudores, Inversiones, Propiedad, Planta y Equipo, Otros Activos, Cuentas por pagar, Pasivos Estimados.

En las vigencias auditadas, el Municipio tenía aperturadas las siguientes cuentas:

Cuadro No. 24

Tipo / Año	2013	2014
Cuentas Corrientes	34	34
Cuentas de Ahorros	11	12
Total	45	46

Fuente: Estados Contables

Para las vigencias auditadas, se seleccionaron seis (6) cuentas de las cuales cuatro (4) son Corrientes y dos (2) son de ahorro, donde se revisó que sus saldos fueran coherentes con los libros de tesorería y que las mismas se encontraran conciliadas con los extractos bancarios así:

Cuadro No. 25

MUESTRA DE CONCILIACIONES DE CUENTAS BANCARIAS REVISADAS, MUNICIPIO DE OBANDO, VIGENCIA 2013

Cifras en Pesos

Cuenta No.	Entidad	Saldo Ini	Debito	Crédito	Saldo Final
VIGENCIA 2013					
Cuenta corriente	e				
6900-0198	Bancafé- Fondos Comunes	112.532.407	2.257.887.714	2.308.681.820	61.738.302
055-4781-5	Occidente Fondos Libre D	22.873.173	121.611.472	80.021.358	64.463.287
6900-5502	Bancafé-SGP Forsoza Inv	397.477.554	1.049.130.551	1.313.982.445	132.625.660
13969999948	Davivienda- Libre Dest	81.686.488	864.577.044	749.722.353	196.541.179
Cuenta Ahorro					
69101210	Bancafé SGP Propósito g.	3.436.179	367.339.234	346.159.622	24.615.791
100102732	Infivalle Imp. Rodamiento	16.649.319	260.027.746	150.000.000	126.677.065

Fuente: Conciliaciones Bancarias



Infivalle Imp. Rodamiento

Cuadro No. 26 MUESTRA DE CONCILIACIONES DE CUENTAS BANCARIAS REVISADAS, MUNICIPIO DE OBANDO, VIGENCIA 2014

Cifras en Pesos VIGENCIA 2014 Cuenta corriente 6900-0198 Bancafé- Fondos Comunes 61.738.301 3.536.746.737 3.356.821.481 241.663.557 055-4781-5 Occidente Fondos Libre D 64.463.287 111.840.526 132.028.409 44.275.404 6900-5502 38.649.862 Bancafé-SGP Forsoza Inv 132.625.659 999.012.425 1.092.988.222 1.347.939.804 13969999948 Davivienda- Libre Dest 196.491.179 1.393.333.000 151.097.983 Cuenta Ahorro 69101210 Bancafé SGP Propósito g. 1.982.272 2.169 0 1.984.441

126.677.064

84.093.927

126.000.000

84.770.991

Fuente: Conciliaciones Bancarias

100102732

Después de la revisión de las cuentas seleccionadas para la vigencia 2013 y 2014, se concluye que la información es coherente entre los módulos de tesorería Contabilidad y Extractos Bancarios.

El comportamiento de este grupo fue el siguiente, de la vigencia 2013 al 2014, la variación fue negativa en \$-3.120 Millones lo que representa el -121%. Estas variaciones obedecen a recursos que no pudieron ejecutarse en la vigencia 2013 y por lo tanto el recurso quedo en las cuentas bancarias para su ejecución en la vigencia 2014 así:

Convenios 2064, 2065, 2076 y 2282, INVIAS para el mantenimiento y mejoramiento de vías.

Convenio Ecopetrol para la construcción de la plazoleta el sol.

Inversiones: Corresponde a 4.169.186 acciones adquiridas a Acuavalle S.A E.S.P (150176000) por valor nominal de \$10 c/u. para un total de \$41.691.860, Según Certificación expedida por esta empresa; 3 acciones adjudicadas por el Aeropuerto Internacional Santa Ana S.A de Cartago Valle del Cauca (224776147) al Municipio de Obando Valle del Cauca por valor nominal \$1.000.000 cada una, para un total de \$3.000.000. y en Aseobando se tiene una inversión de \$65.500.000, para un total de esta cuenta de \$110.191.860.

17. Observación con Incidencia Administrativa

Al revisar las cifras de la cuenta inversiones, se evidenció que la entidad viene registrando \$41.691.860 Pesos por concepto de Acciones que posee en la Empresa de Servicios Públicos ACUAVALLE E.S.P. S.A. a partir de las



certificaciones que esta empresa expide, al cotejar con los títulos valores que reposan en la tesorería, se encontró que los mismos suman \$267.180 Pesos, generándose incertidumbre en esta cuenta por de \$41.424.680 Pesos. Con lo anterior se contradice lo estipulado por la Norma Técnica de Contabilidad Pública No. 9.1.1.1 y se presenta por la falta de control, revisión y registro a partir de títulos exigibles, lo que conlleva a que la entidad no pueda hacer exigible la suma registrada y a la vez origina deficiencias en la información revelada en los Estados Contables.

Rentas por cobrar

Las rentas por cobrar para las vigencias auditadas presentaron el siguiente comportamiento: de la vigencia 2013 al 2014, la variación fue de \$359 millones representando un incremento del 9,4%. Esta variación obedece al incremento del impuesto que anualmente hace el Instituto Agustín Codazzi a los predios en el país.

La relación de las rentas por cobrar para las vigencias auditadas se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

Cuadro No.27

Cuadro comparativo de rentas por cobrar para las vigencias 2013 y 2014, Municipio de Obando Valle

Cifras en miles

Tipo de Renta / Vigencias	2.013	2014	Var. \$	Var.%
VIGENCIA ACTUAL	2.460.215	3.559.645	1.099.430	44,7
Impuesto predial unificado	2.170.614	3.296.278	1.125.664	51,9
Impuesto de industria y comerci	252.656	247.718	- 4.938	- 2,0
Avisos y Tableros	36.945	15.649	- 21.296	- 57,6
VIGENCIAS ANTERIORES	1.364.035	623.650	- 740.385	- 54,3
Impuesto predial unificado	1.135.064	400.154	- 734.910	- 64,7
Impuesto de industria y comerci	208.066	203.253	- 4.813	- 2,3
Avisos, Tableros y Vallas	20.905	20.243	- 662	- 3,2
Total Rentas por Cobrar	3.824.250	4.183.295	359.045	9,4

Fuente: Estados Contables

Las rentas por cobrar acumuladas ascienden a \$4.183 millones de pesos, de los cuales las más importantes son: el predial unificado, con una participación de \$3.696 millones que corresponde al 88,4% y el Impuesto de Industria y Comercio



con \$451 millones lo que significa el 10,8% y Avisos y Tableros con \$35 Millones que corresponde al 0.8%.

Las acciones realizadas por la entidad para el cobro y recuperación de cartera se evidencian en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 28 Recaudo de cartera del Impuesto predial por vigencia, Municipio de Obando

Otras actividades de Cobro del Impuesto Predial

	Vigencias					
Actividad		2014				
	No. Act	Tot Pagos	Vr Pagos	No. Act		
Entrega de Cartas C. Persuasivo	623	89	66.185.560	205		
Pautas Radiales	1 Mes			1 Mes		
Volantes entregados	5.000			2.000		

Fuente: Secretaria de Hacienda

El comportamiento de los procesos para el cobro coactivo y persuasivo es el siguiente: En el año 2013, se iniciaron 111 procesos por valor de \$525 Millones de los cuales se logró un pago total más intereses de \$307 Millones y pagos parciales por \$11 Millones obteniendo un recaudo total de 385 millones que corresponde al 73% con respecto al valor total de los procesos; Para la vigencia 2014, se iniciaron 64 procesos por valor de \$1.547 Millones de los cuales se logró un pago total más intereses de \$433 Millones y pagos parciales por \$50 Millones obteniendo un recaudo total de 484 millones que corresponde al 31,2% con respecto al valor total de los procesos.

Otras actividades desarrolladas por la entidad para incrementar el recaudo por concepto de impuestos son: Entrega de cartas 623, volantes entregados 5.000 en la vigencia 2013 y 2.000 en la vigencia 2014, pautas radiales dos por vigencia por el lapso de un mes.

Deudores

La cuenta deudores presento un incremento entre las vigencias 2013 y 2014 de \$1.053 millones lo que representa el 24,4% y están representados principalmente por: Ingresos no tributarios, Transferencias por cobrar y Venta de Servicios Públicos.



Propiedad Planta y Equipo: Presento un incremento de \$1.127 Millones, lo que representa el 13,1%, pasando de 7.499 Millones en la vigencia 2013 a \$8.626 Millones en la vigencia 2014.

Se tomó una muestra de 61 bienes muebles que están distribuidos en 23 oficinas para verificar su estado, localización e identificación, y así poder asignar la calificación a la acción correctiva del plan de mejoramiento de la auditoria regular de la vigencia 2012.

Cuadro No. 29 revisión de la muestra de bienes muebles municipio de obando

	REVISION DE LA MUESTRA DE BIEN		
<u> </u>	ELEMENTO	No. de identif.	Precio de compra
1_	ESCRITORIO GERENCIAL	21801-010-0416	1.500.000
2	BIBLIOTECA	21809-005-0688	1.500.000
3	PLANTA TELENOFICA	20704-011-0012	2.539.936
4	TELEVISOR	20705-006-0033	1.000.000
5	RECEPCION	21801-	1.500.000
6	PORTATIL	21201-1-023-0125	1.000.000
7	TELEVISOR	20705-003-0030	1.465.517
8	DVR	2070602-001-0041	1.594.828
9	CAMARA	2070603-	1.500.000
10	VIDEO PROYECTOR	20710-2-006-0064	1.000.000
11	PORTATIL	21201-1-026-0128	1.400.000
12	CPU	21203-002-0076	1.200.000
13	PORTATIL	21201-1-027-0129	1.000.000
14	AIRE CONDICIONADO	21001-	5.000.000
	AIRE ACONDICIONADO	210021-	2.500.000
	CPU	21203-004-0278	1.200.000
17	GPS	20706-	1.000.000
	VIDEO PROYECTOR	20710-2-	1.850.000
	PORTATIL	21201-1-016-0118	1.500.000
20	ARCHIVADOR	21804-027-0589	1.000.000
	VIDEO PROYECTOR	20710-2-003-0061	1.000.000
	IMPRESORA	21201-008-0078	2.968.000
23	ARCHIVO	21804-004-0566	1.372.718
24	PORTATIL	21201-1-028-0130	1.000.000
	ARCHIVADOR	21804-040-0602	1.000.000
	CPU	21203-	983.000
	PORTATIL		
	PORTATIL	21201-1-002-0104	1.000.000
		21201-1-003-0105	1.500.000
	VENTILADOR	21807-002-0679	2.000.000
	BIBLIOTECA	21809-	2.000.000
	IMPRESORA	21201-012-0082	7.000.000
	ESCRITORIO	21801-034-0440	1.500.000
	ARCHIVADOR	21804-036-0598	1.000.000
	ARCHIVADOR	21804-031-0593	1.000.000
35	CPU	21203-014-0288	1.000.000
	ARCHIVADOR	21804-012-0574	1.000.000
37	VIDEO PROYECTOR	20710-2-0004-0062	1.000.000
	VIDEO PROYECTOS	20710-2-007-0065	1.400.000
	VIDEO PROYECTOS	20701-008-0066	1.400.000
	PORTATIL	21201-1-001-0103	1.200.000
	PORTATIL	21201-1-020-0021	1.000.000
42	ARCHIVADOR	21804-015-0577	1.000.000
43	TELEVISOR	20705-009	1.500.000
	NEVERA CENTRALES 8 PIES	22601-017	1.000.000
	PORTATIL CELERON HP NEGRO	21201-1-	1.400.000
	PORTATIL CELERON HP NEGRO	21201-1-	1.400.000
	PORTATIL CELERON HP NEGRO	21201-1-	1.400.000
48	SILLA EN PILIPROPILENO EN	21803-	1.400.000
	ESTANTE GRANDE METALICO	218041-001-0603	2.400.000
50	ESTANTE GRNADE METALICO	218041-003-0605	1.264.000
51	ESTANTE EN MADERA 5 TAPAS	218041-005-0607	1.600.000
52	ESTANTE DOBLE METALICO 5	218041-007-0609	2.000.000
53	ESTANTE METALICO DE 5	218041-008-0610	3.000.000
54	CONSOLA PEVEY COLOR NEGRO	20707-003	1.200.000
55	CABINA DE SONIDO PEAVERY 15"	20707-007	1.560.000
56	TROMBON TENOR D	21502-003	3.200.000
57	SAXOFON TENOR CON ESTUCHE	21503-004	5.222.880
	TUBA DE 3/4 Bb REF J-370	21503-016	4.363.520
59	TUBA DE VERTICAL DE 4 PISTONES	21503-017	3.000.000
60	CLARINETE Bb CON SU	21503-018	5.849.958
61	SAXOFON ALTO YAS 23 CON SU	21503-025	6.000.000
	BARITNONO EPHONE KING 625	21503-028	4.000.000
	S. S. C. C. SING ET FIGURE KING 023	2.000-020	4.000.000



Verificada la muestra de bienes muebles se concluye que los mismos se encuentran en las respectivas áreas en inventario de cada uno de los responsables de su administración.

Suscripción Pólizas de Aseguramiento: Para las vigencias auditadas, el Municipio de Obando Valle tenia suscrita las siguientes Pólizas de Aseguramiento:

Cuadro No. 30
MUNICIPIO DEOBANDO
SUSCRIPCIÓN DE POLIZAS DE LAS VIGENCIAS 2013 Y 2014

NO. Poliza	Aseguradora	Tipo Bien	Cobertura	Valor Aseg	Vr Prima	Desde	Hasta	Mod
300-85-994000000009	A. SOLIDARIA	Maquinaria y equipo	Todo Riesgo	290.000.000	533.335	9/04/2013	30/04/2015	
3020929396	Suramericana	Edificio, plaza de mercado, ancinato	Empresa	1.450.200.000	187.981	13/04/2012	30/04/2013	
		Dinero y cheques						
		Equ. Electrónico						
		Cont. Grales						
		Sustracción con viol						
		Susat sinn violencia						
		R.C. Extra contrat						
		Fraude Emp No Iden						
1001067	Previsora	Multiriesgo		1.480.952.000	3.968.590	1/05/2013	1/03/2014	
			Terremoto					
			Sustracción					
			Manejo dinero					
			Resp Civil					
			Muebles y enseres					
			Equipo Elect					
Renovación				1.607.800.000	2.660.557	1/04/2014	10/02/2015	
8392738227	Suramericana	Vida	Alcaldesa, Personero y concejales	54.844.720	717.077	31/03/2013	30/04/2013	
1001418	Previsora	Vida	Alcaldesa, Personero y concejales	115.000.000	7.417.000	1/05/2013	1/03/2014	
Renovación				112.000.000	8.711.000	1/04/2014	10/02/2015	
300-2-994000000798	A. SOLIDARIA	Accidentes	Estudiantes	18.800.800	1.350.000	27-2-213	30/04/2013	
1002299	Previsora	Accidentes	Estudiantes	2.500.000	8.100.000	1/05/2013	1/03/2014	
Renovación				2.500.000	8.000.000	1/04/2014	10/02/2015	
3001560	Previsora	Automoviles	Volqueta OQJ 082	750.000.000	4.563.065	1/05/2013	1/03/2014	2012
1001090	Previsora	Daños contratistas	Equ y Maq	313.500.000	2.978.175	1/05/2013	1/03/2014	
Renovación				427.500.000	3.377.555	1/04/2014	10/02/2015	
3001713	Previsora	Automoviles	Colectiva	151.400.000	6.279.673	1/12/2014	10/02/2015	
	İ		Volgueta OQJ 082					
			Moto KHU21B					
			Camioneta ZAA 798					

Fuente: Pólizas Municipio de Obando

Se evidencia que los bienes del Municipio de Obando cuentan con pólizas suficientes para la protección de los mismos.

18. Observación con Incidencia Administrativa

La entidad no cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y registro de actividades en la carpeta de cada vehículo, solo atienden los eventos que se presentan, Esta situación se debe a la falta de controles en la administración de estos bienes y genera riesgos por posibles accidentes.



Otros Activos

La cuenta otros activos, presento una variación positiva de \$1.234 Millones lo que representa el 13,2%, pasando de \$8.142 Millones en la vigencia 2013 a \$9.376 Millones en el año 2014; las variaciones se observaron en la reserva financiera actuarial y Valorizaciones

Se evidenció que la cuenta valorizaciones reflejadas en los Estados Contables de las Vigencias 2013 y 2014, fueron ajustadas con los valores intrínsecos reportados por la Empresa ACUAVALLE con cohorte a Noviembre 30, dejando por fuera las valorizaciones o desvalorizaciones del mes de Diciembre. Además de lo anterior, el ajuste a estos títulos se hace a partir de Certificación por 4.169.186 acciones y la entidad solo tiene un título por 26.718 acciones. Con lo anterior se presenta incertidumbre en el registro de la vigencia 2013 por valor de \$285 Millones y en la vigencia 2014 por valor de \$286 Millones.

Cuadro No. 31

Acciones Certificadas por Acuavalle para las Vigencias 2013 y 2014 y Títulos en Físico								
						C	Cifras en pesos	
Empresa	No. Acc	Vr Acc	Vr Histórico	Vr Int 2013	Vr Int 2014	Valoriza 2013	Valorizac 2014	
Acuavalle	4.169.186	10	41.691.860	77,7	78,66	282.253.892	286.256.310	
Títulos en Físico	26.718	10	267.180	77,7	78,66	1.808.808	1.834.457	
Registro en Contab	4.169.186	10	41.691.860			285.088.938	287.965.677	
Incertidumb re						283.280.130	286.131.220	

A fecha de la auditoria, las diferencias evidenciadas, fueron subsanadas por la entidad teniendo como soporte una Certificación de la Empresa ACUAVALLE con fecha de Octubre 16 de 2015. Por lo anterior se otorga el <u>Beneficio de Auditoria.</u>

Pasivos

La cuenta de pasivos presento un incremento por \$9 Millones de pesos, de la vigencia 2013 al 2014, pasando de \$7.862 Millones a \$7.871 Millones; las mayores variaciones de los pasivos corrientes son: suscripción de deuda pública



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

en la vigencia 2014 con saldo de 291 Millones, cuentas por pagar las cuales se incrementaron en \$138 Millones pasando de \$110 Millones en el 2013 a \$248 Millones en el 2014, Obligaciones laborales que presentaron una disminución de \$2 Millones; Con respecto a los pasivos no corrientes, las variaciones más importantes se presentaron en: Deuda pública, con una disminución de \$516 Millones, pasando de \$1.098 Millones en el 2013 a \$582 Millones en el 2014.

Operaciones de crédito público y financiamiento (Deuda Pública)

Se evidencia el pago de créditos que vienen desde la vigencia 2012 para el mantenimiento de infraestructura vial y del crédito suscrito con INFIVALLE por valor de \$300 Millones para completar el valor destinado a la compra de un lote para vivienda de interés social; dicho crédito fue certificado por la Contraloría Departamental del Valle mediante SOFP 012 DE 2013.

Vigencias Futuras

Para la vigencia 2013, La Secretaria de Hacienda expide documento, donde certifica que no se comprometieron vigencias futuras; para la vigencia 2014, se evidencia Acuerdo No 012 del 22 de Diciembre de 2013, donde se faculta a la Alcaldesa Municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias con el fin de garantizar la ejecución de los convenios interadministrativos No. F-405 de 2013 "Estudio Diseño y Construcción del Centro de Integración Ciudadana CIC en el Municipio de Obando Valle" y el convenio interadministrativo No. 2076 de 2013 "Mejoramiento Mantenimiento y conservación de la via Obando – Villa rodas, Obando – San Isidro, Con recursos provenientes de Transferencias de la Nación, Instituto Nacional de Vías INVIAS y Ministerio del Interior- Fondo Nacional para la Seguridad y Convivencia Ciudadana FONSECON.

Cuadro No. 32

	Oddalo No. 32		
Proyecto	Vigencia Fiscal	Valor	Fuente Financiación
Estudio, Diseño y construcción del Centro de Integración Ciudadana CIC, en el Municipio de Obando Valle del Cauca	2014	672.517.759	Transferencia de la Nación, Ministerio del Interior, FONSECON
Mejoramiento, Mantenimiento y conservación de la vía Obando-Villa rodas, Obando San Isidro en el Municipio de Obando Valle	2014	905.625.000	Transferencia de la Nación INVIAS

Fuente: Secretaria de Hacienda Municipio de Obando

Los convenios fueron ejecutados mediante los contratos 2014-53, 2014-54 y 2014-152, los cuales fueron objeto de revisión por la comisión de auditoría.



Pasivos Estimados

La cuenta de pasivos estimados presento un incremento de \$123 Millones. pasando de \$5.982 Millones en la vigencia 2013 a \$6.105 Millones en el 2014, y obedece principalmente a la provisión para pensiones.

Patrimonio

El patrimonio de la entidad presento un incremento entre las vigencias auditadas de \$582 Millones, Pasando de \$21.629 Millones en la vigencia 2013 a \$22.211 Millones en el 2014, representado principalmente por el resultado del ejercicio y el Patrimonio público incorporado.

Se evidenció que la cuenta Superávit por valorizaciones reflejadas en los Estados Contables de las Vigencias 2013 y 2014, fueron ajustadas con los valores intrínsecos reportados por la Empresa ACUAVALLE con cohorte a Noviembre 30. dejando por fuera las valorizaciones o desvalorizaciones del mes de Diciembre. Además de lo anterior, el ajuste a estos títulos se hace a partir de Certificación por 4.169.186 acciones y la entidad solo tiene un título por 26.718 acciones. Con lo anterior se presenta incertidumbre en el registro de la vigencia 2013 por valor de \$283 Millones y en la vigencia 2014 por valor de \$286 Millones.

A fecha de la auditoria, las diferencias evidenciadas, fueron subsanadas por la entidad teniendo como soporte una Certificación de la Empresa ACUAVALLE con fecha de Octubre 16 de 2015. Por lo anterior se otorga el Beneficio de Auditoria.

Ingresos

Cuadro No. 33 VARIACIÓN ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA Y SOCIAL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE, VIGENCIAS 2012, 2013 y 2014

							cifras	en miles
COD	DESCRIPCIÓN	2012	2013	2014	2012 - 2	013	2013 - 2014	
COD	DESCRIPCION	2012	2013	2014	Var \$	Var %	Var \$	Var %
4	INGRESOS	13.487.926	17.949.057	14.910.246	4.461.131	33,1	-3.038.811	-20,4
41	INGRESOS FISCALES	2.097.789	6.384.520	4.719.392	4.286.731	204,3	-1.665.128	-35,3
44	TRANSFERENCIAS	11.390.137	11.564.537	10.190.854	174.400	1,5	-1.373.683	-13,5
	GASTOS OPERACIONALES	9.071.955	11.044.250	14.886.432	1.972.295	21,7	3.842.182	25,8
51	ADMINISTRACION	2.712.231	1.706.002	1.670.661	-1.006.229	-37,1	-35.341	-2,1
52	OPERACIÓN	1.233.634	1.453.368	4.417.795	219.734	17,8	2.964.427	67,1
53	PROVISIÓN, DEPRECIACIÓN Y AN	0	21.058	44.088	21.058		23.030	52,2
54	TRANSFERENCIAS	4.046	23.364	7.163	19.318	477,5	-16.201	-226,2
55	GASTO SOCIAL	5.122.044	7.840.458	8.746.725	2.718.414	53,1	906.267	10,4
	SALDO NETO CONSOLID CTAS F	4.415.971	6.904.807	23.814	2.488.836	56,4	-6.880.993	-28894,7
48	OTROS INGRESOS	674.096	675.696	783.131	1.600	0,2	107.435	13,7
58	OTROS GASTOS	65.535	61.658	64.222	-3.877	-5,9	2.564	4,0
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERO	5.024.532	7.518.845	742.723	2.494.313	49,6	-6.776.122	-912,3



Los ingresos presentaron una variación negativa de \$-3.039 Millones, entre las vigencias 2013 y 2014, pasando de \$17.949 Millones a \$14.910 Millones lo que representa el -20%; Dentro de este grupo, se encuentran los ingresos fiscales los cuales presentaron variación negativa por el orden de los \$-1.665 Millones y las transferencias que presentaron igual comportamiento con una reducción \$-1.374 Millones; En la vigencia 2013. Con respecto a otros ingresos se observó un incremento por \$107 Millones.

Gastos Operacionales

Los gastos de administración experimentaron una reducción de \$35 millones pasando de \$1.706 millones en el año 2013 a \$1.671 millones en el 2014, lo que representa el 2,1%, en cuanto a los gastos de operación, el incremento fue de \$2.964 Millones, Las transferencias experimentaron una reducción de \$-16 Millones y el gasto social presento un incremento de \$906 Millones pasando de \$7.840 Millones a \$8.747 Millones lo que representa un 10,4%; Con relación al grupo de otros gastos, presento variación positiva por \$2,5 Millones, pasando de \$61,6 Millones en la vigencia 2013 a \$64,2 Millones en el 2014.

Excedente o Déficit

Se obtuvo excedentes en las dos vigencias por \$7.519 Millones en la vigencia 2013 y \$743 Millones en la vigencia 2014, con una variación de \$-6.776 Millones, influenciado por recursos que no se alcanzaron a ejecutar en la vigencia 2013 y que pasaron como recursos del balance y ejecutados en la vigencia 2014.

Cuadro No. 34

Comparación del Gasto Público Social en las vigencias 2013 y 2014, Municipio de Obando Valle

			Cifras ei	n miles
VIGENCIAS	2013	2014	Var \$	Var%
GASTO PUBLICO SOCIAL TOTAL	7.840.458	8.746.728	906.271	11,6
EDUCACIËN	472.407	614.104	141.697	30,0
SALUD	4.654.289	4.657.097	2.808	0,1
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO B ^L SICO	426.157	541.140	114.983	27,0
VIVIENDA	582.828	52.939	-529.890	-90,9
RECREACIËN Y DEPORTE	128.326	221.518	93.192	72,6
CULTURA	231.223	168.586	-62.637	-27,1
DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	984.557	2.072.416	1.087.859	110,5
MEDIO AMBIENTE	204.204	131.322	-72.883	-35,7
SUBSDIDIOS ASIGNADOS	156.466	287.606	131.140	83,8

Fuente: Estado de Resultados



El gasto público social, presento un incremento de \$906 Millones, que corresponde al 11,6%, pasando de \$7.840 Millones en la vigencia 2013 a \$8.747 Millones en la vigencia 2014. Los sectores que presentaron incrementos en el Gasto Público Social fueron: Salud con una variación positiva de \$2,8 Millones, pasando de \$4.654 Millones a \$4.657 Millones, en segundo lugar está Desarrollo Comunitario, que en la vigencia 2013 obtuvo \$985 Millones y en la vigencia 2014, recibió \$2.072 Millones, en tercer lugar Agua Potable y Saneamiento Básico con \$115 Millones, en cuarto lugar esta Educación con un incremento de \$146 Millones, en quinto lugar se sitúa, Subsidios Asignados con \$131 Millones y en sexto lugar esta Recreación y Deporte con \$93 Millones; Los sectores que presentaron reducción en el gasto fueron: Vivienda con una reducción de \$-530 Millones, Medio Ambiente con \$-73 Millones y Cultura con \$-63 Millones.

3.3.1.1 Concepto Control Interno Contable

Cuadro No. 35

		2013			2014		
COD	NOMBRE	PROMED IO POR ACTIVID AD(Unida d)	ACIÓN POR	CALIFI CACIÓ N DEL SISTE MA(Uni dad)	IO POR ACTIVID	CALIFICA CIÓN POR ETAPA(U nidad)	CALIFI CACIÓ N DEL SISTE MA(Uni dad)
1	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			4,68			4,78
1.1	1.1 ETAPA DE RECONOCIMIENTO		4,69			4,91	
1.2	1.1.1 IDENTIFICACIÓN	4,76			5,00		
1.16	1.1.2. CLASIFICACIÓN	4,75			5,00		
1.25	1.1.3 REGISTRO Y AJUSTES	4,58			4,75		
1.39	1.2 ETAPA DE REVELACIÓN		4,92			5,00	
1.40	1.2.1 ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,85			5,00		
1.48	1.2.2 ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	5,00			5,00		
1.55	1.3 OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	0	4,43			4,43	
1.56	1.3.1 ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,43			4,43		

Fuente: Consolidador de Hacienda Pública CHIP

La autoevaluación del control interno contable, publicada en Consolidador de Hacienda de información Pública "CHIP" arrojo un resultado total de 4.68 para la vigencia 2013 y 4,78 para el 2014, lo que evidencia un avance de 0,1 puntos. Por etapas el resultado fue el siguiente: **Reconocimiento**, se pasó de 4,69 a 4,91 en el cual se requiere mejorar en el tema de *registro y ajustes*; **Revelació**n, se avanza de 4,92 a 5 puntos; **Otros Elementos de Control** se mantuvo el puntaje en 4,43 puntos

La Evaluación practicada por el equipo auditor al Control Interno Contable para las dos vigencias fue el siguiente:



Cuadro No. 36

RESULTADO	OS DEL DIAGÓSTICO DEL SISTEMA	DE CONTR	ROL INTERNO COM	NTABLE, MU	NICIPIO DE OBANDO	O VALLE, A	ÑO 2013 y 2014
MODELO ESTA	ANDAR DE CONTROL INTERNO	Puntaje por grupo	Interpretación	Puntaje por subsistema contable	Interpretación	Puntaje del Sistema Contable	Interpretación
GENERALES		4,71	SATISFACTORIO	4,71	SATISFACTORIO		
	Área del Activo	3,92	A DECUA DO				
ESPECIFICOS	Área del Pasivo	5,00	SATISFACTORIO	4.73	SATISFACTORIO	4,72	SATISFACTORIO
Loi Loiricos	Área del Patrimonio	5,00	SATISFACTORIO	4,73	SATISTACTORIO		
	Área de Cuentas de Resultado	5,00	SATISFACTORIO				

Fuente Departamento de Contabilidad

RANGOS DE INTERPRETACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE

Rango 1.0 - 1.9: Insuficiencia Critica

Rango 2.0 – 2.9: Insuficiente Rango 3.0 – 3.9: Adecuado

Rango 4.0 - 5.0: Satisfactorio

Para las vigencias auditadas, la calificación general de la evaluación obtenida fue de 4,72 puntos que los ubica en el rango de Satisfactorio, el puntaje por subsistema arrojo en: **Generales**, 4,71 puntos y en **específicos** 4,73 ambos puntajes del rango satisfactorio, En los aspectos específicos, el grupo de cuentas del activo obtuvo una calificación de 3,92 puntos, ubicándolo en el rango de adecuado, especialmente por deficiencias en los avalúos de los bienes mueble e inmuebles y por el registro de acciones a partir de certificaciones sin contar con los respectivos títulos ejecutivos.

En conclusión al evaluar las dos vigencias se observa que el indicador general se mantiene en 4,72 puntos en el rango de satisfactorio, calificación muy similar a la publicada en el CHIP del Ministerio de Hacienda donde se videncia un puntaje general de 4,78 puntos.

19. Observación con Incidencia Administrativa

Para las vigencias auditadas, la Oficina de Control Interno, no realizo confirmaciones de los saldos bancarios para la respectiva conciliación con los registros y documentos soportes, esta situación se presenta por falta de controles efectivos por parte de esta oficina a los movimientos de recursos en las entidades financieras y genera riesgos por posibles pérdidas de efectivo.



3.3.2 Gestión Presupuestal

Se emite una opinión Eficiente para las vigencias 2013 y 2014, producto de la evaluación en la que obtuvo 85.7 puntos de 100 posibles según el siguiente resultado:

Vigencias 2013 y 2014

TABLA 3- 2								
GESTIÓN PRESUPUESTAL								
VARIABLES A	A EVALUAR			Puntaje Atribuido				
Evaluación presupuestal				85,7				
TOTAL GESTION PRESUPUESTAL	TOTAL GESTION PRESUPUESTAL			85,7				
Con deficiencias								
Eficiente	2		Eficiente					
Con deficiencias	1		Eliciente					
Ineficiente	0							

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría

La evaluación del presupuesto se realiza en cumplimiento del objetivo propuesto en el Plan de Trabajo y programa de auditoría, a partir de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos y objetivos programáticos.

La Alcaldía Municipal de Obando Valle, en materia presupuestal se rige por el Decreto 111 de 1.996 y la Ley 819 de 2003, los cuales regulan la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición de gasto público social.

El presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 del Municipio, fue aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 012 del día 30 de Noviembre de 2012 por la suma de Ocho Mil Ciento Noventa y Un Millón Sesenta y Un Mil Ochocientos Setenta Pesos Mcte \$8.191.061.870.00 y liquidado mediante Decreto No. 000062 del 18 de diciembre de 2012 por el mismo valor; luego de Adiciones, Reducciones y Traslados, el presupuesto de la vigencia quedo en DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/te. (\$17.579.788) de los cuales recaudo la suma de DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$17.160.159) lo que representa un cumplimiento en el recaudo del **97,6**%.



Para la vigencia 2014, El presupuesto General de rentas y recursos de capital y de gastos o apropiaciones, fue aprobado mediante Acuerdo Municipal No. 008 del día 3 de Diciembre de 2.013 por la suma de Nueve Mil Ciento Tres Millones Trescientos Setenta Mil Seiscientos Treinta V Cinco Pesos \$9.103.370.635.oo y liquidado mediante Decreto No. 000077 del 19 de diciembre de 2013 por el mismo valor; luego de Adiciones, Reducciones y Traslados, el presupuesto de la vigencia quedo en DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA DOS MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS M/te. (\$16.792.927) de los cuales recaudo la suma de DIECISIETE MIL CIENTO OCHENTA MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$17.180.822) lo que representa un cumplimiento en el recaudo del 102,3%.

En conclusión el recaudo de las dos vigencias estuvo muy cerca de lo presupuestado, alcanzando indicadores del 97,6% y 102,3%.

En el siguiente cuadro se muestra el comparativo del presupuesto en las vigencias auditadas, por tipo de ingreso:

Cuadro No.37

PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO EN LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS DURANTE LAS

VIGENCIAS 2013 Y 2014 MUNICIPIO DE OBANDO VALLE

Valores en Miles

INGRESOS (Miles \$)		2013		2014		
	DEFINITIVO	EJECUTADO	%CUMP	DEFINITIVO	EJECUTADO	%CUMP
INGRESOS CORRIENTES	14.197.176	13.764.520	97,0	13.877.633	14.268.847	102,8
Tributarios	2.221.330	2.340.188	105,4	3.015.581	3.651.412	121,1
No Tributarios	11.975.846	11.424.332	95,4	10.862.052	10.617.435	97,7
Transferencias	11.741.155	11.087.083	94,4	10.605.643	10.360.958	97,7
REGALIAS (SGR)	1.587.780	1.031.982	65,0	1.401.450	1.044.431	74,5
INGRESOS DE CAPITAL	3.382.612	3.395.639	100,4	2.915.294	2.911.975	99,9
TOTAL INGRESOS	17.579.788	17.160.159	97,6	16.792.927	17.180.822	102,3

Fuente Presupuesto de Ingresos

En la vigencia 2013, el Presupuesto de Ingreso Definitivo fue de \$17.580 Millones, de los cuales recaudó \$17.160 Millones, logrando un cumplimiento del 97,6%; los ingresos corrientes son los de mayor valor con una participación del 80,2% del total de ingresos y con respecto al recaudo se cumplió en un 97%, en segundo lugar se encuentran los ingresos de capital con \$3.396 millones que representa el 19,8%. Con respecto a los ingresos totales. En cuanto al cumplimiento en el recaudo, se alcanzó el 100,4%.



La dependencia del Municipio con respecto a las transferencias se situó en esta vigencia en el 64,6%

Para la vigencia 2014, el Presupuesto de Ingreso Definitivo fue de \$16.793 Millones, de los cuales recaudó \$17.181 Millones, logrando un cumplimiento del 102,3%; los ingresos corrientes son los de mayor valor con una participación del 83% del total de ingresos y, con respecto al recaudo se cumplió en un 102,8%, en segundo lugar se encuentran los Ingresos de Capital con \$2.912 millones que representa el 16,9%. Con respecto a los ingresos totales, En cuanto al cumplimiento en el recaudo, se alcanzó el 99,9%.

La dependencia del Municipio con respecto a las transferencias se situó en esta vigencia en el 60,3%

Cuadro No.38

Variación en presupuesto Definitivo y Ejecutado durante las vigencias 2013 y 2014, Municipio de Obando Valle

Cifras en pesos

Ciras en pes								
DESCRIPCION	PTO DEF	INITIVO		TOTAL EJ	ECUTADO			
DESCRIPCION	2013	2014	Var.%	2013	2014	Var.%		
INGRESOS TRIBUTARIOS	2.221.330.335	3.015.581.370	35,8	2.340.188.295	3.651.412.205	56,0		
Predial Unificado-Actual	849.630.335	928.500.000	9,3	787.887.426	1.046.107.250	32,8		
Predial Unificado-Anterior	150.000.000	431.500.000	187,7	249.930.460	734.909.689	194,0		
Sobretasa Ambiental CVC	301.500.000	415.566.315	37,8	299.469.592	415.565.521	38,8		
Industria y Cio-Actual	277.200.000	245.000.000	-11,6	292.433.031	255.605.679	-12,6		
Industria y Cio-Anterior	10.000.000	5.000.000	-50,0	16.160.786	4.813.827	-70,2		
Avisos y Tableros-Actual	40.000.000	40.000.000	0,0	44.792.416	64.766.197	44,6		
Avisos y Tableros-Anterior	2.000.000	750.000	-62,5	2.412.182	662.424	-72,5		
Impuesto de Delineacion	10.000.000	6.000.000	-40,0	6.369.211	2.345.530	-63,2		
Sobretasa Bomberil	68.000.000	99.265.055	46,0	67.869.642	99.264.705	46,3		
Sobretasa a la Gasolina	360.000.000	360.000.000	0,0	348.289.000	321.029.000	-7,8		
Estampilla pro Adulto mayor	20.000.000	155.000.000	675,0	42.745.111	181.383.689	324,3		
Estampilla Pro-Cultura	25.000.000	80.000.000	220,0	42.745.111	93.740.734	119,3		
Fdo.Seguridad-5% Contrib.Cont	55.000.000	195.000.000	254,5	109.008.019	332.896.776	205,4		
Impuesto Transporte de Hidroca	50.000.000	50.000.000	0,0	30.047.058	98.321.184	227,2		
Publicidad Exterior visual	3.000.000	4.000.000	33,3	29.250	0	-100,0		

Fuente: Presupuesto de ingresos 2013 y 2014

En la evaluación del recaudo por concepto de Impuestos Tributarios, se observa un incremento del 56% pasando de \$2.340 millones en la vigencia 2013 a \$3.651 millones en la vigencia 2014, con respecto al Impuesto de Predial UnificadoActual, el incremento fue del 32,8% pasando \$788 Millones a \$1.046 Millones y la recuperación de vigencias anteriores por este impuesto, fue del 194% pasando de \$250 Milones en la vigencia 2013 a \$735 Millones en la vigencia 2014, El Impuesto de Industria y Comercio presento una disminución del -12% porque en la vigencia 2013 se reaudo \$292 Millones y en la vigencia 2014 se llego a \$256



Millones, igual comportamiento se observa en el recaudo de vigencias anteriores con -70%, pasando de \$16 Millones en la vigencia 2013 a \$4,8 Millones en el 2014; Avisos y tableros presenta un incremento del 44,6%, pasando de \$22,7 Millones en la vigencia 2013 a \$64,7 Millones en el 2014; La sobretasa a la gasolina presento una leve disminución del \$-7,8% pasando de \$348 Millones en la vigencia 2013 a \$321 Millones en la vigencia 2014, disminuciones originadas por la rebaja decretadas por el gobierno en los valores de los combustibles; Otros recaudos importantes fueron los de Estampilla pro Adulto Mayor que presento un incremento del 324%, Pro Cultura de 119%, Fondo de Seguridad del 205%, Impuesto al Transporte de Hidrocarburos del 227%.

Cuadro No. 39

PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO EN LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DURANTE LAS

VIGENCIAS 2013 Y 2014 MUNICIPIO DE OBANDO VALLE

Valores en Miles

GASTOS (Miles \$)	2013 2014					
	DEFINITIVO	EJECUTADO	%CUMP	DEFINITIVO	EJECUTADO	%CUMP
Funcionamiento	1.741.479	1.642.596	94,3	1.765.350	1.712.210	97,0
Inversión	15.318.403	9.345.972	61,0	14.102.938	13.124.643	93,1
Servicio de la Deuda	92.218	82.810	89,8	308.501	289.503	93,8
Terceros	427.688	424.405	99,2	616.138	574.705	93,3
TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	17.579.788	11.495.783	65,4	16.792.927	15.701.061	93,5

Fuente Presupuesto de Gastos

La Ejecución presupuestal de gastos en la vigencia 2013 presento el siguiente comportamiento; Los gastos definivos presupestados fueron de \$17.580, de los cuales ejecuto \$11,496, alcanzando una ejecución del 65,4%. El gasto en la inversión fue el rubro mas alto porque de los \$15.318 millones programados, ejecuto \$9.346 millones lo que significa un cumplimiento del 61% además el rubro de inversión represento el 81,3% del total de gastos ejecutados; en segundo lugar están los gastos de funcionamiento que representan el 14,3% y el cumplimiento en la ejecución, alcanzó el 94,3%, en tercer lugar está los recaudos de terceros que representan el 3,7%, alcanzando un cumplimiento en la ejecución del 99,2% y en último lugar se encuentra el servicio de la deuda con el 0,7%, con un cumplimiento del 89,8%.

Para la vigencia 2014, presupuestaron un gasto total de \$16.793 Millones de los cuales ejecutó \$15.701 Millones, logrando una ejecución del 93,5%; nuevamente el gasto en la inversión fue el rubro más alto ejecutado, porque de los \$14.103 millones programados, ejecuto \$13.125 millones, lo que significa un cumplimiento del 93,1% además el rubro de inversión represento el 83,6% del total de gastos



ejecutados; en segundo lugar están los gastos de funcionamiento que representan el 10,9%, alcanzando un cumplimiento de ejecución del 93,1%, en tercer lugar está los recaudos de terceros que representan el 3,7% y un cumplimiento de ejecución del 93,8% y en último lugar se encuentra el servicio de la deuda con el 1,8% y un cumplimiento de ejecución del 93,3

Al comparar las dos vigencias se observa un incremento en el gasto de funcionamiento de \$69 Millones, Gastos de inversión por \$3.779 Millones, servicio de la deuda por \$207 millones de pesos y Recaudos para terceros por \$150 millones.

Cuadro No. 40
VARIACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN, DEFINITIVO Y EJECUTADO DE LAS VIGENCIAS 2013 Y 2014, MUNICIPIO DE OBANDO VALLE.

Cifras en miles

DESCRIPCION	DEFIN	IITIVO	EJECU	CIONES	PRES DE	FINIT	PRES. E	JEC
DECORAT GION	2013	2014	2013	2014	VAR \$	VAR %	VAR \$	VAR %
EDUCACION	604.076	701.740	517.131	628.634	97.664	16,2	111.503	21,6
SALUD	4.854.619	4.733.048	4.576.738	4.539.225	-121.572	-2,5	-37.514	-0,8
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	742.040	728.507	582.623	600.576	-13.533	-1,8	17.953	3,1
DEPORTE Y RECREACION	136.493	217.535	114.715	209.951	81.042	59,4	95.235	83,0
CULTURA	248.959	172.864	231.223	168.586	-76.095	-30,6	-62.637	-27,1
SERV.PBCOS DIFERENTES:ACUEDUCTO,ALCANTAR	13.000	23.000	12.673	22.695	10.000	76,9	10.022	79,1
VIVIENDA	600.094	63.869	582.828	52.939	-536.225	-89,4	-529.890	-90,9
AGROPECUARIO	132.787	137.258	112.327	104.556	4.471	3,4	-7.771	-6,9
TRANSPORTE	4.589.801	3.052.279	1.165.634	2.410.305	-1.537.522	-33,5	1.244.671	106,8
AMBIENTAL	243.567	132.000	204.204	131.322	-111.567	-45,8	-72.883	-35,7
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	64.500	190.000	54.295	62.330	125.500	194,6	8.036	14,8
PROMOCION DEL DESARROLLO	133.094	220.600	107.764	219.885	87.506	65,7	112.121	104,0
GRUPOS VULNERABLES	446.629	392.442	345.382	367.569	-54.187	-12,1	22.187	6,4
EQUIPAMIENTO	415.556	409.741	122.467	360.504	-5.815	-1,4	238.036	194,4
DESARROLLO COMUNITARIO	35.000	22.701	32.877	22.425	-12.299	-35,1	-10.452	-31,8
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	283.290	432.676	175.877	383.363	149.386	52,7	207.486	118,0
JUSTICIA	187.118	1.071.229	129.184	894.367	884.110	472,5	765.184	592,3

Fuente: Presupuestos de gastos vigencias 2013 y 2014

Para las dos vigencias los sectores que mayores recursos ejecutaron fueron: en primer lugar los recursos para la salud que en la vigencia 2013, recibió, \$4.577 millones, que representan el 49% del total de inversión y para el 2014, \$4.539 millones, que representan el 34,6% del total de recursos ejecutados en inversión; En el segundo lugar están los recursos para Transporte, que en la vigencia 2013 recibió \$1.166 millones que corresponden al 12,5% del recurso de inversión y para el 2014, estos recursos aumentaron a \$2.410 millones que equivalen al 18,4% de recursos de inversión; En el tercer lugar están los recursos para Agua Potable y Saneamiento Básico, que en la vigencia 2013, ejecutaron \$583 millones que corresponden al 6,2% y para el 2014, \$601 millones que corresponden al 4,6%; El sector Educación ocupo el cuarto lugar, en la vigencia 2013 ejecutó \$517 millones



que corresponden al 5,5% y para la vigencia 2014, la ejecución presupuestal fue de \$629 millones, que corresponden al 4,8%; en el quinto lugar se ubican los recursos para Vivienda con \$583 millones, que representan el 9,2%, y para la vigencia 2014, se ejecutaron \$53 millones que representa el 0,4% los demás sectores obtuvieron recursos por debajo de los \$300 millones.

Evaluación del Indicador "Austeridad del Gasto" Ley 617 de 2000

Cuadro No. 41

Tipo de Ingreso	2013	2014
1. Ingresos Corrientes de Libre Destinación-ICLD	2.858.490	3.408.954
2. Gastos de Funcionamiento	1.462.384	1.400.052
PORCENTAJE LIMITE DE GASTO LEY 617 (2/1)	51,2%	41,1%

Evaluado el cumplimiento del Indicador de Austeridad del gasto, "Ley 617 de 2000", se observó que el Municipio de Obando, ha mantenido el indicador en 51,2%, cifra inferior en 28,8%, en la vigencia 2013 y para la del 2014, el indicador se situó en 41,1%, evidenciando una reducción de 10.1% con respecto a la vigencia anterior y de 38,9 con respecto al límite establecido por la Ley 617 del 2000, (LCLD), que para esta categoría de Municipio es del 80%.

En la vigencia 2013, de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, \$2.858 millones, destino a gastos de funcionamiento la suma de \$1.462 millones y para la vigencia 2014, de los \$3.409 millones de Ingresos Corrientes de Libre Destinación, utilizó en gastos de funcionamiento \$1.400 millones; concluyendo que el municipio cumplió con el indicador.

Cuadro No. 42

Cifras en miles

	Cili	as en miles
CONCEJO MUNICIPAL SESIONES	2013	2014
Número de Concejales	11	11
Número de sesiones autorizadas	90	90
Número de sesiones realizadas	90	90
Valor Honorarios por concejal	97	99
Nivel de Cumplimiento	Cumple	Cumple
HONORARIOS: Monto Máximo permitido para Municipios de		
sexta (6) categoría	96.159	98.025
Transferidos	94.799	97.826
Diferencia	1.360	199



NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
1.5% Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	42.877	51.134
Transferencia	35.427	38.699
Diferencia	7.450	12.435
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Presupuesto de Gastos y Evaluación del Indicador

Evaluado el indicador sobre la transferencia para el pago de Honorarios y gastos de funcionamiento del Concejo Municipal de Obando, se evidencia cumplimiento del indicador de la Ley 617 de 2000, Articulo 10 y la ley 1368 de 2009, Articulo 1 en las dos vigencias.

Personería Municipal

Los gastos de las Personerías Municipales, ubicadas en Municipios de Sexta Categoría no podrán superar los 150 Salarios Mensuales Legales Vigentes sobre los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

Cuadro No. 43 **TRANSFERENCIA A PERSONERÍA MUNICIPAL**

Cifras en Miles

PERSONERÍA	2013	2014
Valor salario Mínimo	589.5	616.0
Aportes máximo en SMLMV o en % ICLD	150	150
Monto Máximo permitido	88.425	92.400
Transferencia realizada	87.143	91.003
Diferencia	1.282	1.397
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (CUMPLE / NO CUMPLE)	CUMPLE	CUMPLE

Fuente: Presupuesto del Municipio

Evaluado el indicador de los gastos de la Personería Municipal de Obando, se evidenció que para las dos vigencias se dio cumplimiento al mismo.

3.3.3 Gestión Financiera

Se emite una opinión **Eficiente** para las vigencias 2013 y 2014 con base en el siguiente resultado:



Vigencias 2013 y 2014

TABLA 3- 3										
GESTIÓN FINANCIERA										
VARIABLES A EVALUAR	Puntaje Atribuido									
Evaluación Indicadores	88,5									
TOTAL GESTIÓN FINANCIERA	88,5									

Con deficiencias		
Eficiente	2	Eficiente
Con deficiencias	1	Eliciente
Ineficiente	0	

Fuente: Matriz de calificación Elaboró: Comisión de auditoría.

Esta opinión es el resultado de una calificación de 88,5 puntos sobre un máximo de 100, considerando el análisis realizado con base en los principales indicadores financieros.

El sistema de información empleado por el Municipio para realizar sus operaciones de tipo contable y financiera, es el Programa SINAP V 5,3, el cual cuenta con los módulos de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, Activos Fijos, Almacén e Inventarios, Catastro, Industria y Comercio, los cuales brindan integralidad y su funcionalidad es tiempo real bajo un ambiente web, se estableció que el módulo de Presupuesto genera certificado de disponibilidad presupuestal, compromiso presupuestal, obligación presupuestal y, automáticamente, en línea se afectan el módulo de contabilidad debitando y acreditando las respectivas cuentas y beneficiarios; en el módulo de tesorería se genera el respectivo pago a través del comprobante de egreso. Para minimizar los riesgos de perdida de información, se estableció las siguientes políticas para la realización de copias de seguridad; Para la vigencia 2015, se empezó la migración de información y la implementación de la versión SINAP (V6) la cual es más rápida y confiable además de proporcionar una mayor calidad y cantidad de información.

El software está instalado en un servidor en el cual se almacena la información de tipo contable, presupuestal y financiera, la conducción de la información es a través de red con cableado estructurado de quinta generación.

El sitio donde se encuentra el servidor, cuenta con las medidas de seguridad suficiente y las restricciones de acceso necesarias que garantizan que los funcionarios del área no puedan manipularlo.

Se tiene establecido un cronograma de Backups diarios para evitar la pérdida de información.



Se revisa la idoneidad de los funcionarios que laboran en el área a través de la documentación que reposa en las respectivas hojas de vida Así:

Cuadro No.44

VERIFICACIÓN IDONEIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DEL AREA CONTABLE, FINANCIERA Y PRESUPUESTAL DEL MUNICIPIO DE OBANDO VALLE

CARGO	REQUISITO ESTUDIO REQUISITO EXPERIENCIA	CUMPLE
Secretaria de Hacienda y	Profesional en áreas Un año de experiencia laboral	
	administrativas, contables e	SI
	ingenieria	
Técnico Administratio	Titulo de Bachiller y Curso Un año de experiencia laboral	SI
	Mínimo de 60 horas	31
Auxiliar Administrativo,	Titulo de Bachiller y Curso Un año de experiencia laboral	SI
Almacenista	Mínimo de 60 horas	31
	Titulo Profesional en Contrato de prestación de servicios	SI
Contadora	Contaduría Pública	SI

Fuente Hojas de vida y Manual de funciones

Con base en la revisión de estas cuatro hojas de vida, se evidencia la idoneidad de los funcionarias que laboran en el área financiera de la entidad.

Cuadro No. 45

Índice de Desempeño Fiscal Municipal

Variables	2012	2013
Índice Departamento	74,42	74,83
Índice Municipio de Obando	68,29	69,34

Fuente Departamento Nacional de Planeación

El índice de Desempeño Fiscal del Municipio de Obando se ubicó para la vigencia 2012 en el 68,29% y el consolidado del Departamento del Valle en 74,42. En la vigencia 2013 el Municipio presenta un mejor Indicador con 69.34% y el Departamento de 74.83%.

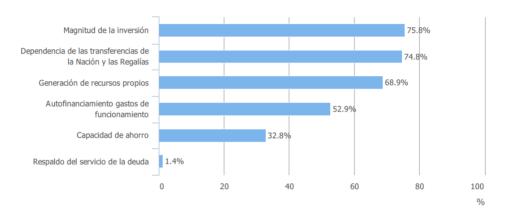
A continuación se presenta la evaluación de otros Indicadores, Publicados por el Departamento Nacional de Planeación.



Cuadro No.46

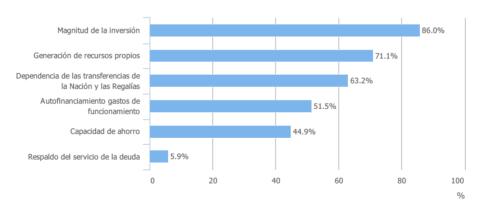
Índice de Desempeño Fiscal Municipal -Obando - 2012

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - http://www.anticorrupcion.gov.co/



Índice de Desempeño Fiscal Municipal -Obando - 2013

Fuente: Departamento Nacional de Planeación - DNP - http://www.anticorrupcion.gov.co/



Lo anterior demuestra que la autofinanciación del gasto pasó de 52,9% en la vigencia 2012 a 51,5 en la vigencia 2013, para la vigencia 2014 la evaluación por parte del equipo auditor arrojó un indicador del 41,1%, resultado positivo porque está por debajo de los lineamientos de la Ley 617 de 2000, cuyo tope máximo es el 80%. En cuanto a la capacidad de ahorro, los indicadores obtenidos fueron 32,8% en el año 2012 y 44,9% en el 2013, mostrando la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios para destinar a inversión.

La Dependencia de las Transferencias y Regalías se ubican en un 74,8% en la vigencia 2012 y en 63,2% en el 2013, este indicador al estar por encima de 60%,



señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías.

La generación de recursos propios arroja un resultado del 68,9% en la vigencia 2012 y de 71,1% en el 2013. Este indicador es complementario al de autofinanciación del gasto y muestra el esfuerzo que hacen las entidades territoriales de generar rentas tributarias propias.

La Magnitud de la Inversión en las vigencias 2012 y 2013, alcanzaron el 75,8% y 86%, indicadores superiores al 70%, punto de referencia establecido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), con el cual cuantifican el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total. Con el resultado obtenido se concluye que el Municipio destina más de la mitad del gasto a la inversión. Estos son los últimos indicadores publicados por este Departamento del Nivel Nacional.

Razones Financieras

los pasivos corrientes.

Cuadro No.47

RAZONES DE LIQU	RAZONES DE LIQUIDEZ												
												C	ifras en miles
Indicador / Vigencia 2013								2014					
CAPITAL DE TRABAJO	Act Cte - Pas Cte		11.430.810						10.466.170				
El capital de trabajo disminución en \$1.3	•		•		,		J				,		

Cuadro No.48

Indicador / V	Indicador / Vigencia Activos				ı	20	14
BAZÓN CORRIENTE	Corrientes		11.430.810		146	10.466.170	
RAZÓN CORRIENTE	Pasivos Corrientes]-	781.119	=	14,6	1.183.569	8,8

La entidad dispuso de 14,6 pesos por cada peso que debe a corto plazo en la vigencia 2013 y para la vigencia 2014 conto con 8,8 pesos.



Cuadro No.49

RAZONES DE ENDEUDAMIENTO Y APALANCAMIENTO

Cifras en miles

Indicador / V	Indicador / Vigencia			13		2014			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total		7.861.561	=	00.7		7.870.969	00.0	
TOTAL	Activo Total	Activo Total = 29.490.871		26,7		30.082.071	26,2		

La entidad tenia comprometidos con terceros el 26,7 % de sus activos en la vigencia 2013, para la vigencia 2014 el indicador fue de 26,2% observando una disminución de 0,5%.

Cuadro No.50

Indicador / V	Indicador / Vigencia			13		2014			
ENDEUDAMIENTO	Pasivos Corrientes	-	781.119	11	9,9	1.183.569	15,0		
CORTO PLAZO	Pasivo Total		7.861.561			7.870.969			

Para la vigencia 2013, el 9,9% de las obligaciones de la entidad, estaban a corto plazo, para la vigencia 2014, este indicador se ubico en 15% denotandose un incremento del 5,1%

Cuadro No.51

Indicador / Vigencia			201	13		2014			
SOLVENCIA	Activo Total		29.490.871	=	3,8		30.082.071	3,8	
SOLVENCIA	Pasivo Total]=	7.861.561		3,0		7.870.969	3,0	

Para la vigencia 2013, la entidad conto con 3,8 pesos para respaldar cada peso de deuda, para la vigencia 2014, el indicador fue el mismo.

Cuadro No.52

Indicador / V	Indicador / Vigencia		2013				201	4
PPOPIEDAD	Patrimonio		21.629.310	- 11	72.2		22.211.102	73,8
PROPIEDAD	Activo Total]=	29.490.871		73,3		30.082.071	73,0

En la vigencia 2013, el patrimonio de la entidad represento el 73,3% y para el año 2014, el indicador fue de 73,8% presentando un incremento en el patrimonio del 0,5%

Cuadro No.53

Indicador / V	Indicador / Vigencia					2014			
APALANCAMIENTO	Pasivo Total		7.861.561	=	36,3	7.870.969		35,4	
AFALANCAMIENTO	Patrimonio	[=	21.629.310		30,3	22.211.102		33,4	

Del patrimonio con el que contaba la entidad en el año 2013, el 36,3% pertenecia a terceros, para la vigencia 2014, la participación de terceros en el patrimonio fue del 35,4, observando una disminución del 0,9%



Indicadores Presupuestales

Los indicadores presupuestales de ingresos y gastos para las vigencias 2013 y 2014 fueron los siguientes:

Cuadro No. 54 MUNICIPIO DEOBANDO VALLE INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS, VIGENCIA 2013 -2014

ıs en miles de pesos

						is en innes de	pesus
		EJECUCIO					
EJECUCION DE			PRE	SUPUE	STO DE I	NGRESOS	
INGRESOS	2013	17.160.159	97.6	97.6	2014	17.180.822	102.3
	2010	17.579.788		97,0	2014	16.792.927	102,3
POR CADA PESO PRESUPUESTADO POR INGRESOS EN LA VIGENCIA 2013, EJECUTO 97,6%,							
PARA LA VIGENCIA 2014 E	PARA LA VIGENCIA 2014 EJECUTO 102,3, OBSERVANDOSE UN INCREMENTO DE 4,7%						

Fuente: Presupuesto de Ingresos 2013

Cuadro No. 55

Cifras en miles de pesos

GRADO DE						ISFERENCIAS CIONES)	
DEPENDENCIA SOBRE LOS INGRESOS			7	TOTAL IN	GRESOS	CORRIENTES	3
CORRIENTES	2013	11.087.083	81%		2014	10.360.958	73%
	2013	13.764.520	0170		2014	14.268.847	7570

INDICA QUE LA DEPENDENCIA DEL MUNICIPIO CON RELACIÓN A LAS TRANSFERENCIAS FUE DEL 81% EN EL 2.013 Y DEL 73% EN EL 2.014, OBSERVANDOSE UNA DISMINUCIÓN DE 8 PUNTOS,

Fuente: Presupuesto de Ingresos 2013

Cuadro No. 56

Cifras en miles de pesos

GRADO DE	MC	ONTO DE TRAN				PACIONES)	
DEPENDENCIA SOBRE		[(JIAL D	DE INGRESOS			
LOS INGRESOS	2013	11.087.083	65%		2014	10.360.958	60%
TOTALES	2013	17.160.159	05 %		2014	17.180.822	00 /6
		•	•	_			

INDICA QUE LOS INGRESOS POR TRANSFERENCIAS (NACIONALES Y DEPARTAMENTALES) REPRESENTO EN LA VIGENCIA 2014 EL 60% DE LOS INGRESOS TOTALES QUE COMPARADO CON LA VIGENCIA ANTERIOR (65%), SE OBSERVA UNA DISMINUCIÓN DEL 5%

Fuente: Presupuesto de Ingresos 2013



Cuadro No. 57

Cifras en miles de pesos

		5ac 5				
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS						
	2013	2014				
PRESUPUESTO DE INGRESOS	17.579.788	16.792.927				
(-) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE	IN 17.160.159	17.180.822				
(=) RESULTADO						
PRESUPUESTAL DE	(419.629)	387.895				
INGRESOS						

EL RESULTADO PRESUPUESTAL DE INGRESOS MUESTRA QUE DURANTE LA VIGENCIA 2014, SE RECAUDO \$ 388 MILLONES MAS DE LO PRESUPUESTADO Y EN LA VIGENCIA

Fuente: Presupuesto de Ingresos 2013

Ejecución Presupuestal de Gastos

Cuadro No. 58 MUNICIPIO DE OBANDO VALLE INDICADORES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS, VIGENCIAS 2013 Y 2014

Cifras en Miles de Pesos

				EJECUCI	ON DE G	ASTOS			
5 1501 1010 N D50 A 0700		PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS							
EJECUCION DEGASTOS	2013	11.495.783	65%		2014	15.701.061	93%		
	2013	17.579.788	0376		2014	16.792.927	9376		

POR CADA PESO PROGRAMADO EN GASTOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DE 2014, SE GASTO EFECTIVAMENTE EL 93%, INDICADOR SUPERIOR EN 28 PUNTOS PORCENTUALES CON RESPECTO A LA VIGENCIA 2013, DONDE SE OBTUVO UNA EJECUCIÓN DEL 65%.

Fuente: Presupuesto Municipal

Cuadro No. 59

				GASTO	S DE FUN	CIONA MIENTO		
GASTOS DE		·		EJECUCI	ON TOTA	L DE GASTOS		
FUNCIONA MIENTO	2013	1.642.596	14%		2014	1.712.210	11%	
	2013	11.495.783	14%		2014	15.701.061	1170	
INDICA QUE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO REPRESENTAN EN LA VIGENCIA 2014, EL 11% DEL TOTAL DE								
GASTOS EJECUTADOS Y EN EL 2013 EL 14%. MOSTRANDO UNA REDUCCIÓN DE 3 PUNTOS.								

Fuente: Presupuesto Municipal



Cuadro No. 60

Cifras en Miles de Pesos

		GASTOS DE INVERSION						
GASTOS DE INVERSION		EJECUCION TOTAL DE GASTOS						
CATOLOG DE IIVA ELICIOIN	2013	9.345.972	81%		2014	13.124.643	84%	
	2010	11.495.783	0170		2014	15.701.061	0470	
EN LA VIGENCIA 2013 , LOS GASTOS DE INVERSIÓN, REPRESENTARON EL 81% DE LA EJECUCIÓN TOTAL DE								
GASTOS Y PARA LA VIGEN	NCIA 2014	, EL INDICADOR	FUE DE	_ 84%, OBSE	RVANDO	SE UN INCREMENTO	DE 3	

Fuente: Presupuesto Municipal

Cuadro No. 61

Cifras en Miles de Pesos

	SERVICIO DE LA DEUDA							
SERVICIO DE LA DEUDA		EJECUCION TOTAL DE GASTOS						
	2013	82.810	1%		2014	289.503	2%	
	2013	11.495.783						
PARA LA VIGENCIA 2013, EL SERVICIO DE LA DEUDA REPRESENTO EL 1% DE LOS GASTOS TOTALES Y PARA LA								

PARA LA VIGENCIA 2013, EL SERVICIO DE LA DEUDA REPRESENTO EL 1% DE LOS GASTOS TOTALES Y PARA LA VIGENCIA 2014, EL INDICADOR FUE DEL 2%

Fuente: Presupuesto Municipal

Cuadro No. 62

Cifras en Miles de Pesos

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS					
	2013	2014			
PRESUPUESTO DE GASTOS	17.579.788	16.792.927			
(-) EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GAST_	11.495.783	15.701.061_			
(=) RESULTADO	(6.084.005)	(1.091.866)			

EL SUPERAVIT PRESUPUESTAL DE GASTOS, ES DECIR, LOS GASTOS NO EJECUTADOS EN LA VIGENCIA 2014, FUERON DE \$1.092 MILLONES Y EN EL AÑO 2013 DE \$6.084 MILLONES, DEMOSTRANDOSE UNA DISMINUCIÓN ENTRE LAS DOS VIGENCIAS DE \$4.992 MILLONES. LO QUE SIGNIFICA UN NÚMERO MAYOR DE RECURSOS

Fuente: Presupuesto Municipal

Cuadro No. 63

Cifras en Miles de Pesos

GENERANDO

RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL		
	2013	2014
SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL DE INGRESOS	(419.629)	387.895
(-) SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL DE GASTOS	(6.084.005)	(1.091.866)
(=) SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTAL	5.664.376	(703.971)
EL SUPERAVIT PRESUPUESTAL DE LA VIGENCIA 2013, EL SUF	PERAVIT PRESUPUESTA	L DE LA VIGENCIA 2014,
INDICA QUE LA EJECUCIÓN EN EL RECAUDO DE INDICA	QUE LA EJECUCIÓ	N EN EL RECAUDO DE
INGRESOS FUE INFERIOR A LO PRESUPUESTADO EN INGRES	SOS FUE SUPERIOR A	LO PRESUPUESTADO EN
\$420 MILLONES Y EN LOS GASTOS SE DEJARON DE \$388 N	MILLONES Y EN LOS (GASTOS SE DEJARON DE

UN EJECUTAR \$1.092 MILLONES;

SUPERAVIT DE \$704 MILLONES.

SUPERAVIT DE \$5.664 MILLONES. Fuente: Presupuesto Municipal

EJECUTAR \$6.084 MILLONES; GENERANDO



4 OTRAS ACTUACIONES

4.1 Atención de Quejas, Derechos de Petición y Denuncias

No se presentaron quejas, derechos de petición y denuncias.

4.2 Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta

4.2.1 Comités de Conciliación Judicial

El Art. 75 de la Ley 446 de 1998, dispuso la creación de comités de conciliación en las entidades y organismos de derecho público del orden Nacional, Departamental, Distrital y de los Municipios y entes descentralizados. En virtud del Decreto 1214 de 2000, mediante la cual se establecen funciones para los comités de conciliación, el funcionamiento de estos comités se debe regir por las reglas allí consignadas

Que en el Artículo 16 del Decreto 1716 de 2009 se establece que el Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad.

Creado Mediante Resolución 000120 de marzo 23 de 2011, "Por el cual se integra el comité de conciliación y defensa judicial del Municipio de Obando.

Artículo segundo; INTEGRACION.- El Comité de Conciliación del Municipio de Obando, estará conformado por los siguientes funcionarios, quienes serán miembros permanentes del mismo:

- El Alcalde Municipal o su delegado designado para el efecto mediante acto administrativo
- El Secretario de Hacienda
- El Secretario de Planeación
- Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas
- El Secretario General v de Gobierno
- La Secretaria Técnica Ad-hoc



La participación de los integrantes será indelegable, salvo la excepción prevista en el Numeral 1 del presente artículo.

Parágrafo. Concurrirán solo con derecho a voz los funcionarios que por su condición jerárquica y funcional deban asistir según el caso concreto, el apoderado que represente los intereses del ente en cada proceso, y el Secretario Técnico del Comité y las personas que requiera para la adopción de determinados por parte del Comité

Artículo Tercero: SESIONES Y VOTACIONES, El Comité de Conciliación se reunirá al menos una vez cada tres (3) meses y cuando las circunstancias lo exijan.

Sesionará con un mínimo de tres de sus miembros permanentes y adoptará las decisiones por mayoría simple.

Durante los años 2.013 - 2.014 se realizaron las siguientes reuniones de las cuales reposan actas en los archivos de la entidad:

Cuadro No. 64

Acta	Fecha	Tema					
001	21/05/2.014	Analizar y conciliar la sentencia 61 de fecha 21 de noviembre de 2.011, del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, en el caso de Heladio Jaime Montoya.					
002	25/08/2.014	Analizar la convocatoria de conciliación extrajudicial presentada por el Señor Carlos Arturo Montoya a través de apoderado judicial.					
003	24/09/2.014	Analizar la solicitud de conciliación del Señor Joaquín Emilio Vargas Gálvez, en relación con pago de aportes de pensión.					
004	14/10/2.014	Analizar la convocatoria de conciliación extrajudicial presentada por el Señor JOSÉ ARNOLDO VALENCIA OSPINA.					
001	26/07/2.013	Analizar la propuesta de conciliación presentada por los Señores Walter Quintero y Bernabé Álvarez, representados por el Señor Helmer Noreña.					

Durante la vigencia 2014, el comité se reunió, con el fin de tratar lo relativo a si es procedente iniciar el medio de control de repetición, toda vez que el Municipio fue condenado a pagar mediante Sentencia 061 Radicado 760012331002-20090020100, 2.011, por el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, Sala de Descongestión. Esta Sentencia se discutió en el Acta 001 del 2.014 del Comité de Conciliación y Defensa Judicial, fue cancelada por las Resoluciones 000438 y 000525 del 2.014 al Sr. Heladio Jaime Montoya Mejía,



¿Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Funcionario de la Administración en el cargo de Celador, el cual reclamó el Reajuste salarial, prima de servicios, prima de navidad prima de vacaciones, vacaciones, bonificación de recreación, cesantías, auxilios de alimentación y transporte, dotación. Comprendido entre el 01/10/2.005 hasta 11/02/2.009. Detallado en la Sentencia citada.

Se evalúa si existe dolo o culpa grave en el presente caso en discusión, frente a la responsabilidad, para establecer si dicho incumplimiento fue debido a una actuación consciente y voluntaria del exalcalde, es decir con la intención de producir consecuencias nocivas – actuación dolosa o si el actor pudo prever tal irregularidad. En el mismo sentido se analiza lo preceptuado en el Art. 90 de la Constitución Política, para lo cual se concluye que el exalcalde obró de buena fe y conforme a la Ley 678 de 2002 Art. 4, el Comité considera que no es procedente el inicio de la Acción de Repetición, por cuanto no se evidencia el dolo o culpa grave del exfuncionario y el objeto de reclamación se trató entre otras de algunas prestaciones sociales como el caso de la Prima de Servicio. En el acta se estableció la forma de pago de los \$23.030.356.

Procesos Judiciales

Cuadro No.65

No. RAD.	DEMANDANTE	ACCION	VALOR PRETENSIONES Y/O CONTINGENCIA	ESTADO
2008-00290	MARTHA LUCIA MONTOYA MEJIA	REPARACIÓN DIRECTA	\$46.150.000	SE NOTIFICÓ POR EDICTO EL DÍA 16 DE MAYO DE 2014, LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA NO.022 DEL 28 DE FEBRERO DEL PRESENTE, MEDIANTE LA CUAL SE NEGARON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA. LA PARTE DEMANDANTE APELÓ LA DECISIÓN ANTE EL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA, POR REPARTO CORRESPONDIÓ AL MAGISTRADO PONENTE, DOCTOR ÁLVARO PIO GUERRERO VINUEZA, SE ENCUENTRA A DESPACHO DESDE EL 07 DE JULIO DE 2014. POR LA ENTRADA EN EL SISTEMA DE ORALIDAD Y EN VIRTUD DEL ACUERDO NOS.PSAA15-10296 DEL 11 DE FEBRERO DE 2015, SE REMITE EL PROCESO A LOS MAGISTRADOS DE DESCONGESTIÓN DE TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE RISARALDA. MEDIANTE AUTO DE FECHA 08 DE MAYO



	1			
				DE 2015, AVOCO NUEVAMENTE EL
				TRIBUNAL CONTENCIOSO
				ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA.
				MEDIANTE AUTO DE FECHA 10 DE JULIO
				DE 2015. SE REMITIÓ AL TRIBUNAL
				ADMINISTRATIVO DE ANTIQUIA EN
				DESCONGESTIÓN.
				EL 21 DE AGOSTO DE 2015, ENTRO A
				DESPACHO POR
				REPARTO.MAGISTRADO PONENTE
				DR.JUAN CARLOS HERMOSA ROJAS.
	FERMANDO			EN APELACIÓN DE SENTENCIA ANTE
2010-	FERNANDO PATIÑO	POPULAR	INDETERMINADA	TRIBUNAL CONTENCIOSO DEL VALLE.
0028.	MARTINEZ			EL 11 DE ABRIL DE 2014 ENTRO A
	WARTINEZ			DESPACHO PARA FALLO.
				SENTENCIA PRIMERA INSTANCIA No.248
				- 30-08-13 A FAVOR DEL MUNICIPIO DE
				OBANDO.
		NULIDAD Y	INDETERMINADA	EN APELACIÓN ANTE TRIBUNAL
2012-	JOSÉ VALNERY	RESTABLECIMI		CONTENCIOSO DEL VALLE DEL CAUCA.
00101-00.	DIOSA GARCÍA	ENTO DEL		EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE
00101 00.	Dioon on a cont	DERECHO		ORDENO ENVIAR EL PROCESO A LA
		22.120.10		SALA ITINERANTE ADMINISTRATIVA DE
				DESCONGESTIÓN DEL TRIBUNAL
				ADMINISTRATIVO CON SEDE EN
				ARMENIA (Q)
				SE APELÓ ANTE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
				JUDICIAL DE BUGA LA DECISIÓN DE DAR
				POR NO CONTESTADA LA DEMANDA. LA SALA LABORAL, MEDIANTE AUTO No.867
				DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE, ADMITIÓ
			INDETERMINADA	EL CONOCIMIENTO DEL RECURSO.
			INDETERMINADA	MEDIANTE AUTO No.635, DE FECHA 28
				DE JULIO DE 2014, LA SALA LABORAL
		ORDINARIO		TRIBUNAL, FIJO EL 5 DE NOVIEMBRE DE
2013-	MARCO JEINER	LABORAL DE		2014, A LAS 10 A.M., LA AUDIENCIA DE
00105-00.	CERON CAPERA	PRIMERA		ALEGATOS DE LAS PARTES Y
00100 00.	OLIVOIT ON LIVE	INSTANCIA		RESOLVER EL RECURSO.
		11.017.11017		MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO
				No.103 DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2014:
				REVOCO AUTO DEL 9 DE AGOSTO DE
				2013, PROFERIDO POR EL JUZGADO
				LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO.
				MEDIANTE SENTENCIA DE PRIMERA
				INSTANCIA DE FECHA 18 DE FEBRERO
				DE 2015 SE ABSOLVIO AL MUNICIPIO DE
				OBANDO – VALLE.
				MEDIANTE AUTO INTERLOCUTORIO
				NO.012 DE FECHA 29 DE ENERO DE 2014
				Y APROBADO SEGÚN ACTA NO.001, LA
				SALA CUARTA DE DECISIÓN LABORAL
	JOSÉ ARNOLDO	ORDINARIO		DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO
0040	VALENCIA	LABORAL DE	NIDETEC:	JUDICIAL DE BUGA, REVOCÓ EL AUTO
2013-	OSPINA	PRIMERA	INDETERMINADA	NO.747 DE 27 DE AGOSTO DE 2013, A
00076		INSTANCIA		TRAVÉS DEL CUAL EL JUZGADO
				LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO,
				TUVO POR NO CONTESTADA LA
				DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO
				DE OBANDO, DENTRO DEL PROCESO



	1	T		
				RADICADO CON EL NO.20130007600, INTERPUESTO POR JOSÉ ARNOLDO VALENCIA OSPINA. DICHA DECISIÓN FUE NOTIFICADA EL 13 DE FEBRERO DE 2014, MEDIANTE ESTADO NO.022. EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO, TUVO DIO POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE OBANDO, DENTRO DEL PROCESO RADICADO CON EL NO.20130007600, INTERPUESTO POR JOSÉ ARNOLDO VALENCIA OSPINA. DICHA DECISIÓN FUE NOTIFICADA EL 17 DE MARZO DE 2014, MEDIANTE ESTADO NO.038 EL 23 DE ABRIL DEL PRESENTE A LAS 3:00 P.M, SE ASISTIÓ A LA AUDIENCIAOBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACIÓN DEL LITIGIO, ORDENADA POR ELJUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CARTAGO, DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA RADICADO CON EL NO.20130007600, INTERPUESTO POR JOSÉ ARNOLDO VALENCIA OSPINA. SE FIJO PARA EL 22 DE JULIO DE 2014, A LAS 9: AM, LA AUDIENCIA DE PRACTICA DE PRUEBAS, ALEGATOS Y JUZGAMIENTO. FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO. SENTENCIA NOTIFICADA EN ESTRADOS. FALLO A FAVOR DEL MUNICIPIO, SENTENCIA NOTIFICADA EN ESTRADOS.
2013- 00077-00.	GUSTAVO ABSALÓN TULANDA MONTENEGRO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	INDETERMINADA	ACTA 091 DEL 22 DE JULIO DE 2014. SE CITÓ A AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2013, A LAS 9:30 A.M. EL 9 DE JUNIO DEL PRESENTE, SE CELEBRÓ EN EL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO LA AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO, PRÁCTICA DE PRUEBAS, DENTRO DEL PROCESO RADICADO CON EL NO. 761473105001-2013-00077-00, INTERPUESTO POR EL SEÑOR GUSTAVO ABSALON TULANDA MONTENEGRO EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE OBANDO, CUYA PRETENSIÓN ES LA DECLARACIÓN POR PARTE DEL JUZGADO DE LA EXISTENCIA DE UN CONTRATO REALIDAD, A LO CUAL EL DESPACHO DE PRIMERA INSTANCIA ACCEDIÓ. EN DICHA AUDIENCIA, SE PRESENTARON LOS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN, ASÍ COMO EL RECURSO DE APELACIÓN DEBIDAMENTE SUSTENTANDO, PARA ANTE EL HONORABLE TRIBUNAL DEL



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

				DISTRITO JUDICIAL DE BUGA, SALA LABORAL. LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL, MEDIANTE AUTO No.475 DEL 27 DE JUNIO DE 2014, ADMITIÓ EL RECURSO DE APELACIÓN.
76-147- 33-31- 701-2011- 00010-00	LILIANA PATRICIA HERRERA PAREJA Y OTROS	REPARACIÓN DIRECTA	INDETERMINADA	SUSPENDIDO POR LLAMAMIENTO EN GARANTÍA QUE SE HACE A LA QBE SEGUROS Y A LA AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN -ANI- SEGÚN AUTO INTERLOCUTORIO No.641 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2013. MEDIANTE AUTO DE INTERLOCUTORIO No.917 DE AGOSTO 31 DE 2015, SE PROCEDIO AL DECRETO DE PRUEBAS, FIJANDOSE COMO FECHA PARA LA RECEPCIÓN DE TESTIMONIOS EL 15 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 8:30 A.M.
2008- 00397-00	ALIRIO CORTES LONDOÑO	ACCIÓN POPULAR	INDETERMINADA	EL 28 DE AGOSTO DE 2014, SE CONTESTÓ LA DEMANDA. EL 31 DE AGOSTO DE 2015, PASÓ AL JUZGADO CUARTOADMINISTRATIVO PERMANENTE.ESTA PENDIENTE DE AVOCAR CONOCIMIENTO.

Con relación al cuadro anterior, se evidencia que de los 8 procesos judiciales, solo uno tiene valor de pretensiones y para los otros siete no se ha determinado valor alguno, al revisar las cuentas de orden de los Estados Financieros se observa registro global en los siguientes ítem: Litigios y Demandas de tipo civil, \$10.218.781, Laborales \$268.969.935 y Administrativos por \$46.150.000 para un total de \$325.338.716; además de lo anterior se evidenció el pago de la sentencia No. 61 a favor del señor Heladio Jaime Montoya por valor de \$11.877.980 y pagos por conciliación a los señores Bernabe Álvarez y Walter Quintero por valor de \$31.587.060, para un total de pagos de \$43.465.040. Entre las vigencias 2013 y 2014.

20. Observación con incidencia administrativa

Se evidenció en las cuentas de orden de los Estados Financieros de las vigencias 2013 y 2014, registros globales por Litigios y Demandas de tipo civil, \$10.218.781, Laborales \$268.969.935 y Administrativos por \$46.150.000, para un total de \$325.338.716; además de lo anterior se evidenció el pago de la sentencia No. 61 a favor del señor Heladio Jaime Montoya por valor de \$11.877.980 y pagos por conciliación a los señores Bernabe Álvarez y Walter Quintero por valor de \$31.587.060, para un total de pagos de \$43.465.040. Información que no se encuentra relacionada en el informe aportado por la oficina jurídica. Lo anterior se presenta por falta de control y conciliación de información entre las diferentes dependencias y genera deficiencias en la información que se revela en los estados contables.



4.2.2 Inversiones de los recursos crédito de los años 2013 - 2014, su utilización y los intereses corrientes y posibles intereses de mora a fin de establecer su impacto sobre la situación financiera.

Se evidencia el pago de créditos que vienen desde la vigencia 2012 para el mantenimiento de infraestructura vial y del crédito suscrito con INFIVALLE por valor de \$300 Millones para completar el valor destinado a la compra de un lote para vivienda de interés social; dicho crédito fue certificado por la Contraloría Departamental del Valle mediante SOFP 012 DE 2013.

4.2.3 Cumplimiento del art 73 de la Ley 1474 de 2011 y su reglamentación en sus aspectos formal y sustancial - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

Se visita la página web del Municipio de Obando http://www.obando-valle.gov.co, evidenciándose que el Plan Anticorrupción 2013, 2014 y 2015 se encuentran publicados.

Se verifica los planes anticorrupción de las vigencias 2013 y 2014, donde se observa que el Municipio ha elaborado anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, con el fin de mitigar riesgos, estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Estos planes contemplan los siguientes componentes:

- Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo: Se identifica el Mapa de Riesgos de Corrupción
- Estrategia Antitrámites
- Rendición de cuentas
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

Para el cumplimiento de estos componentes la entidad define actividades como:

- 1. Metodología para la identificación de riesgos de corrupción y acciones para su manejo:
- La Alcaldía de La Obando Valle iniciará la implementación de un Sistema Integrado de Gestión de Calidad y la implementación del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual defina los procesos y procedimientos a



desarrollar en cada una de las dependencias de la administración; que identifique los riesgos asociados en cada proceso, así como sus causas y defina la clasificación de los riesgos, con análisis y valoración de éstos, señalando los responsables del monitoreo del riesgo y sus indicadores.

- La Alcaldía Municipal revisará los procesos y procedimientos de contratación con el fin de determinar el mapa de riesgos de contratación del Municipio. Se publicará bimensualmente en la página WEB de la Institución el informe de contratación que se presente a la Contraloría Departamental. (Lo cual es verificado en RCL confirmando que la entidad reporta la contratación de manera bimestral y de igual manera la contratación es reportada al SECOP)
- Divulgación en la página web del Municipio del Estatuto Anticorrupción y la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. (Se evidencia su divulgación)
- Dinamización del link de Quejas y Reclamos con el fin de que los ciudadanos presenten sus quejas, reclamos y denuncias de los actos de corrupción desarrollados por los funcionarios de la Alcaldía Municipal. Con esta estrategia se le da cumplimiento al artículo 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Se publicará semestralmente informes en la página WEB del Municipio sobre el seguimiento, tratamiento y resultados sobre las quejas, reclamos y denuncias por hechos de corrupción presentados por la comunidad.
- Se implementará un BUZÓN DE SUGERENCIAS en la entrada principal de la Alcaldía Municipal (oficina SAC) con el fin de facilitarle a los ciudadanos formular sus quejas, reclamos y denuncias y se hará seguimiento a los mismos con el fin de implementar acciones de mejora y dar respuesta oportuna a los ciudadanos.

2. Estrategia Antitrámites:

 Se da a conocer a todos los ciudadanos las actividades que se están realizando y que están próximas a implementarse por parte de la Alcaldía, con el fin de garantizar la prestación efectiva de los servicios y mejorar continuamente mediante la simplificación, estandarización, optimización, automatización o eliminación de los trámites existentes, contribuyendo así a mitigar los posibles hechos de corrupción y establecer una administración más ágil y flexible en pro del beneficio de los usuarios.



- Revisar los procedimientos administrativos y trámites en la Administración y realizar el proceso de inscripción ante el SUIT en la nueva versión
- Coordinar con los líderes de los procesos la revisión y actualización de la normatividad de las hojas de vida de los trámites y servicios Realizar seguimiento del estado de actualización de los trámites en el SUIT.

3. Rendición de cuentas

- El Municipio de Obando, ha realizado la rendición de cuentas en audiencias públicas, en los cuales se da a conocer a la comunidad la inversión realizada en "Rendición de Cuentas General".
- Otro método utilizado para informar a la ciudadanía es la publicación del informe en la página oficial de la alcaldía municipal. (http://www.obandovalle.gov.co/).
- La rendición de cuentas de la Gestión de la Administración Municipal se realiza por medio de: Periódico, Audiencias Públicas Anual, a través de canal Local Asocotel, La Emisora comunitaria La Nuestra y por medio de la página web.
- 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

La Alcaldía del Municipio de Obando Valle para brindar mejor atención a las quejas, reclamos y denuncias de todos los ciudadanos ha establecido los siguientes mecanismos:

- a) Página WEB www.obando-valle.gov.co la cual contará con actualización permanente sobre la información relacionada con los planes, programas y proyectos de la Alcaldía.
- b) Para atender los requerimientos y necesidades de los ciudadanos, la atención al público por parte de los funcionarios de la Administración Municipal se hace de lunes a viernes de 08:00a.m. a 12:00 del mediodía y de 02:00 p.m. a 6:00 p.m. lo cual garantiza que la Administración Municipal sea de puertas abiertas. (Se evidencia la atención al público en los horarios mencionados)
- c) Funcionamiento de los puntos de atención al ciudadano, con cumplimiento de infraestructura tecnológica



- d) Interactué con la Alcaldía Municipal a través del correo electrónico alcaldía@lobando-valle.gov.co contactenos@obando-valle.gov.co.
- e) Se cuenta con una oficina SAC encargada de atender, asesorar y proveer la información misional veraz y oportuna a los ciudadanos, de forma presencial, virtual y vía telefónica, encargada de crear relaciones de respeto y fortalece la imagen institucional centrada en el ciudadano.
- f) Se realizarán reuniones trimestrales con los Presidentes de Juntas de Acción Comunal con el fin de ofrecer espacio y tiempo a la ciudadanía para la solución de requerimientos y actualización en los diferentes temas.
- g) Se realizarán reuniones para rendición de cuentas, este mecanismo facilita a los ciudadanos el ejercicio de la soberanía popular y la democracia participativa, a través de la vigilancia de la gestión pública y sus resultados, la intervención directa en los asuntos que interesan a la colectividad y el control permanente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los fines esenciales del Estado. Se determina que la Administración Municipal rendirá cuentas a la ciudadanía dos veces al año

De acuerdo a lo anterior se evidencian los informes de seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al Ciudadano, por la oficina de control interno, siendo el último publicado en la página web de agosto-diciembre de 2014, en coherencia con el Decreto 2641 de 2012, Artículo 5°.

4.2.4 Cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 y sus modificaciones

De acuerdo a la Ley 1437 de 2011 se observó que la Administración Municipal de Obando tiene creada la Oficina de Atención al Ciudadano (SAC) y por medio de la página WEB del Municipio de Obando tiene el LINK de PQRS, el cual hace parte del medio de contacto con la comunidad, este es administrado por el web máster, quien direcciona las solicitudes a las diferentes dependencias para su respectivo trámite. Se encuentra habilitada, en la página WEB del Municipio, la Sala de Chat; es un lugar para comunicarse con la alcaldía y resolver dudas puntuales desde el sitio Web. Se encuentra activo los días martes y viernes de 2:00 a 5:00PM. El procedimiento del SAC está a cargo de la Secretaria de Gobierno, en donde hay una persona encargada de la atención al usuario y del trámite de PQRS.



²Durante el segundo semestre de 2014 recepcionaron 18 Peticiones, 4 Quejas y 1 sugerencia, las cuales fueron tramitadas en los tiempos estipulados por cada líder de Proceso y registradas en la Oficina del SAC para su control y estadística. Según informe por la Oficina Asesora de Control Interno se da unas recomendaciones como:

- Revisar y ajustar el procedimiento para el trámite a seguir en el sistema de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias de la comunidad. Especialmente cuando las solicitudes se hacen a través de una oficina diferente a la del SAC.
- Socializar la utilización del buzón de sugerencias.
- Realizar reuniones periódicas de socialización de la oficina del SAC a nivel interno como a la Comunidad en general.
- Realizar encuestas de satisfacción de los usuarios para determinar acciones de mejora continua.

Dado lo anterior y también de acuerdo a la Ley 1474 de 2011 artículo 76, se evidencia los informes de seguimiento semestral por parte de la Oficina Asesora de Control interno de la Entidad, los cuales son publicados en la página web.

-

² Informe procedimiento de peticiones, quejas, reclamos de la oficina asesora de control interno municipio de Obando.



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014											
			CONCLUSIÓN		_AZGOS							
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	S	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL			
	Componente de Resultados											
1	Se evidencia en el Plan Territorial de Salud la falta seguimiento al análisis de las actividades contratadas con la IPS Municipal, observándose que no se logra medir el impacto con los resultados esperados de acuerdo a la población objeto de intervención del Municipio de Obando, donde la Secretaria de Salud Municipal debe realizar los seguimiento, basados en indicadores que midan el impacto de la población atendida.	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.									
2	Se evidenció falta de seguimiento y control al solicitar los certificados de viabilidad y registro expedidos sin el soporte respectivo del proyecto de inversión de acuerdo a lo estipulado en el manual de contratación, donde la Oficina Planeación debe expedirlos con este requisito, esto se presenta por la falta de controles necesarios conllevando al desorden en el Banco de Proyectos.	Consideramos que el enfoque del hallazgo, está mal orientado dado que no se puede afirmar que por el hecho de que las secretarias	viabilidad y registro expedidos sin el soporte respectivo del proyecto de inversión"; en cuanto al desorden en el Banco de proyectos es un efecto de lo anterior.	x								



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014											
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA			AZGOS \$ DAÑO						
NO.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD			S	D	Р	F	PATRIMONIAL			
	Componente de Gestión											
3	En el expediente contractual de los contratos de obra pública No. 136, 320, 128 y 146 de 2013 y 2014 - 152 no se evidenció la designación mediante oficio para ejercer las funciones de supervisión de contratos, en coherencia con el estatuto anticorrupción y el manual de interventoría y supervisión de la entidad, debido procedimientos inadecuados, que pueden conllevar a realizar seguimientos administrativos, financieros, contables, jurídicos con falencias, arriesgando el cumplimiento del objeto contractual.	En concordancia con el manual de interventoría del Municipio de Obando Valle, en su artículo sexto: Designación del interventor y supervisor en cada contrato se designa y se pasa copia del mismo a la persona indicada.	observación administrativa con el fin									
4	Al realizar revisión documental de los contratos de Obra Pública No. 146, 128, 136 de 2013 no se evidenció el presupuesto de obra oficial, tal como lo dispone la Ley 80 de 1993 en el artículo 24 numeral 5 literal C. Lo anterior debido a debilidades de control que no permiten advertir oportunamente el problema, lo que no permite definir con precisión las condición es de costo y calidad de las obras y posiblemente afectando la calidad de las obras a ejecutadas.	maneja una carpeta donde se manejan todos los presupuestos de obra de cada proceso, que al	Se mantiene la observación administrativa con el fin de que el presupuesto oficial quedé consignado en el expediente contractual.									
5	En los contratos No. 320 y 136 de 2013 no se define claramente las especificaciones técnicas en los estudios previos (actividades, cantidades y valor de cada una de las obras), además no se observa estudios técnicos, diseños y planos, según lo establecido por el	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la observación.	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de	X								



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014											
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	s			F	AZGOS \$ DAÑO			
	Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Tercera, en sentencia de 31 de agosto de 2006, Radicación R- 7664, el cual determina las características que debe contener los estudios previos para el tipo de contrato de obra pública, estas falencias causadas por la improvisación en la planeación de las obras que afectan el resultado e impacto esperado en la comunidad.		mejoramiento.						PATRIMONIAL			
6	Se evidencia falencias en los soportes documentales en los contratos de obra pública No.146, 136, 320 de 2013 en cuanto a memorias de cálculo, informes de supervisión, seguimientos técnicos, bitácoras de obra, registro fotográfico del antes, durante y después de las obras ejecutadas, las anteriores falencias, según la ley 1474 de 2011, son situaciones derivadas de las debilidades presentadas en el proceso de supervisión, lo que afecta la consolidación de los expedientes documentales dentro de la entidad y el seguimiento efectivo al objeto contractual.	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.	х								
7	Falta socialización de los manuales e implementación de los formatos para ejercer un mejor control en la aplicación y desarrollo de la supervisión e interventoría, siendo una herramienta básica de trabajo en cumplimiento de sus funciones, apuntando a los fines de la gestión contractual. Tal disposición está consagrada en el estatuto anticorrupción Art.	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.									



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014										
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	s	D	PO DE	F HALI	AZGOS \$ DAÑO PATRIMONIAL		
	83 y 84. Lo anterior se presenta por falta de control, lo cual generó las deficiencias encontradas en el proceso auditor.								TATRIMONIAL		
8	Falta de análisis de precios En los estudios previos no se evidencia el análisis de precios, en esta etapa la entidad estatal debe realizar el análisis necesario para conocer el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica, los cuales no hacen parte del expediente contractual, para determinar cuál fue el estudio del valor realizado por la entidad para la toma de decisiones. Lo anterior se presenta por deficiencias en mecanismos de control, ocasionando un riesgo en la conformación de estudios previos adecuados o una posible contratación por fuera de los límites de precios	La entidad en respuesta allegada mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la observación.	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.	x							
9	La entidad durante el proceso de planeación, no consolido en un documento el análisis del sector, estudio necesario para conocer lo relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. De conformidad con el Art. 15 del Decreto 1510 de 2013, a pesar de realizar el proceso no se deja constancia de dicho análisis, por deficiencias en la etapa de planeación, lo cual podría generar un	año 2013 pues a partir del año 2014 se está realizando el análisis del sector en los procesos contractuales.	La respuesta no desvirtúa la observación,, por cuanto para el 2014, se evidenció la misma falencia, adicionalmente la entidad, no allega ningún soporte sobre el análisis del sector	x							



	Auditoria con Enfo	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Ha que Integral Modalidad Regular al	illazgos	igend	cias 2	013-	2014					
			•	TIPO			TIPO					AZGOS
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	S	D	Р	F	\$ DANO PATRIMONIAL			
10	incumplimiento de la norma citada. Deficiencias en las funciones de Supervisión Se evidenció deficiencias en la consolidación de los informes de supervisión, sin que se especifique y detalle claramente las actividades realizadas por el contratista en cumplimiento del objeto contractual y el seguimiento del debido pago al sistema de seguridad social y parafiscal, a pesar de tener toda la información y soportes de ejecución de las obligaciones realizadas por el contratista. De igual forma intitulan los informes de supervisión como de interventoría existiendo diferencia, tal como lo señala el estatuto anticorrupción. De conformidad con los Art. 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, se establece la diferencia entre supervisión e interventoría, el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, ejercida por la misma entidad, cuando no requieren conocimientos especializados corresponde a la supervisión mientras que la interventoría consiste en el seguimiento técnico	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.	x	S				\$ DAÑO			
	que sobre el cumplimiento del contrato una persona natural o jurídica contratada para tal fin por la entidad estatal. Lo anterior, se genera por falta de estandarización de un formato de supervisión y											



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014										
			CONCLUSIÓN					AZGOS			
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	S	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL		
	trazabilidad, que permita estructurar un adecuado seguimiento de las obligaciones de los contratistas y por deficiencias en el ejercicio de Supervisión, no se tuvo en cuenta lo dispuesto en el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, así como lo señalado en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado por la entidad, ocasionando un riesgo en la conformación de informes adecuados.										
11	Gestión documental En los expedientes contractuales de la muestra, se evidenció que algunos documentos generados en las diferentes etapas contractuales, no se encontraban archivados en forma cronológica, como tampoco hacían parte integral del contrato, se encontraban en otras dependencias, así mismo falta de foliatura, en cumplimiento de la Ley de archivo, la anterior situación se presentó debido a deficiencias en la conformación del expediente contractual, que impide realizar un efectivo seguimiento y control en la trazabilidad desde la etapa previa hasta la post contractual	La entidad en respuesta allegada mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la observación.	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.	x							
12	Se evidenció deficiencias en la Rendición de Cuenta en Líneas – componente jurídico – contratos en relación con la certificación emitida por el Municipio de Obando, donde se observa que la entidad tuvo inconsistencias en la digitación de los valores de los contratos, así como se incluyó algunos correspondientes a	La entidad en respuesta allegada mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la observación.	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.	x							



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014											
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	s	D	PO DE	AZGOS \$ DAÑO PATRIMONIAL				
	otras vigencias. Por lo anterior, la entidad debió de reportar la información de manera clara y precisa en coherencia con el artículo 6 literal d) de la Resolución Reglamentaria No. 008 de 2013. Situación generada por debilidades de control y seguimiento que no permitieron advertir oportunamente el problema, conllevando a posible incumplimiento de disposiciones generales. Aunque el recorrido en campo del proyecto del											
13	contrato No. COP 104-2013, que tiene por objeto la Construcción del alcantarillado sanitario segunda etapa corregimiento San Isidro Municipio de Obando, por valor de \$106.941.072, se evidencia la construcción técnica de la obra contratada y su funcionalidad, relacionada con los usuarios beneficiados, el proyecto no cuenta con planos record. Lo anterior se refiere a un levantamiento topográfico final plasmado en un plano en donde se detalle específicamente el trazado de la tubería, su diámetro, accesorios, y demás información relevante a la hora realizar reparaciones al sistema de alcantarillado. Al no contar con esta información, se aumentan los tiempos y los costos al momento de requerirse reparaciones o reposiciones de redes al no conocer de manera exacta la ubicación y profundidad de la tubería. Es necesario realizar esta actividad para este contrato específicamente, en	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.									



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014											
			CONCLUSIÓN					HALL	_AZGOS			
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL			
	cumplimiento de lo señalado en el título de alcantarillado del RAS 2000.											
	De la misma forma para los contratos de obra No. 135-2014 y 136-2014, no se encontraron dentro del expediente contractual los planos record, que deben contener la ubicación exacta de las redes de alcantarillado instaladas. Así mismo la ubicación de las diferentes unidades de los pozos sépticos en cada uno de los predios intervenidos. Como se mencionó anteriormente, además de ser esta actividad una obligación contenida dentro del RAS 2000, facilita para el caso de los alcantarillados la ubicación de la tubería y sus accesorios en caso de reparación y reposición. Para el caso de los pozos sépticos, teniendo en cuenta que la totalidad del sistema se encuentra enterrado, es necesaria su ubicación con el fin de poder realizar los mantenimientos /o reparaciones											
14	que sean necesarias con precisión y eficiencia. Durante el proceso auditor se verificó lo relacionado a Legalidad de la Información – Gobierno en Línea, evidenciándose lo siguiente:	La entidad en respuesta allegada mediante CACCI No. 353 del 20	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para	x								
	No se publican los datos de contacto de cada ente de control o el enlace válido a la sección de denuncias. No se publican los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas.	de Noviembre de 2015, acepta la observación.	realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.									



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014										
	Additiona con Emilion	de integral Modandad Kegulai al		J	,103 <u>Z</u>			HALL	AZGOS		
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL		
	No se encuentra publicada la información relacionada con indicadores de población, salud, educación, servicios públicos, meteorología, socio económicos, entre otros. No existe documento que describa las políticas de seguridad definidas por la entidad. No se tiene documentada la política denominada CERO PAPEL. No se evidencia adelantando en proceso de optimización de al menos una cadena de trámites. La entidad debe dar cumplimiento a disposiciones generales de Gobierno en Línea Decreto 2693 de 2012, Decreto 2574 de 2014 y al artículo 77 de la Ley 1474 de 2011. Lo anterior a causa de deficiencias en la comunicación entre dependencias y funcionarios y/o debilidades en los controles que puedan advertir oportunamente las irregularidades, lo que posiblemente conllevaría a incumplimiento de disposiciones generales de Gobierno en línea, como parte de la cultura organizacional y elemento de soporte en actividades misionales.										
15	-El esquema de organización responde a una distribución funcional y se refleja el resultado de la implementación del Modelo de Operación por procesos; no se evalúa en forma permanente los procesos y los controles establecidos en el mapa de riesgos, existiendo	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de	x							



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014									
			CONCLUSIÓN	TIPO DE HALLAZGOS						
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA	Α	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL	
	vacíos en el cumplimiento de los objetivos institucionales y el mejoramiento continuo de algunos procesos del Municipio de Obando. -El mapa de riesgos se evidencia actualizado,		mejoramiento.							
	sin embargo no se observa controles no determina nuevos factores de riesgo, no hay ninguna socialización, no hay seguimiento, la dirección no ha realizado lineamientos con respecto a los riesgos. Tampoco hay verificación de las políticas de administración del riesgo.									
	-Se evidenció que la oficina de Control Interno ejecutó el PGA en las vigencias 2013 y 2014, sin embargo no se observó formulación de planes de mejoramiento a los hallazgos u observaciones de los procesos auditados en la vigencia 2013. Esto ocasiona incumplimiento de verificación de metas y resultados esperados para tomar medidas correctivas que sean necesarias al cumplimiento de los objetivos previstos por la Entidad.									
	-Se observó el no cumplimiento de lo que estipula el Acuerdo 002 de 2004 "Por la cual se establece los lineamientos básicos para la organización de fondos acumulados, históricos", por lo tanto la entidad no ha aplicado ningún proceso archivístico y técnico produciendo deterioro de los documentos que									



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014								
		CONCLUSIÓN			TIPO DE HALLAZGO				
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA		S	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	allí reposan. Se observó que el Municipio cuenta con un sitio para el archivo general Municipal pero aún no han ejecutado la valoración de documentos primarios y secundarios generándose actas de eliminación de los documentos que tengan vida útil para la Administración Municipal. -Se evidenció que las TRD que fueron actualizadas mediante Res. 000803 de Dic. 23 de 2013 presentan inconsistencias puesto que en las dependencias de Control Físico, Despacho Alcaldía, infraestructura registran series y subseries que pertenecen a otras dependencias. Se debe revisar y corregir.								
16	Se observó que la entidad en la vigencia 2014 no realizó una encuesta de satisfacción al usuario como herramienta interno ni externa en la rendición Pública de cuentas así como tampoco en la Página web como, que enmarque un monitorio como instrumento de evaluación de la gestión, por cuanto no se evidencia conocimiento del impacto de la gestión realizada por la administración. No participó la comunidad como oportunidad de conocer los enfoques de atención para establecer mejoras interna o externamente en el Municipio de Obando.	La entidad en respuesta allegada mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la observación.	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.	x					
	Componente Financiero y Presupuestal								
17	Al revisar las cifras de la cuenta inversiones, se	La entidad en respuesta allegada	La entidad acepta la	Χ					



	5. ANEXO 5.1 Cuadro de Hallazgos								
	Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014								
			CONCLUSIÓN	TIPO DE HALLAZO		_AZGOS			
No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	AUDITORIA		s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL
	evidenció que la entidad viene registrando \$41.691.860 Pesos por concepto de Acciones que posee en la Empresa de Servicios Públicos ACUAVALLE E.S.P. S.A. a partir de las certificaciones que esta empresa expide, al cotejar con los títulos valores que reposan en la tesorería, se encontró que los mismos suman \$267.180 Pesos, generándose incertidumbre en esta cuenta por de \$41.424.680 Pesos. Con lo anterior se contradice lo estipulado por la Norma Técnica de Contabilidad Pública No. 9.1.1.1 y se presenta por la falta de control, revisión y registro a partir de títulos exigibles, lo que conlleva a que la entidad no pueda hacer exigible la suma registrada y a la vez origina deficiencias en la información revelada en los	de Noviembre de 2015, acepta la	observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de mejoramiento.						
18	Estados Contables. La entidad no cuenta con un plan de mantenimiento preventivo y registro de actividades en la carpeta de cada vehículo, solo atienden los eventos que se presentan, Esta situación se debe a la falta de controles en la administración de estos bienes y genera riesgos por posibles accidentes.	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la		x					
19	Para las vigencias auditadas, la Oficina de Control Interno, no realizo confirmaciones de los saldos bancarios para la respectiva conciliación con los registros y documentos soportes, esta situación se presenta por falta de controles efectivos por parte de esta oficina	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la	La entidad acepta la observación administrativa, por lo tanto se mantiene para realizar seguimiento en el plan de	X					



	5. ANEXO										
	5.1 Cuadro de Hallazgos Auditoria con Enfoque Integral Modalidad Regular al Municipio de Obando, vigencias 2013- 2014										
ŀ		Auditoria con Enfo	que integral Modalidad Regular al		gencias		TIPO DE HALLAZGOS				
	No.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORIA	Α	s	D	Р	F	\$ DAÑO PATRIMONIAL	
		a los movimientos de recursos en las entidades financieras y genera riesgos por posibles pérdidas de efectivo.		mejoramiento.							
	20	Se evidenció en las cuentas de orden de los Estados Financieros de las vigencias 2013 y 2014, registros globales por Litigios y Demandas de tipo civil, \$10.218.781, Laborales \$268.969.935 y Administrativos por \$46.150.000, para un total de \$325.338.716; además de lo anterior se evidenció el pago de la sentencia No. 61 a favor del señor Heladio Jaime Montoya por valor de \$11.877.980 y pagos por conciliación a los señores Bernabe Álvarez y Walter Quintero por valor de \$31.587.060, para un total de pagos de \$43.465.040. Información que no se encuentra relacionada en el informe aportado por la oficina jurídica. Lo anterior se presenta por falta de control y conciliación de información entre las diferentes dependencias y genera deficiencias en la información que se revela en los estados contables.	mediante CACCI No. 353 del 20 de Noviembre de 2015, acepta la observación.	observación							
		ТОТ	AL HALLAZGOS		20	0	0	0	0	0	



	ACCIONES CORRECTIVAS NO CUMPLIDAS Y CUMPLIDAS PARCIALMENTE- VIGI	NCIAS ANTERIORES (PLAN DE MEJORAMIENTO)						
No del hallazgo.	HALLAZGOS	NUEVAS ACCIONES CORRECTIVAS						
9	Al evaluar los de bienes muebles y devolutivos se observó que dos vehículos entregados en donación por la Gobernación del Valle (Volqueta Mercedez Benz placa OYL-384 y un Bus placa YAP-032) a la fecha no se ha hecho el respectivo traspaso a nombre del Municipio de Obando; en el caso de la Volqueta, el acta de entrega provisional en la cláusula tercera se estipula que el préstamo inicial es por dos meses, plazo en el cual el Municipio debía hacer las gestiones necesarias para obtener los derechos reales de dominio y propiedad y con respecto al Bus, en el Municipio no reposa ningún documento donde se formalice la entrega del bien al Municipio por parte del Departamento del Valle. Pues en las tarjetas de propiedad de los dos vehículos aún aparece como presunto propietario el Departamento del Valle del Cauca. Estas deficiencias se presentan por la falta de control y verificaciones periódicas sobre la propiedad de los bienes a cargo del Municipio y en el caso de los estados financieros, incertidumbre sobre las cifras reveladas en la cuenta propiedad Planta y equipo.	correctiva, teniendo en cuenta que en la calificación al plan de mejoramiento de auditoria regular vigencia 2012 se calificó parcial.						
13	Se evidenció que la entidad dentro de su proceso de elaboración de Estudios Previos, identifica de manera cuantitativa más no cualitativa toda y cada uno de los beneficiarios que como población vulnerable, tienen acceso a los programas ejecutados a través de proyectos enmarcados dentro del Plan de Desarrollo del Municipio.	correctiva, teniendo en cuenta que en la calificación al plan						
17	Línea – Proceso, Reportes – Contratación – Entidad en un rango de fechas vs información	correctiva, teniendo en cuenta que en la calificación al plan de mejoramiento de auditoria regular vigencia 2012 se calificó parcial.						

